

Mocoa, 07 de diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**Asunto:** “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

Proponente: **CONSORCIO ARGUELLO 2021**

Tel: 313-2391735

Correo electrónico: [mariofburbano@gmail.com](mailto:mariofburbano@gmail.com)

Dirección: Cra. 14 No. 9-02 Barrio Huasipanga

**SOBRE 1  
PROPUESTA TÉCNICA**

**FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Mocoa (P), 7 de diciembre de 2021

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia

**Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-071-2021**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas

- para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
  11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
  12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
  13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
  14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 400 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

#### RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO ARGUELLO 2021

Documento de identidad o NIT: \_

Representante Legal: MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO

País de Origen del Proponente: COLOMBIANO

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

Nombre o Razón Social del Proponente 1: ARQUICIVILES SAS

Documento de identidad o NIT: 900.453.672-8

Representante Legal: ORLANDO DIAZ GOMEZ

País de Origen del Proponente: COLOMBIANO

Nombre o Razón Social del Proponente 2: CETA INGENIERIA SERVICIOS  
INTEGRALES SAS

Documento de identidad o NIT: 900.791.712-9

Representante Legal: MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO

País de Origen del Proponente: COLOMBIANO

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Cra 14 No. 9-02 Barrio Huasipanga

Ciudad: Mocoa (P)

Teléfono Móvil: 313-2391735

Correo Electrónico: [mariofurbano@gmail.com](mailto:mariofurbano@gmail.com)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACIÓN PERSONAL**  
**CÉDULA DE CIUDADANÍA**

NUMERO **1.083.041.236**

**ORTEGA PINZON**  
APELLIDOS

**WILMER YESID**  
NOMBRES

*Wilmer Ortega*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1998**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.71**      **A+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**20-DIC-2016 SANTA MARTA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2100100-00891803-M-1083041236-20170328      0054605456A 1      47921606

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MATRICULA PROFESIONAL

021037-0590186 ATL

R2021094147



INGENIERIA CIVIL

WILMER YESID ORTEGA PINZON

ID: 1083041236

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

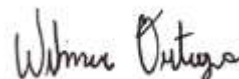
**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que WILMER YESID ORTEGA PINZON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1083041236, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 021037-0590186 ATL desde el 12 de Octubre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021094147.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**



Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **97.481.156**

**BURBANO BURBANO**  
 APELLIDOS

**MARIO FERNANDO**  
 NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1984**

**SAN FRANCISCO**  
 (PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**      **O+**      **M**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**22-JUL-2003 SAN FRANCISCO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-6400100-00366509-M-0097481156-20120324      0029517312A 1      37314105

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
54238190934NTS  
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 20/08/2010  
MARIO FERNANDO  
BURBANO BURBANO  
C.C. 97481156  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE  
PAULA SANTANDER-OCANA

*Emmanuel J. Burbano Burbano*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios  
CVAD-2021-1131598

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 97481156, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 54238-190934 desde el 20 de Agosto de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 951.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).



**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**



Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.


REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.448.168**  
**DIAZ GOMEZ**

APELLIDOS  
**ORLANDO**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1966**

**GIRON**  
**(SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.81**      **A+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-OCT-1984 SANTA MARTA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2100100-00208775-M-0085448168-20100113      0019898428A 1      32504093

## DOCUMENTO CONFORMACIÓN CONSORCIO

Mocoa, 07 de diciembre de 2021

**Señores**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**REFERENCIA:** CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-071-2021

Objeto: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.

Los suscritos, **ORLANDO DIAZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 85.448.168 de Santa marta, representante legal de **ARQUICIVILES SAS** con NIT No. 900453672-8 y **MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO** identificado con cedula de ciudadanía N° 97.481.156 de San francisco, representante legal de **CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS** con NIT No. 900791710-9 debidamente autorizados, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO con objeto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, para participar en el Proceso de Contratación de la referencia que ha abierto la entidad y por lo tanto expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre la presentación de la propuesta, la liquidación del contrato y un año más incluyendo la prolongación de sus efectos.
2. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del contrato	Compromiso %	Nombre del integrante
Se trabajará en forma solidaria e ilimitada en todas las etapas del proyecto y en todos los ítems de la obra. Todos los integrantes responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.	50%	ARQUICIVILES SAS

Se trabajará en forma solidaria e ilimitada en todas las etapas del proyecto y en todos los ítems de la obra. Todos los integrantes responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.	50%	CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS
--	-----	--

3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO ARGUELLO 2021**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. Todos los integrantes responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y postcontractual, incluyendo la etapa de liquidación.
5. Los integrantes del consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, en las fases precontractual, contractual y post-contractual, incluyendo la etapa de liquidación.
6. El representante legal del Consorcio es MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO, identificado con C.C. N° 97.481.156 de San francisco quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante legal suplente del Consorcio es ORLANDO DIAZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 85.448.168 de Santa marta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente tomará sus funciones en caso de que la representante legal no pueda ejecutar sus funciones, lo cual se informará previamente a la entidad.
8. El Señor **MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO ARGUELLO 2021**.

9. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección Física: Cra 14 No. 9-02 Barrio Huasipanga  
Dirección electrónica: mariofurbano@gmail.com  
Teléfono: 313-2391735  
Ciudad: Mocoa (P)

En constancia, se firma en Mocoa, a los 07 días del mes de diciembre de 2021.



**ORLANDO DIAZ GÓMEZ**  
C.C. N° 85.448.168  
RL. ARQUICIVILES SAS  
INTEGRANTE 1



**MARIO BURBANO BURBANO**  
C.C. N° 97.481.156  
RL. CETA INGENIERIA SAS  
INTEGRANTE 2



**MARIO BURBANO BURBANO**  
C.C. 97.481.156  
Representante legal  
CONSORCIO ARGUELLO 2021



**ORLANDO DIAZ GÓMEZ**  
C.C. 85.448.168  
Representante legal Suplente  
CONSORCIO ARGUELLO 2021



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/23 - 14:24:28 \*\*\*\* Recibo No. S000770836 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211123-0103

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 75rFxSnrUn**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ARQUICIVILES S.A.S.  
**SIGLA:** ARQUICIVILES S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900453672-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** SANTA MARTA  
**DOMICILIO :** SANTA MARTA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 133498  
**FECHA DE MATRÍCULA :** JULIO 27 DE 2011  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 30 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 6,058,343,648.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 5 NO 7 - 73 OF 201  
**BARRIO :** PESCAITO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 47001 - SANTA MARTA  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3017897342  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 4364322  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** arquiciviles2011@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 5 NO 7 - 73 OF 201  
**MUNICIPIO :** 47001 - SANTA MARTA  
**TELÉFONO 1 :** 3174419276  
**TELÉFONO 2 :** 4364322  
**CORREO ELECTRÓNICO :** arquiciviles2011@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : arquiciviles2011@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ACTA DEL 27 DE JULIO DE 2011 SUSCRITA POR EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29087 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ARQUICIVILES S.A.S..



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/23 - 14:24:28 \*\*\*\* Recibo No. S000770836 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211123-0103

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 75rFxSnrUn**

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120524	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RM09-33690		20120906
DP-2	20121214	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	SANTA MARTA RM09-34957		20130226

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD SE DEDICARA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES PODRA: A- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS LICITOS, CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, ASI COMO LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS O CONCURSOS DE MERITOS O PROCESOS SIMILARES, PUBLICOS O PRIVADOS. B- REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES DE COMPRAVENTA, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODO TIPO DE BIENES Y SERVICIOS. C- CONSTITUIR Y/O PARTICIPAR EN TODO TIPO DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, CUENTAS EN PARTICIPACION, Y CUALQUIER OTRO TIPO DE CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL EN LOS CUALES TENGA UN INTERES ECONOMICO. D - ADQUIRIR Y EXPLOTAR TODO TIPO DE INTANGIBLES TALES COMO DERECHOS DE AUTOR, MARCAS, PATENTES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACION, EXPORTADAS EN CUALQUIER FORMA, YA SEA UTILIZANDOLA DIRECTAMENTE O PERMITIENDO SU EXPLOTACION POR TERCEROS BAJO CONTRATOS COMERCIALES E LA INVERSION EN TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. F- ADQUIRIR; ENAJENAR, GRAVAR, Y DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE BIENES. G- COMERCIALIZAR TODO TIPO DE BIENES Y PRECIOS FINALES E INTERMEDIOS. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS PODRA DESARROLLAR: A. LA REALIZACION DE CUALQUIER ACTO, CONTRATO U OPERACION ACTIVA O PASIVA CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS O ENTIDADES DE SEGUROS. B. CELEBRAR ACTIVA O PASIVAMENTE TODA CLASE DE ACTIVIDADES LICITAS SOBRE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE TITULOS VALORES. C. REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS PERMITIDAS A LAS SOCIEDADES NO VIGILADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DENTRO DE LA ACTIVIDAD DE SERVICIOS PODRA: A. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA, FINANCIERA Y CONTABLE Y DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. B. CELEBRAR CONTRATOS DE ASESORIA A: ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS EN RELACION CON SU OBJETO SOCIAL. C. PRESTAR SERVICIOS DE FORMACION Y CAPACITACION. D. PRESTAR SERVICIOS DE GESTION. E - PRESTAR TODO TIPO DE ASESORIAS TECNICA Y EXPLOTAR TODO TIPO DE RECURSOS TECNOLOGICOS Y COMPUTACIONALES. DENTRO DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES PODRA: A- PARTICIPAR DIRECTAMENTE O EN ASOCIO CON CUALQUIER ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INVERSION EN INMUEBLES. B- ELABORAR PRODUCTOS NATURALES Y MINERALES DENTRO DEL CONCEPTO DE UNA CONCEPCION HOLISTICA Y DE DESARROLLO PERSONAL. C- EDITAR Y PUBLICAR TEXTOS Y ESCRITOS. ASI MISMO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. ADICIONALMENTE, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO ARRIBA MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASIMISMO, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL OBJETO PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. ADICIONALMENTE, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO ARRIBA MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO PRIMERO: LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE EN OBLIGACIONES DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, CODEUDORES, NI COARRENDATARIOS EN CONTRATOS DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, SALVO QUE LO AUTORICE EXPRESAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE Y CUANDO TENGAN RELACION DIRECTA CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA. NINGUNO DE LOS SOCIOS PODRA SER CODEUDOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, SALVO QUE SE TRATE DE OBLIGACIONES DEL CONYUGE O DE PARIENTES DENTRO DEL PRIMER GRADO DE LOS MISMOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA Y QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO APRUEBE. PARAGRAFO: LA EMPRESA EJERCERA SU OBJETO DE MANERA DIRECTA, O A TRAVES DE TERCEROS O EN CONVENIOS CON ELLOS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	600.000.000,00	60.000,00	10.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	425.000.000,00	42.500,00	10.000,00





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/23 - 14:24:28 \*\*\*\* Recibo No. S000770836 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211123-0103

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 75rFxSnrUn**

**CAPITAL PAGADO** 425.000.000,00 42.500,00 10.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 18 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 57662 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIAZ GOMEZ ORLANDO	CC 85,448,168

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ESTE A SU VEZ TENDRA UN SUBGERENTE QUE TENDRA SUS MISMAS FACULTADES Y LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. FACULTADES DEL GERENTE: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 9 DEL 01 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 62452 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	FERNANDEZ GARCIA ALEX ALBERTO	CC 85,466,891	224140-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,623,451,719

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/11/23 - 14:24:28 \*\*\*\* Recibo No. S000770836 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211123-0103

**CODIGO DE VERIFICACIÓN 75rFxSnrUn**

---

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 75rFxSnrUn

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:36 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ffJcPrz5Br**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900791710-9

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PUERTO ASIS

**DOMICILIO :** MOCOA

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 53896

**FECHA DE MATRÍCULA :** NOVIEMBRE 19 DE 2014

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** AGOSTO 25 DE 2021

**ACTIVO TOTAL :** 4,479,942,046.00

**GRUPO NIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA 14 9 2

**BARRIO :** HUASIPANGA

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 86001 - MOCOA

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3132391735

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 4205950

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** cetaingenieria2015@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA 14 9 2

**MUNICIPIO :** 86001 - MOCOA

**BARRIO :** HUASIPANGA

**TELÉFONO 1 :** 3132391735

**TELÉFONO 2 :** 4205950

**CORREO ELECTRÓNICO :** cetaingenieria2015@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cetaingenieria2015@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**OTRAS ACTIVIDADES :** E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:36 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ffJcPrz5Br**

**OTRAS ACTIVIDADES :** F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 01 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2014, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-003	20160407	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	MOCOA RM09-5843	20160512
AC-04	20161227	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	MOCOA RM09-6535	20170608
AC-04	20161227	ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA	MOCOA RM09-6535	20170608
CE-	20170526		MOCOA RM09-6541	20170613

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S TENDRÁ LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: - REALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL. - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. - CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS DE CARRETERAS Y VÍAS. - EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRO EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA DE MINAS. - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO. - PREPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRENOS. - TERMINACIÓN Y ADECUACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. - INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN. - COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y MATERIALES DE RIO. - CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES. - SERVICIOS DE DISEÑO, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS Y PLANIMETRÍAS. - DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS. - CONSULTORÍA EN OBRAS CIVILES. - INTERVENTORÍAS CIVILES EN TODAS SUS ÁREAS. - MANTENIMIENTO DE CALLES, PUENTES, ESCUELAS, PARQUES, CHANCHAS DEPORTIVAS, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS. - ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA. - SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA AMBIENTAL, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y ECO EFICIENCIA. - FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y APOYO A LOS PROCESOS Y PROGRAMA QUE SE LLEVEN A CABO EN TODO LO RELACIONADO CON LA GESTIÓN AMBIENTAL. - REALIZACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA. - PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES PARA PARTICIPAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR INVITACIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE.. POR LO



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:36 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ffJcPrz5Br**

TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 01 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2014, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	BURBANO BURBANO MARIO FERNANDO	CC 97,481,156

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9528 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE OCTUBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	MELO IBARRA CARLOS MILLER	CC 18,128,555	116705-T

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

**\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

**MATRICULA :** 53897

**FECHA DE MATRICULA :** 20141119

**FECHA DE RENOVACION :** 20210825

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021

**DIRECCION :** CRA 14 9 2

**BARRIO :** HUASIPANGA

**MUNICIPIO :** 86001 - MOCOA

**TELEFONO 1 :** 3132391735

**TELEFONO 2 :** 4205950

**CORREO ELECTRONICO :** cetaingenieria2015@gmail.com

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** F4390 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

**OTRAS ACTIVIDADES :** E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS

**OTRAS ACTIVIDADES :** M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:36 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

**CODIGO DE VERIFICACIÓN fFjcPrz5Br**

**VALOR DEL ESTABLECIMIENTO :** 4,479,942,046

**EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES**

**\*\* LIBRO :** RM08, **INSCRIPCION:** 1485, **FECHA:** 20210505, **ORIGEN:** JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO, **NOTICIA:** EMBARGO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DECRETADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2021-00035-00, DEMANDANTE FABIAN SEBASTIAN MORA ARCOS, DEMANDADO CETA INGENIERIA INTEGRALES S.A.S.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,647,842,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3900

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fFjcPrz5Br

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

## CODIGO DE VERIFICACIÓN rgktwYBAux

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

#### INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

#### CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE:**ARQUICIVILES S.A.S.  
**SIGLA:**ARQUICIVILES S.A.S.  
**NIT:**900453672-8  
**MATRICULA MERCANTIL:**133498  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**27/07/2011  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**1913  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**18/09/2012  
**FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**28/05/2021  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

#### CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

#### CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

##### INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**27/07/2011  
**CLASE DE DOCUMENTO:**ACTA  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**27/07/2011  
**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**EMPRESARIO CONSTITUYENTE  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

##### REPRESENTACIÓN LEGAL

**REPRESENTANTE No.1 :**  
**NOMBRE:**DIAZ GOMEZ ORLANDO  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 85448168  
**CARGO:**GERENTE

##### FACULTADES :

ADMINISTRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA SU REPRESENTANTE LEGAL, TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. ESTE A SU VEZ TENDRA UN SUBGERENTE QUE TENDRA SUS MISMAS FACULTADES Y LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES. FACULTADES DEL GERENTE: EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CARRERA 5 NO 7 - 73 OF 201  
**MUNICIPIO:**47001 - SANTA MARTA  
**DEPARTAMENTO:**MAGDALENA  
**TELEFONO 1:**3017897342  
**TELEFONO 2:**4364322  
**CORREO ELECTRÓNICO:**arquiciviles2011@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CARRERA 5 NO 7 - 73 OF 201  
**MUNICIPIO:**47001 - SANTA MARTA  
**DEPARTAMENTO:**MAGDALENA  
**TELEFONO 1 :**3174419276  
**TELEFONO 2:**4364322  
**CORREO ELECTRÓNICO:**arquiciviles2011@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA  
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL  
10 10 17 00 : PECES  
10 11 13 00 : TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO  
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO  
10 12 16 00 : ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL  
10 12 17 00 : ALIMENTO PARA PECES  
10 12 18 00 : ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS  
10 14 15 00 : TALABARTERÍA  
10 14 16 00 : ARNESES  
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR  
10 16 19 00 : PRODUCTOS FLORALES SECOS  
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 17 00 : HERBICIDAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS  
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS  
11 10 15 00 : MINERALES  
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS  
11 10 17 00 : METALES DE BASE  
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
 11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
 11 13 15 00 : CUERO, PIELS O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES  
 11 14 16 00 : DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA  
 11 14 17 00 : DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO  
 11 15 15 00 : FIBRAS  
 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES  
 11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS  
 11 16 23 00 : CUEROS  
 11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS  
 11 17 20 00 : ALEACIONES DE ALUMINIO  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 13 15 00 : EXPLOSIVOS  
 12 13 16 00 : PIROTECNIA  
 12 13 17 00 : ENCENDEDORES  
 12 14 15 00 : METALES DE TIERRA  
 12 14 17 00 : METALES DE TRANSICIÓN  
 12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS  
 12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS  
 12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS  
 12 16 16 00 : CATALIZADORES  
 12 16 17 00 : AMORTIGUADORES  
 12 16 18 00 : COLOIDES  
 12 16 19 00 : SURFACTANTES  
 12 16 22 00 : ANTI-OXIDANTES  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 24 00 : ROMPEDORES DE POLÍMERO  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 29 00 : AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 39 00 : REGULADORES DE SARRO  
 12 16 40 00 : BACTERICIDAS  
 12 16 41 00 : IN SITU  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL  
 13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO  
 13 10 17 00 : ELASTÍMEROS  
 13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS  
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS  
 13 11 10 00 : RESINAS  
 13 11 12 00 : PELÍCULAS  
 13 11 13 00 : ESPUMAS  
 14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS  
 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL  
 14 12 15 00 : CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 16 00 : BROCAS DE BARRENA  
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
 20 12 19 00 : EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO  
 20 12 20 00 : EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS  
 20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN  
 20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 26 00 : EQUIPO SÍSMICO  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 20 12 33 00 : HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA  
 20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO  
 20 14 10 00 : EQUIPO DE CABEZA DE POZO  
 20 14 11 00 : SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS  
 20 14 12 00 : EQUIPO DE DESARENAR  
 20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 20 14 14 00 : ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 20 14 15 00 : BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO  
 20 14 16 00 : BOMBAS DE EXPORTACIÓN  
 20 14 17 00 : PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA  
 20 14 18 00 : CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR  
 20 14 28 00 : SEPARADORES DE PRODUCCIÓN  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 20 14 30 00 : VÁSTAGOS DE SUCCIÓN  
 20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS  
 21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
 21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO  
 21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 21 11 15 00 : EQUIPO DE PESCA COMERCIAL  
 21 11 16 00 : EQUIPO PARA ACUICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 23 10 00 : DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE  
 23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE  
 23 30 15 00 : MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TRABAJO DE ALAMBRE  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 18 00 : EQUIPO PARA MUELLES  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS  
 25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 25 18 17 00 : REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES  
 26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 26 11 18 00 : COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO  
 26 12 18 00 : CABLE AUTOMOTRIZ  
 26 13 15 00 : CENTRALES ELÉCTRICAS  
 26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 44 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO  
 30 26 56 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 67 00 : TRANSMISIONES  
 31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA  
 31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS  
 31 15 15 00 : CUERDAS  
 31 15 16 00 : CADENAS  
 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO  
 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO  
 31 15 19 00 : CORREAS  
 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD  
 31 15 21 00 : CORDONES  
 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO  
 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS  
 31 16 15 00 : TORNILLOS  
 31 16 16 00 : PERNOS  
 31 16 17 00 : TUERCAS  
 31 16 18 00 : ARANDELAS  
 31 16 20 00 : CLAVOS  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 31 16 22 00 : REMACHES  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS  
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
 31 16 26 00 : GANCHOS  
 31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 31 16 29 00 : MORDAZAS  
 31 16 30 00 : EMBRAGUES  
 31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN  
 31 16 33 00 : ESPACIADORES  
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
 31 17 15 00 : RODAMIENTOS  
 31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES  
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO  
 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 31 22 16 00 : PRODUCTOS PARA CURTIDOS  
 31 23 11 00 : MATERIAL EN BARRA LABRADA  
 31 23 12 00 : MATERIAL EN PLACAS LABRADO  
 31 23 14 00 : SUPLEMENTOS  
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO  
 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA  
 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS  
 31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR  
 32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)  
 32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS  
 32 11 15 00 : DIODOS  
 32 11 16 00 : TRANSISTORES  
 32 11 17 00 : APARATOS SEMICONDUCTORES  
 32 12 15 00 : CAPACITORES  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 32 12 18 00 : FILTROS DE SEÑALES  
 32 12 19 00 : RESONADORES  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS  
 32 15 15 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE SEÑALIZACIÓN  
 32 15 16 00 : SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓGICO  
 32 15 17 00 : CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES  
 32 15 18 00 : DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD  
 32 15 19 00 : DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONECTIVIDAD  
 32 15 20 00 : CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...  
 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...  
 41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS  
 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO  
 41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS  
 41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS  
 41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO  
 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA  
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS  
 41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO  
 41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA  
 41 11 57 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA  
 41 11 61 00 : KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALIDAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS  
 41 12 18 00 : ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO  
 41 12 24 00 : INSTRUMENTOS DE LABORATORIO  
 43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA  
 43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX  
 44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS  
 44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO  
 44 11 19 00 : TABLEROS  
 44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN  
 44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO  
 44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA  
 44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES  
 44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO  
 47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA  
 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS  
 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS  
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
 47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS  
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
 49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO  
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA  
 49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS  
 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES  
 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS  
 56 11 23 00 : PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESP...  
 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA  
 56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE  
 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR  
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...  
 56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS  
 56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES  
 56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO  
 60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO  
 60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL  
 60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA  
 60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA  
 60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN  
 60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES  
 60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES  
 70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 12 15 00 : INDUSTRIA LECHERA  
 70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA  
 71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:42 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO  
 73 10 16 00 : PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES  
 73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA  
 73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA  
 73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO  
 73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES  
 73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS  
 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
 76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS  
 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
 76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE  
 76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
 76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS  
 76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR  
 76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS  
 76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO  
 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
 78 14 15 00 : SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES  
 78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 80 13 16 00 : VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIOS  
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA  
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS  
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS  
 80 14 17 00 : DISTRIBUCIÓN  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
 81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE  
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
 86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL  
 91 11 16 00 : ASISTENCIA Y CUIDADO DEL HOGAR  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES  
 95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES  
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS  
 95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES  
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS  
 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$6.518.042.761,44
ACTIVO TOTAL	:	\$7.740.468.051,44
PASIVO CORRIENTE	:	\$858.994.572,23
PASIVO TOTAL	:	\$3.262.691.241,17
PATRIMONIO	:	\$4.477.776.810,27
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$3.038.617.901,89
GASTOS DE INTERESES	:	\$6.851.364,16

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$4.533.770.527,96
ACTIVO TOTAL	:	\$5.961.534.777,96
PASIVO CORRIENTE	:	\$453.552.029,49
PASIVO TOTAL	:	\$3.528.103.063,18
PATRIMONIO	:	\$2.433.431.714,78
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$437.014.925,14
GASTOS DE INTERESES	:	\$14.984.766,47

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$4.939.476.750,00
ACTIVO TOTAL	:	\$6.058.343.648,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$433.594.991,00

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

PASIVO TOTAL	:	\$3.289.685.737,00
PATRIMONIO	:	\$2.768.657.911,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$400.953.763,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$2.149.490,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	7,58
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,42
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	443,50

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	9,99
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,59
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	29,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	11,39
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,54
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	186,53

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,67
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,39

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,17
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,14
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARQUICIVILES S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :26,12

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
23 28 17 00 : MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

**EXPERIENCIA No.2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARQUICIVILES SAS  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPOMAG  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :32,99

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE RECONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIPRE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :7633,58

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No. 4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MAQUIGUA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :7305,01

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO TECAS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :7304,83

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 99%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARQUICIVILES SAS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2435,04

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** : ARQUICIVILES S.A.S.  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 340,09

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:43 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 31 15 19 00 : CORREAS  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO  
 31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES  
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO  
 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO  
 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA  
 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS  
 31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS  
 41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO  
 41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO  
 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS  
 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS  
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO  
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS  
 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES  
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS  
 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA  
 56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE  
 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR  
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO

**EXPERIENCIA No. 8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARQUICIVILES SAS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE ARACATACA

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV** :2587,91

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIASASE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :6983,78

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 85%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.10 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**010

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARQUICIVILES SAS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1370,57

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.11 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**011

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARQUICIVILES SAS

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1958,04

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
11 12 15 00 : SAVIA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 19 16 00 : CHATARRA  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
12 16 34 00 : EXTENSORES  
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
12 16 42 00 : RETARDADORES  
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
12 17 15 00 : TINTES  
12 17 16 00 : PIGMENTOS  
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
12 18 15 00 : CERAS  
12 18 16 00 : ACEITES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.12 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO PAVICAR 2014

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDÍA LOCAL DE CARTAGENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1555,35

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 80%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES L?QUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEH?CULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEO CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.13 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :ARQUICIVILES SAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** : MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO MAGDALENA  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** : 934,29

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
11 12 15 00 : SAVIA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 19 16 00 : CHATARRA  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
12 16 34 00 : EXTENSORES  
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
12 16 42 00 : RETARDADORES  
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
12 17 15 00 : TINTES  
12 17 16 00 : PIGMENTOS  
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
12 18 15 00 : CERAS  
12 18 16 00 : ACEITES  
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS  
12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
12 35 24 00 : MEZCLAS  
12 35 25 00 : FIJADORES  
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:44 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CONSTRUDIQUE

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :5195,70

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
11 12 15 00 : SAVIA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 19 16 00 : CHATARRA  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
12 16 34 00 : EXTENSORES  
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
12 16 42 00 : RETARDADORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.15 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**015

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO DRAGADOS 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :6059,10

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 2%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.16 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**016

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO OSB SAN SEBASTIAN 2013

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :8230,50

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR  
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...  
 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y Prensado PARA ...  
 41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS  
 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO  
 41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS  
 41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS  
 41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No.17 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**017

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO MASEGUA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :639,29

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.18 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**018

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO ALSARA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :7970,90

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 33%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 11 10 17 00 : METALES DE BASE  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR  
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...  
 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PENSADO PARA ...  
 41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS  
 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO  
 41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS  
 41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS  
 41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No.19 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**019

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO TAICO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPOMAG

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :678,93

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 70%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS  
 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA  
 81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

**EXPERIENCIA No.20 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CONISAB

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :8056,96

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 25%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.21 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO CONTINUAR

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FIDUPREVISORA S.A.

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :11162,19

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:45 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 55 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 31 15 19 00 : CORREAS  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 31 16 34 00 : REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES  
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO  
 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS  
 31 33 13 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO  
 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA  
 31 37 11 00 : LADRILLOS REFRACTARIOS  
 31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 53 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

41 11 55 00 : EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO  
 41 11 56 00 : INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 47 11 17 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO  
 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS  
 47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS  
 47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO  
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
 56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA  
 56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS  
 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES  
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS  
 56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA  
 56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE  
 56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES  
 56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR  
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCEANOS  
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
 81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
 81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 16 00 : SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO

**EXPERIENCIA No.22 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**022

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNIÓN TEMPORAL INGENIERÍA Y DRAGADOS DEL MAGDALENA - INDRAMAG

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :1827,79

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 25%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.23 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNIÓN TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :11039

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 47.5%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
31 16 21 00 : ANCLAS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
11 10 17 00 : METALES DE BASE  
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
30 15 20 00 : CERCADO  
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 31 39 15 00 : MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR  
 20 12 18 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 10 13 00 : MOTORES NO ELÉCTRICOS  
 26 10 14 00 : COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES  
 26 10 15 00 : MOTORES  
 26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR  
 26 10 19 00 : COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA  
 26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...  
 41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PENSADO PARA ...  
 41 10 33 00 : EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS  
 41 10 34 00 : EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA LABORATORIO  
 41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS  
 41 10 37 00 : CUBETAS DE LABORATORIO  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 10 41 00 : CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ESPECÍMENES, Y SUMINISTROS  
 41 10 42 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGUA PARA LABORATORIO  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 41 11 37 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

**EXPERIENCIA No.24 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO GM3

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :17291,11

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 2%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 10 23 00 : VEHICULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.25 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**025

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO DRAGADOS HUILA 2018

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :DEPARTAMENTO DEL HUILA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :11952,13

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 15%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
11 12 15 00 : SAVIA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 19 16 00 : CHATARRA  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
12 16 34 00 : EXTENSORES  
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
12 16 42 00 : RETARDADORES  
12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
12 17 15 00 : TINTES  
12 17 16 00 : PIGMENTOS  
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
12 18 15 00 : CERAS  
12 18 16 00 : ACEITES  
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.26 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**026

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO PAVIAR

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE ARACATACA MAGDALENA

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :10285,02

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS  
 15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS  
 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
 81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No. 27 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO DRAGADOS NEIVA

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS NEIVA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14557,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
 10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS  
 10 16 16 00 : PLANTAS FLORALES  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 11 19 16 00 : CHATARRA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 25 00 : ROMPEDORES DE EMULSIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
 12 16 31 00 : ANTI LODO (SLUDGER)  
 12 16 32 00 : AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS  
 12 16 33 00 : AGENTES DE EXPANSIÓN  
 12 16 34 00 : EXTENSORES  
 12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
 12 16 38 00 : LIMPIADORES QUÍMICOS  
 12 16 42 00 : RETARDADORES  
 12 16 43 00 : CONTROLADORES DE HIERRO  
 12 16 44 00 : NO EMULSIFICADORAS  
 12 16 47 00 : ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 16 51 00 : QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO  
 12 17 15 00 : TINTES  
 12 17 16 00 : PIGMENTOS  
 12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES  
 12 18 15 00 : CERAS  
 12 18 16 00 : ACEITES  
 12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS  
 12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS  
 12 35 20 00 : COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÍTICOS  
 12 35 21 00 : DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS  
 12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
 12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
 15 10 16 00 : COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

15 10 18 00 : COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS BASADOS EN PLANTAS  
 15 11 15 00 : COMBUSTIBLES GASEOSOS  
 15 12 15 00 : PREPARADOS LUBRICANTES  
 15 12 18 00 : ANTICORROSIVOS  
 15 12 19 00 : GRASAS  
 20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
 20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
 20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
 20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
 20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
 20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
 20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
 20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
 20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
 20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN  
 20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
 23 24 21 00 : ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES  
 23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
 23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
 24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
 24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO  
 24 10 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS  
 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES  
 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS  
 24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 24 11 28 00 : CONTENEDORES DE CARGA  
 24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN  
 24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS  
 24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:46 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS  
 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES  
 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE  
 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO  
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE  
 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR  
 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR  
 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 41 00 : INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS  
 41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS  
 46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS  
 70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 13 00 : SERVICIOS DE HERRAMIENTAS BARRENOS HACIA ABAJO  
 71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
 71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
 81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS  
 81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES  
 95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA  
 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS  
 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES  
 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES  
 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO  
 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

**EXPERIENCIA No.28 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**028

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO POLIDEPORTIVO FUNDACION

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MUNICIPAL DE FUNDACION

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :2701,16

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 90%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS  
 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 11 18 00 : ARCILLAS  
 11 12 15 00 : SAVIA  
 11 12 16 00 : MADERA  
 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA  
 12 16 48 00 : AGENTES REDUCTORES DE AGUA  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO  
 13 10 17 00 : ELASTÍMEROS  
 13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS  
 13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS  
 13 11 12 00 : PELÍCULAS  
 13 11 13 00 : ESPUMAS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 25 17 39 00 : COMPONENTES ELÉCTRICOS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES  
 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 31 15 19 00 : CORREAS  
 31 16 15 00 : TORNILLOS  
 31 16 16 00 : PERNOS  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO  
 31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 31 33 12 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...  
 41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
 41 11 39 00 : EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS  
 41 11 40 00 : EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS  
 41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 21 16 00 : EQUIPO DE GOLF  
 49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 56 10 15 00 : MUEBLES  
 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR  
 56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 71 15 14 00 : SERVICIOS DE INGENIERÍA DEL POZO  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL  
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
 80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIONES  
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA  
 81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

**CERTIFICA:  
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10001 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

QUE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10059 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2012.

QUE EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10165 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE ENERO DE 2013.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10427 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10724 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11212 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 04 DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 12732 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE MAYO DE 2015.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 13507 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14094 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 14471 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 15138 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 16515 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 17426 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2020.

QUE EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18317 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 18606 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2021.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA  
ARQUICIVILES S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/12/06 - 15:32:47 \*\*\*\* Recibo No. S000774507 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211206-0095

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siisantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **rgktwYBAux**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:40 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JzxN8dkVYX**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

**INFORMA :**

LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

**CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE:**CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S  
**NIT:**900791710-9  
**MATRICULA MERCANTIL:**53896  
**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**19/11/2014  
**NÚMERO DEL PROPONENTE:**11307  
**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**30/09/2021  
**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**TAMAÑO DE EMPRESA:**PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:  
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

**CERTIFICA:  
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN**

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**19/11/2014  
**CLASE DE DOCUMENTO:**DOCUMENTO PRIVADO  
**NÚMERO DE DOCUMENTO:**01  
**FECHA DEL DOCUMENTO:**07/11/2014  
**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE No.1 :**  
**NOMBRE:**BURBANO BURBANO MARIO FERNANDO  
**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 97481156  
**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL

**FACULTADES :**

Facultades del representante legal.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:40 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE.. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

**CERTIFICA:  
DOMICILIO**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CRA 14 9 2  
**MUNICIPIO:**86001 - MOCOA  
**DEPARTAMENTO:**PUTUMAYO  
**TELEFONO 1:**3132391735  
**TELEFONO 2:**4205950  
**CORREO ELECTRÓNICO:**cetaingenieria2015@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CRA 14 9 2  
**MUNICIPIO:**86001 - MOCOA  
**DEPARTAMENTO:**PUTUMAYO  
**TELEFONO 1 :**3132391735  
**TELEFONO 2:**4205950  
**CORREO ELECTRÓNICO:**cetaingenieria2015@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

<b>SG</b>	<b>FM</b>	<b>CL</b>	<b>PR</b>	<b>- DESCRIPCIÓN</b>
11	11	15	00	: BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
11	11	18	00	: ARCILLAS
11	12	16	00	: MADERA
11	12	20	00	: PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11	16	21	00	: TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:40 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

11 17 15 00 : ACEROS BÁSICOS  
 11 17 16 00 : ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE  
 11 17 17 00 : ACEROS RÁPIDOS  
 12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 12 35 24 00 : MEZCLAS  
 12 35 25 00 : FIJADORES  
 14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS  
 20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
 20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
 20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE  
 20 14 25 00 : EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA  
 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
 23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...  
 23 15 32 00 : ROBÓTICA  
 23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA  
 23 15 38 00 : SISTEMAS DE REVESTIMIENTO  
 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN  
 23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS  
 24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
 24 11 27 00 : ESTIBAS  
 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES  
 25 17 27 00 : SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL  
 25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS  
 25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO  
 25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN  
 25 17 44 00 : SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS  
 25 19 15 00 : SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:40 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 35 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 31 10 27 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE  
 31 11 15 00 : EXTRUSIONES DE PERFILES  
 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:40 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

31 16 15 00 : TORNILLOS  
 31 16 16 00 : PERNOS  
 31 16 21 00 : ANCLAS  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 31 24 17 00 : ESPEJOS  
 31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS  
 31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES  
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO  
 31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS  
 31 35 11 00 : CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV  
 31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN  
 31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
 31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA  
 31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS  
 31 35 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA  
 32 12 16 00 : RESISTORES  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 32 14 10 00 : TUBOS ELECTRÓNICOS  
 32 14 11 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:40 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...  
 42 18 30 00 : PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO  
 42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS  
 42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER  
 42 28 15 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE  
 44 11 19 00 : TABLEROS  
 45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS  
 45 12 17 00 : EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS  
 47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO  
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
 56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES  
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:40 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

56 11 21 00 : ASIENTOS  
 56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS  
 56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE  
 56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA  
 60 10 11 00 : MATERIALES ELECTRÓNICOS DE APRENDIZAJE  
 60 10 46 00 : MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA  
 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS  
 60 12 22 00 : EBANISTERÍA  
 60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS  
 60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS  
 70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR  
 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 15 00 : FAUNA  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 16 17 00 : ECOSISTEMAS  
 70 17 15 00 : DESARROLLO  
 70 17 16 00 : VIGILANCIA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
 71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS  
 71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
 71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS  
 71 12 25 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA  
 71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
 71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:40 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS  
 73 13 16 00 : PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS  
 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
 73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES  
 73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 76 10 15 00 : DESINFECCIÓN  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
 76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS  
 76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS  
 76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO  
 76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE  
 76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS  
 76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES  
 76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS  
 76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO  
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
 77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL  
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL  
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL  
 77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN  
 77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL  
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL  
 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL  
 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
 77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO  
 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA  
 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO  
 77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:40 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS  
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES  
78 14 16 00 : INSPECCIÓN  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL  
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL  
80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS  
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA  
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS  
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS  
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO  
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL  
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS  
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN  
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS  
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
81 15 15 00 : METEOROLOGÍA  
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA  
81 15 19 00 : GEOFÍSICA  
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA  
85 12 21 00 : SERVICIOS DE REHABILITACIÓN  
86 13 15 00 : BELLAS ARTES  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL  
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS  
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS  
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

**CERTIFICA:  
INFORMACION FINANCIERA**

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$280.041.962,00
ACTIVO TOTAL	:	\$467.801.962,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$19.007.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$19.007.000,00
PATRIMONIO	:	\$448.794.962,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$31.729.528,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$474.520,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$3.761.602.249,00
ACTIVO TOTAL	:	\$4.464.612.295,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$29.273.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$29.273.000,00
PATRIMONIO	:	\$4.435.339.295,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.158.776.295,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$242.000,00

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$3.776.932.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$4.479.942.046,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$29.339.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$29.339.000,00
PATRIMONIO	:	\$4.450.603.046,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$1.121.618.295,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$242.000,00

**CERTIFICA:  
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

INDICE DE LIQUIDEZ	:	14,73
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,04
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	66,86

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	128,50
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	4788,33

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**  
**CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

PUTUMAYO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	128,73
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	4634,78

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,06

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,26
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,25
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,25

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

**CERTIFICA:**  
**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001  
**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO ALCANTARILLADO YUNGUILLO  
**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AGUAS MOCOA S.A E.S.P  
**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1828,96

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%**

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
31	31	11	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31	31	13	00	: CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31	31	15	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	31	17	00	: CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
22	10	15	00	: MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	17	00	: COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	: GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	: MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	: EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
30	10	15	00	: ÁNGULOS
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	18	00	: CONDUCTOS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	23	00	: PERFILES
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	10	29	00	: PILARES
30	10	31	00	: RIELES
30	10	32	00	: ENREJADO
30	10	35	00	: ALMA DE PANAL
30	10	36	00	: PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	: TRENZA
30	10	38	00	: FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	: EJES
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	: YESOS
30	11	18	00	: AGREGADOS
30	11	19	00	: ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	: DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	: MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	: BLOQUES
30	13	17	00	: AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	: AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	: AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	: CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	: MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	: MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	: CERCADO
30	15	21	00	: SUPERFICIE
30	16	15	00	: MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	: MATERIALES PARA TECHOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**  
**CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
40 10 20 00 : CALDERAS  
40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 19 00 : CONDUCTOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
40 16 17 00 : SEPARADORES  
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**EXPERIENCIA No. 2 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**002

**CONTRATO CELEBRADO POR** :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPULEG E.S.P.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :2765,41

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**  
**CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN  
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**  
**CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS  
 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 73 13 17 00 : PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

**EXPERIENCIA No.3 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**003

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CORPOAMAZONIA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :124,15

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN  
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**  
**CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**EXPERIENCIA No.4 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**004

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMSERPUVAG S.A. E.S.P.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :356,94

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN  
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**  
**CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**EXPERIENCIA No.5 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**005

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPULEG E.S.P.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :148,52

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN  
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 15 00 : ÁNGULOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENOS DE TUBERÍA  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:41 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO  
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**EXPERIENCIA No.6 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**006

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS VARIOS S.A.S E.S.P.

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :49,07

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
31 10 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE  
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN  
 30 10 18 00 : CONDUCTOS  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 12 16 00 : ASFALTOS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 13 16 00 : LADRILLOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 11 18 00 : AGREGADOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**EXPERIENCIA No. 7 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**007

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :26,46

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
31 17 16 00 : COJINETES  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
31 31 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA  
32 11 16 00 : TRANSISTORES  
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
 30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
 30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
 30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
 39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
 40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
 40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
 40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
 31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 37 00 : TRENZA  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 10 20 00 : CALDERAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 16 00 : VENTANAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 31 33 11 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**EXPERIENCIA No.8 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :21,03

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN  
31 10 20 00 : PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 37 00 : TRENZA  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**  
**CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 10 29 00 : PILARES  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...  
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
**PUTUMAYO**  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO**  
**CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**EXPERIENCIA No.9 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROponente

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE ORITO

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :284,80

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES**

**TEMPORALES:** 100%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

31 31 13 00 : CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA  
30 10 18 00 : CONDUCTOS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE  
30 26 38 00 : BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
30 26 49 00 : BARRAS DE ALUMINIO  
30 26 61 00 : LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 26 00 : DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS  
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS  
31 31 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 37 00 : TRENZA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*





CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 23 00 : LÁMINAS DE COBRE  
 30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 50 00 : LÁMINAS DE ALUMINIO  
 30 26 62 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALE...  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD  
 40 15 16 00 : COMPRESORES  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS  
 40 17 48 00 : BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS  
 31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
 30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE  
 30 26 40 00 : LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 51 00 : ALAMBRE DE ALUMINIO  
 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 10 20 00 : CALDERAS  
 40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS  
 40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 23 00 : PERFILES  
 30 10 39 00 : EJES  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN  
 30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE  
 30 26 41 00 : LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 52 00 : BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO  
 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES  
 39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 10 21 00 : CHIMENEAS Y ACCESORIOS  
 40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
 40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 40 00 : BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS  
 40 17 50 00 : BRIDAS CUELLO PARA TUBOS  
 22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 21 00 : SUPERFICIE  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 26 16 00 : LÁMINAS DE LATÓN  
 30 26 26 00 : LÁMINAS DE BRONCE  
 30 26 42 00 : LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA  
 30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO  
 30 26 66 00 : LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 31 00 : BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS  
 40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS  
 40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA  
 22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 26 17 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN  
 30 26 27 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE  
 30 26 43 00 : LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL  
 30 26 54 00 : LÁMINAS DE HIERRO  
 30 26 67 00 : TRASMISIONES  
 39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
 39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
 39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
 40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 17 32 00 : BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR  
 40 17 42 00 : SOCKOLETS PARA TUBOS  
 40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS  
 22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

30 26 18 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO  
 30 26 28 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC  
 30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 57 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 40 14 19 00 : CONDUCTOS  
 40 16 17 00 : SEPARADORES  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS  
 40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
 30 10 31 00 : RIELES  
 30 11 18 00 : AGREGADOS  
 30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 17 18 00 : CLARABOYAS  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 26 19 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO  
 30 26 29 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC  
 30 26 46 00 : LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
 40 14 20 00 : MANGUERAS  
 40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 34 00 : BRIDAS DE PLATO  
 40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS  
 40 18 15 00 : TUBOS DE COBRE SOLDADOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 30 10 15 00 : ÁNGULOS  
 30 10 32 00 : ENREJADO  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 26 20 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO  
 30 26 36 00 : BARRAS DE ACERO AL CARBÓN  
 30 26 47 00 : ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 59 00 : ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
 40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
 40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 17 45 00 : PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS  
 40 18 16 00 : TUBOS DE LATÓN SOLDADOS  
 31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 35 00 : ALMA DE PANAL  
 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 30 26 21 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO  
 30 26 37 00 : BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO  
 30 26 48 00 : BANDAS DE ACERO INOXIDABLE  
 30 26 60 00 : BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
 39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
 40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
 40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 18 17 00 : TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS  
 40 18 18 00 : TUBOS DE ACERO SOLDADOS  
 40 18 28 00 : TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS  
 72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 92 12 15 00 : SERVICIOS DE GUARDIAS  
 40 18 19 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS  
 40 18 29 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS  
 40 18 20 00 : TUBOS DE COBRE SIN UNIONES  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



CÁMARA DE COMERCIO DEL  
PUTUMAYO  
Por el Desarrollo Económico de la Región

**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS  
 40 18 21 00 : TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 40 18 22 00 : TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 40 18 23 00 : TUBOS DE ACERO SIN UNIONES  
 51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS  
 72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
 40 18 24 00 : TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES  
 55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
 72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
 40 18 25 00 : TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS  
 70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
 40 18 26 00 : TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS  
 72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE  
 40 18 27 00 : TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS  
 71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO  
 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO  
CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S**

Fecha expedición: 2021/12/02 - 11:58:42 \*\*\*\* Recibo No. S000594260 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20211202-0008

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO.

**CERTIFICA:**

**HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9579 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

**CERTIFICA:**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital de la **CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **JzxN8dkVYX**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*







**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
 DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
 TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - [WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO](http://WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO)

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
**EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES**  
**VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000065-D00I**

<b>No. PÓLIZA</b>	B-100021760	<b>No. ANEXO</b>	0	<b>No. CERTIFICADO</b>	22163521	<b>No. RIESGO</b>	
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	06/12/2021	<b>SUC. EXPEDIDORA</b>	AGENCIA BUCARAMANGA		
<b>VIGENCIA DESDE</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>DÍAS</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE</b>	<b>VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA</b>			
00:00 Horas Del	07/12/2021	24:00 Horas Del	27/04/2022	N/A	N/A	N/A	N/A

**CONDICIONES PARTICULARES**

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO





VIGILADO  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA

## PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

**tu compañía siempre**

## PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. \_\_\_\_\_

### CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

#### 1. AMPAROS

##### AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

**PARAGRAFO:** DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

## 2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

## **CONDICIÓN SEGUNDA.**

### **1. SUMA ASEGURADA.**

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

### **2. VIGENCIA.**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

### 3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

### CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

### CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

### CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

### CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

### CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

### CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTO O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

**CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.**

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

**CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.**

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

**CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.**

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

**CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

**CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.**

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.



**CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.**

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

**CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.**

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECEERÁN LAS PRIMERAS.

**CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.**

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA \_RECIBIDO\_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

**CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.**

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

**CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

**CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.**

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE \_\_\_\_\_ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



**EL TOMADOR**

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS  
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3  
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza B-10021760 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO ARGUELLO 2021, . Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TECNICA FINDETER / PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TECNICA FINDETER , expedida por la Compañía en 06/12/2021, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los 06 días del mes DICIEMBRE del año 2021.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

**- CLIENTE -**
**Referencia de Pago No.**

22163521

<b>Fecha de Facturación</b>	06/12/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
<b>Póliza No.</b>	B-100021760	
<b>Periodo Facturado</b>	07/12/2021	27/04/2022

<b>Fecha Límite de Pago</b>	20/01/2022	
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	135.046,00	
<b>IVA</b>	25.659,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	160.705,00	

**EFFECTIVO**

\$

**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	CONSORCIO ARGUELLO 2021, .	
CARRERA 14 NO. 09 – 02	974811561	
<b>Intermediario</b>	LASMAR SEGUROS LIMITADA	

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **20/01/2022** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
- Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co) en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

**ESPACIO PARA EL TIMBRE**
**VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO**
**- BANCO -**
**Referencia de Pago No.**

22163521

<b>Fecha de Facturación</b>	06/12/2021	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES		
<b>Póliza No.</b>	B-100021760	
<b>Periodo Facturado</b>	07/12/2021	27/04/2022

<b>Fecha Límite de Pago</b>	20/01/2022	
<b>Prima</b> (incluye gastos de expedición)	135.046,00	
<b>IVA</b>	25.659,00	
<b>VALOR TOTAL A PAGAR \$</b>	160.705,00	

**EFFECTIVO**

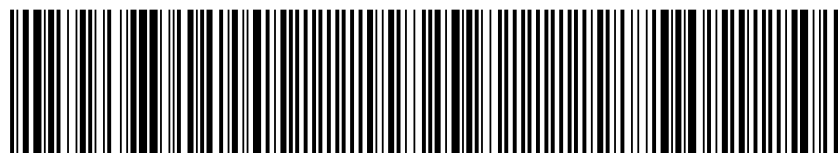
\$

**Datos del Cliente**

<b>Nombre / Razón Social</b>	CONSORCIO ARGUELLO 2021, .	
CARRERA 14 NO. 09 – 02	974811561	
<b>Intermediario</b>	LASMAR SEGUROS LIMITADA	

**Cheque**

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
<b>TOTAL</b>			

**Corresponsales**  
**OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000022163521(3900)000000160705(96)20220120

**Bancos**  
**Corresponsales**  
**OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022163521(3900)000000160705(96)20220120



**INFORMACIÓN DE PAGO**

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

**OPCIÓN 1**

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

**OPCIÓN 2**

 <b>BANCOS</b>	
--	---

 <b>CORRESPONSALES</b>	
--	--

**Tu compañía siempre**



RECIBO ELECTRONICO No. 724911801

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA 2021/12/06 18:02:17

VALOR TOTAL: 160.705,00

RECIBO DE: CONSORCIO ARGUELLO 2021 .

NUMERO DE IDENTIFICACION: CC 974811561

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

## FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20211000815188	1234613343	BANCOLOMBIA	160,705.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100021760 Certificado(s): 22163521;

## FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019


REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.448.168**  
**DIAZ GOMEZ**

APELLIDOS  
**ORLANDO**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1966**

**GIRON**  
**(SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.81**      **A+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**04-OCT-1984 SANTA MARTA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100100-00208775-M-0085448168-20100113      0019898428A 1      32504093

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **97.481.156**

**BURBANO BURBANO**  
 APELLIDOS  
**MARIO FERNANDO**  
 NOMBRES

  
 FIRMA




**16-JUL-1984**  
 FECHA DE NACIMIENTO  
**SAN FRANCISCO**  
 (PUTUMAYO)

**1.68**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**22-JUL-2003 SAN FRANCISCO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-6400100-00366509-M-0097481156-20120324      0029517312A 1      37314105

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
54238190934NTS  
INGENIERO AMBIENTAL

DE FECHA 20/08/2010  
MARIO FERNANDO  
BURBANO BURBANO  
C.C. 97481156  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE  
PAULA SANTANDER-OCANA

*José Manuel González*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:48:43 PM horas del 06/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **85448168**

Apellidos y Nombres: **DIAZ GOMEZ ORLANDO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:42:44 PM horas del 06/12/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **97481156**

Apellidos y Nombres: **BURBANO BURBANO MARIO FERNANDO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45  
Zona Industrial, barrio  
Montevideo. Bogotá D.C.  
Atención administrativa: lunes a  
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en  
Línea





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 184100256



WEB  
17:43:28  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO DIAZ GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85448168:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 184100480



WEB  
17:45:30  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 97481156:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

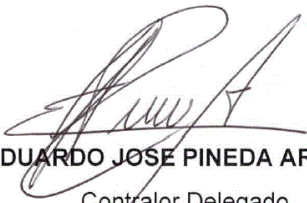
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de diciembre de 2021, a las 17:44:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	85448168
Código de Verificación	85448168211206174449

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de diciembre de 2021, a las 17:44:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	97481156
Código de Verificación	97481156211206174404

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB







## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/12/2021 05:47:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **85448168** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27843161** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/12/2021 05:47:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **97481156** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27843134** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 184100340**



WEB  
17:44:14  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARQUICIVILES S.A.S identificado(a) con NIT número 9004536728:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de diciembre de 2021, a las 17:53:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900791710
Código de Verificación	900791710211206175345

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 184101261



WEB

17:52:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de diciembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificado(a) con NIT número 9007917109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de diciembre de 2021, a las 17:45:25, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004536728
Código de Verificación	9004536728211206174525

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA  
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14723720239



(415)7707212489984(8020) 000001472372023 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 5 3 6 7 2 6. DV 8 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta 14. Buzón electrónico 1 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social ARQUICIVILES S.A.S

36. Nombre comercial 37. Sigla ARQUICIVILES S.A.S

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 39. Departamento Magdalena 40. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal CR 5 7 73 OF 201

42. Correo electrónico arquiciviles2011@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 7 4 4 1 9 2 7 6 45. Teléfono 2 4 3 6 4 3 2 2

CLASIFICACIÓN

Table with columns: Actividad económica (Principal, Secundaria, Otras), Ocupación, and Número establecimientos.

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Table for Obligados aduaneros with columns 1-20 for codes.

Exportadores

Table for Exportadores with columns for Forma, Tipo, Servicio, Modo, and CPC.

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 11 - 18 / 00 : 58: 02

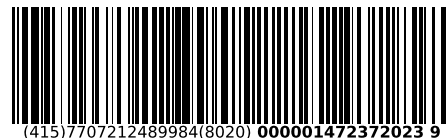
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz...

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14723720239



(415)7707212489984(8020) 000001472372023 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 5 3 6 7 2	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta	14. Buzón electrónico 1 9
---	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		3	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1, 0 7, 2 7	2 0 1 5, 0 7, 0 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 0 7, 2 7	2 0 1 5, 0 7, 0 3	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 3 3 4 9 8	0 0 0 0 1 3 3 4 9 8	
78. Departamento	4 7	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 2	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1, 0 7, 2 7		
81. Hasta	9 9 9 9, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

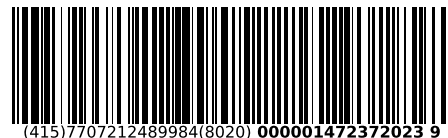
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14723720239



(415)7707212489984(8020) 000001472372023 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 5 3 6 7 2	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta	14. Buzón electrónico 1 9
---	------------	---	------------------------------

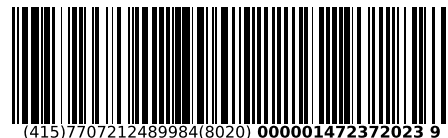
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 3 1 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 8 5 4 4 8 1 6 8	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DIAZ	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre ORLANDO
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14723720239

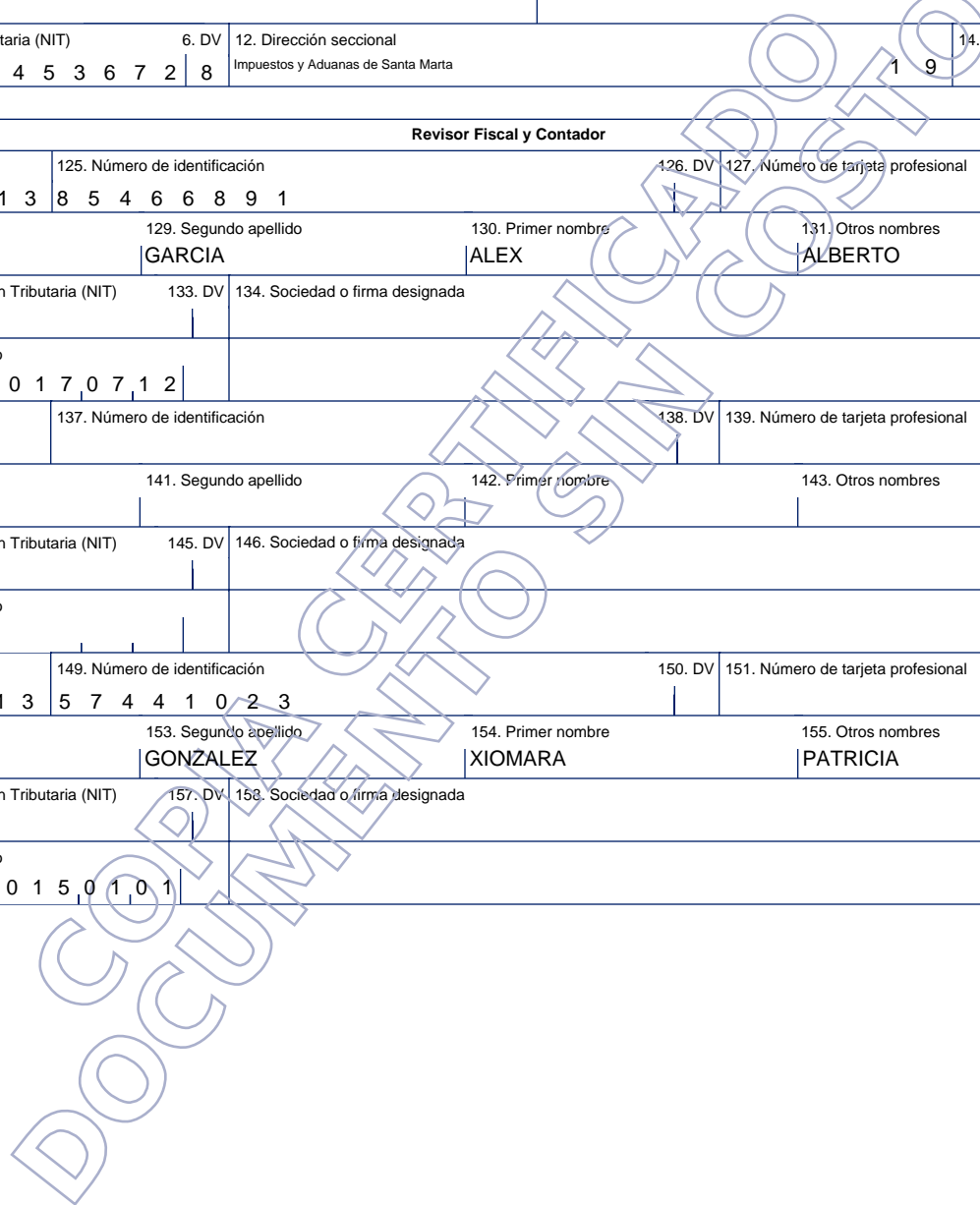


(415)7707212489984(8020) 000001472372023 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 5 3 6 7 2	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta	14. Buzón electrónico 1 9
---	------------	---	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

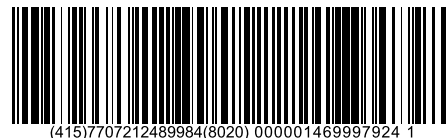
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 8 5 4 6 6 8 9 1	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 2 4 1 4 0 T
	128. Primer apellido FERNANDEZ	129. Segundo apellido GARCIA	130. Primer nombre ALEX	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 7 1 2			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 5 7 4 4 1 0 2 3	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 1 1 6 8 T
	152. Primer apellido GUTIERREZ	153. Segundo apellido GONZALEZ	154. Primer nombre XIOMARA	155. Otros nombres PATRICIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 1 0 1			



2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14699979241



(415)7707212489984(8020) 000001469997924 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 9 1 7 1 0 6. DV 9 12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 14. Buzón electrónico 4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Putumayo 8 6 40. Ciudad/Municipio Mocoa 0 0 1

41. Dirección principal CR 14 9 02 BRR HUASIPANGA

42. Correo electrónico mariofurbano@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 3 2 3 9 1 7 3 5 45. Teléfono 2 3 2 1 2 0 1 1 3 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		52. Número establecimientos		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2				
4 2 2 0	2 0 1 4, 1 1, 1 4	4 2 9 0	2 0 1 4, 1 1, 1 4	3 9 0 0	4	3 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
5 7 9 1 4 4 8

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 01 - 16 / 11 : 21: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

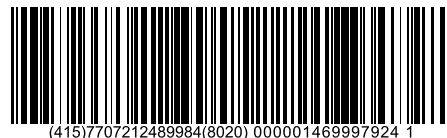
984. Nombre BURBANO BURBANO MARIO FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14699979241



(415)7707212489984(8020) 000001469997924 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 7 9 1 7 1 0 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	14. Buzón electrónico 4 6
---	------------	---	------------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 1 4 1 1 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 1 1 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 3 8 9 6	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 1 1 0 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

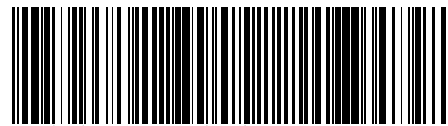
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14699979241



(415)7707212489984(8020) 000001469997924 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 7 9 1 7 1 0 9

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

**Representación**

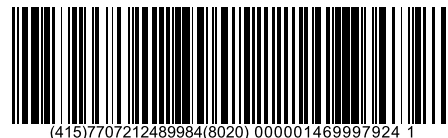
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 4 1 1 1 9	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 9 7 4 8 1 1 5 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido BURBANO		105. Segundo apellido BURBANO		106. Primer nombre MARIO	
	107. Otros nombres FERNANDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14699979241



(415)7707212489984(8020) 000001469997924 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 9 1 7 1 0 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	4 2 9 0
162. Nombre del establecimiento CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
163. Departamento Putumayo	164. Ciudad/Municipio Mocoa	0 0 1
165. Dirección CR 14 # 12 - 19 BRR OBRERO ETAPA II		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 0 5 3 8 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 1 1 1 9	
168. Teléfono 4 2 0 5 9 5 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Mocoa (P), 7 de diciembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-071-2021**

Objeto **CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, ALEX ALBERTO FERNANDEZ GARCIA, identificado con C.C. 85.466.891, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de ARQUICIVILES SAS identificada con Nit. 900.453.672-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Santa marta certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



ALEX ALBERTO FERNANDEZ GARCIA  
MP. 224140-T  
CC. 85.466.891 de Santa marta

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.466.891**

**FERNANDEZ GARCIA**  
 APELLIDOS

**ALEX ALBERTO**  
 NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUN-1973**

**SANTA MARTA**  
 (MAGDALENA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**08-NOV-1991 SANTA MARTA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-2100100-51139801-M-0085466891-20051104      01307 053080 02 187815246



Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**224140-T**

ALEX ALBERTO  
FERNANDEZ GARCIA  
C.C. 85466891

RESOLUCION INSCRIPCION 1586  
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

DIRECTOR GENERAL



FECHA 29/12/2018

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 242156

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

606F0476B5FC488C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público ALEX ALBERTO FERNANDEZ GARCIA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 85466891 de SANTA MARTA (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 224140-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**FORMATO 2**  
**CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Mocoa (P), 7 de diciembre de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-071-2021**

Objeto **CONTRATAR LA “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, CARLOS MILLER MELO IBARRA, identificado con C.C. 18.128.555, en mi condición de **(marque con una X según el caso)** Persona Natural  Representante Legal  Revisor Fiscal  de CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS identificada con Nit. 900.791710-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Mocoa certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,

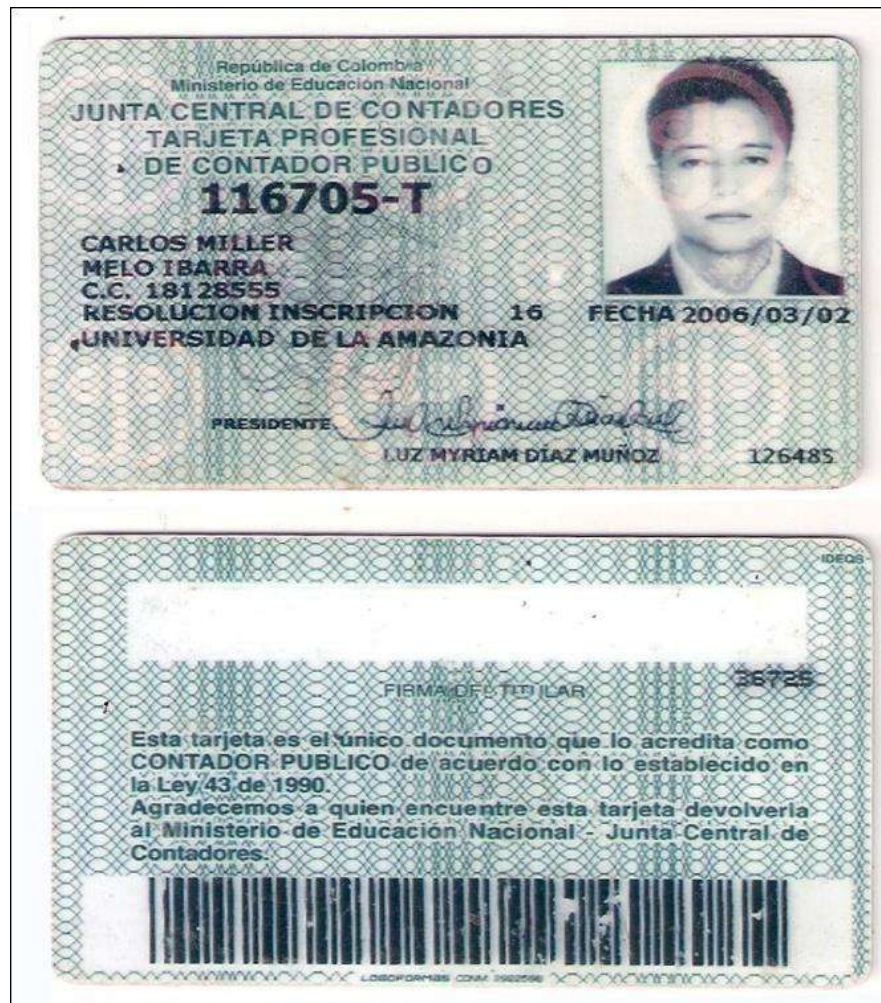


CARLOS MILLER MELO IBARRA  
MP. 116705-T  
CC. 18.128.555 de Mocoa

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

\*\* En caso que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

**CARLOS MILLER MELO IBARRA**  
Especialista en Derecho Tributario y Aduanero  
Especialista en Revisoría Fiscal y Contraloría



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

**C E 2 9 4 3 A 9 2 0 8 0 0 F 0 2**

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS MILLER MELO IBARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18128555 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 116705-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





Bogotá, diciembre 01 del 2021

**Señores**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**  
**FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

**BANCOLOMBIA S.A.**  
**CERTIFICA**

Que la sociedad ARQUICIVILES S.A.S con NIT 900453672 tiene con nuestra entidad un cupo crédito aprobado por valor de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$260.092.773,00) que podrá ser destinado en el:

*Ref.: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-O-071-2021 - "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO".*

La Vigencia del cupo de crédito es de cuatro (4) meses a partir de la fecha de expedición de esta carta y la misma se extenderá por el término de la ejecución del contrato, en caso de que éste le sea adjudicado.

El cupo se encuentra en firme y no se encuentra sometido a ninguna condición, salvo aquellas referidas al desembolso del crédito, con previa solicitud y legalización del cliente.

Se expide en BOGOTA a los 01 días del mes de diciembre de 2021

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

**Nombre:** ZEIDY CASTELLANOS OLARTE

**Cargo:** GERENTE

**Dirección:** Calle 185 No. 45 - 03 Costado Occidental, Autopista Nte., Bogotá

**Correo electrónico:** ZCCASTEL@BANCOLOMBIA.COM.CO

**Teléfono** 3168771697



BANCOLOMBIA  
 Bogotá, Of. 944 Centro Comercial Santa Fe

Gerente N° 350  
 Zeidy Castellanos Olarte

**Gerente Personas y Pyme**  
**Centro Comercial Santafe**

Tel 316.877.16 97 Bogotá- Colombia

[zccastel@bancolombia.com.co](mailto:zccastel@bancolombia.com.co)

Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Línea de Atención al Cliente 018000912345. Defensor del Consumidor Financiero: Joan Fernando Celi Múnera y Liliana Otero Álvarez, de lunes a viernes entre 7:30 a.m. a 12 p.m. y 1:30 p.m. a 5:30 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (4) 321 1586, correo electrónico [defensor@bancolombia.com.co](mailto:defensor@bancolombia.com.co), o en la dirección: Carrera 43A #1- Sor 188 Oficina 709, de Medellín



**FORMATO 3  
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.						
<b>PROponente: CONSORCIO ARGUELLO 2021</b>								
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				ARQUICIVILES SAS				
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>								
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C,	
1.	CONTRATO N° CO-004-2015	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLAD O SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Construcción de obra nueva	11039	AGUAS DEL MAGDALENA	19-02-2016	29-03-2018	47.5
2								
3								

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



**ORLANDO DIAZ GOMEZ**  
**C.C. 85.448.168**  
**RL. ARQUICIVILES SAS**



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015  
VALOR: SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 6.609.662.654,00 M/L)

DURACIÓN: CATORCE (14) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Entre los suscritos, SARA INES CERVANTES MARTINEZ, mayor de edad, con residencia y domicilio en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., con cédula de ciudadanía N° 34.989.400 expedida en Montería, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de la sociedad AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P., sociedad con domicilio en Santa Marta, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta el 12 de julio de 2006, bajo el número 00019299 del Libro IX; Sociedad con N.I.T. 900.094.880-2, Empresa de Servicios Públicos Mixta, constituida por Escritura Pública N° 1499 del 23 de junio de 2006, otorgada en la Notaria Tercera del Círculo de Santa Marta y debidamente autorizada por la Junta Directiva, y quien para efectos del presente contrato se denominará AGUAS DEL MAGDALENA o EL CONTRATANTE, por una parte y, por la otra, VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE, mayor de edad, con residencia y domicilio en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.556.358 de Santa Marta, Departamento del Magdalena, actuando en nombre y representación de la UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015 con NIT.: 900.917.619-1, adjudicatario del Proceso de Selección Licitación Pública No. 004 de 2015, según Acto Empresarial de Adjudicación del 09 de diciembre de 2015, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y, manifiesta bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este Contrato, que no se encuentra incurso en causal alguna de incompatibilidades, inhabilidades, conflicto de interés o prohibiciones de que tratan las leyes Colombianas; que es plenamente hábil para contratar y obligarse, por lo que se ha celebrado el presente Contrato Civil de Obra, el cual se regulará en general por las disposiciones Civiles, Comerciales y el Estatuto General de Contratación, aplicables a la materia de que trata y en especial por las siguientes Cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: EL CONTRATISTA, se obliga a favor de AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P., a la ejecución de la obra "OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.", con las características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. 004 de 2015 y especificadas de manera detallada en el mismo, sus especificaciones técnicas y la normatividad técnica y jurídica aplicable a la materia. *scel.*



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CLAUSULA SEGUNDA: CANTIDADES DE OBRA: Las cantidades de obra, valores unitarios y totales son los consignados en el Pliego de Condiciones y en la propuesta económica presentada por EL CONTRATISTA, que hacen parte integrante del presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: DURACIÓN: DURACIÓN: El plazo de ejecución del presente Contrato es de CATORCE (14) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO. La vigencia contendrá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación. EL CONTRATISTA deberá acreditar para dar inicio a las obras que todo el personal adscrito a la obra cuenta con las afiliaciones a la seguridad social integral.

PARÁGRAFO 1: APLAZAMIENTO Y SUSPENSION DE LOS TRABAJOS: Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá, de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión.

PARÁGRAFO 2: El acta de inicio se firmará una vez suscrito el presente Contrato y cumplidos los requisitos de ejecución exigidos por el Pliego de Condiciones, el Contrato y la ley.

CLÁUSULA CUARTA: PRECIO: El valor del presente Contrato es la suma de SEIS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$ 6.609.662.654,00 M/L), incluido el IVA y el A.I.U., cuyos porcentajes son los indicados en el cuadro de cantidades de obra consignadas en la propuesta presentada por EL CONTRATISTA. Los precios unitarios pactados en el Contrato, no tendrán lugar a reajuste por cambio de año y regirán para todo el desarrollo del Contrato. El valor del Contrato incluye todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del Contrato, así como cualquier gravamen que se genere con motivo de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato. Igualmente, hace parte de la remuneración contractual el porcentaje de imprevistos.

CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO: La cancelación de las obligaciones del contrato que resulte del presente proceso de licitación se hará en pesos colombianos. Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. pagará al contratista de la siguiente forma:

- a) Por concepto de anticipo, el treinta por ciento (30%) del valor del Contrato, previa presentación por parte de EL CONTRATISTA y aprobación por parte de la Interventoría del Plan de Inversión del Anticipo, Plan de Gestión Social, Programa de Actividades de la Obra, y Plan de Inversiones de la Obra, flujo de caja y una vez firmada el Acta de



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Inicio, contra cuenta de cobro. Adicionalmente, El CONTRATISTA deberá presentar a la entidad contratante y a la Interventoría, para su debida aprobación y conciliación, los precios unitarios que pretende sean aplicados en el desarrollo del Contrato. Este documento deberá ser presentado y aprobado antes de dar inicio a la ejecución contractual. Para lo cual, el contratista deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. Igualmente, deberá presentar la afiliación a salud, riesgos profesionales y pensión de sus empleados, en los términos de Ley, al Interventor del contrato. Este Anticipo será amortizado en las actas de pago en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. Los rendimientos financieros que se generen por el manejo de los dineros del anticipo, pertenecen a la Entidad Contratante y podrán ser utilizados como recursos adicionales para el proyecto.

- b) El excedente, será cancelado a través de actas parciales de obra, previa presentación de la cuenta de cobro o factura de venta que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario, en el caso de personas jurídicas obligados a facturar. En el caso de personas naturales inscritas en el régimen simplificado, el pago se efectuará previa presentación de la cuenta de cobro. Las facturas y/o cuentas de cobro deberán corresponder a las labores desarrolladas en el mes respectivo, a las cuales se les descontará el porcentaje proporcional correspondientes al anticipo, como amortización del mismo, hasta completar el monto total. Estas facturas y/o cuentas de cobro deberán ir acompañadas de todos los comprobantes y documentos de soporte necesarios para sustentar las cantidades de obra ejecutadas y los registros de avances dentro del Plan de Gestión Social durante el período anterior, dentro de los períodos de pago señalados por la fiduciaria, quien efectuará su pago de acuerdo a los procedimientos establecidos. Para el último pago, correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, se deberá adjuntar el Acta de Liquidación, debidamente firmada por las partes y por el Interventor.

PARAGRAFO 1: Todos los pagos se efectuarán dentro de los períodos de pago fijados por la AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P., previo visto bueno del interventor sobre cumplimiento a satisfacción y presentación del informe de labores por parte del contratista. Para efectos del pago, el contratista deberá informar el número de cuenta y efectuar la facturación en formato aprobado por la DIAN. PARAGRAFO 2: Los recursos de financiación del presente proyecto son los dispuestos en el Encargo Fiduciario de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos N° 3-4-



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

1725, de fecha 23 de octubre de 2006, celebrado entre AGUAS DEL MAGDALENA y la Fiduciaria de Occidente S.A.

CLAUSULA SEXTA: CLAUSULA CONDICIONAL: La iniciación y ejecución del contrato que resultó de la adjudicación de la licitación que dio lugar al presente contrato, están condicionadas a que AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. cuente con los recursos de caja para la ejecución del proyecto. EL CONTRATISTA acepta la presente condición e iniciará las obras hasta tanto no se cumpla con la misma, y renuncia a cualquier tipo de reclamación en contra de EL CONTRATANTE, por el no cumplimiento de esta condición.

CLÁUSULA SEPTIMA: VARIACIONES EN LAS CANTIDADES DE OBRA: Las cantidades de obra indicadas son las estimadas para el mismo, pero no son necesariamente exactas y pueden aumentar o disminuir. Cuando el Interventor, ordene por escrito la ejecución de trabajos extras o adicionales EL CONTRATISTA estará obligado a realizarlos, siempre y cuando las obras ordenadas formen parte directa del conjunto de la obra contratada. Cuando no se tengan previstos en el Contrato los precios unitarios correspondientes a los trabajos extras, éstos se acordarán entre EL CONTRATISTA, Interventor y AGUAS DEL MAGDALENA. Cuando a juicio del Interventor no pueda fijarse de antemano el precio del trabajo extra, o cuando no se logre acuerdo con EL CONTRATISTA, su pago se hará por el costo real directo afectado en el porcentaje correspondiente a la administración más utilidades. El Costo real directo se obtendrá sumando los siguientes costos parciales: a) Costo de los materiales puestos en el lugar de la obra, incluyendo los de adquisición y transporte. b) Costo de mano de obra, incluyendo los salarios del Maestro de Obra, los Oficiales y los Prácticos y las prestaciones sociales exigidas por la ley. c) Costo de alquiler del equipo, de acuerdo con las tarifas horarias previamente fijadas entre las partes. PARÁGRAFO 1: Las modificaciones que afecten precios y/o plazos del contrato deberán ser consultadas previamente a la Gerencia de AGUAS DEL MAGDALENA para su autorización y hasta tanto no se perfeccione, ésta carecerá del valor. PARÁGRAFO 2: Cuando EL CONTRATISTA tenga que suministrar algún material, accesorio o equipo no contemplado en el objeto de este contrato, se le cancelará el valor de éste (previa presentación factura), para lo cual también será reconocido un valor del 10% de Administración sobre el valor del material antes de IVA, por concepto de compra, transporte, cargue, descargue, almacenamiento y todas aquellas actividades que sean inherentes a la conservación antes de ser utilizada en la obra, más el valor del IVA del 16% sobre esta administración.

CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 1. DEL CONTRATISTA: a) Efectuar la programación de actividades y velar por el fiel cumplimiento de las mismas, el Plan o Cronograma de Inversiones del Anticipo, Plan o Cronograma de Inversiones de la Ejecución de



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

la Obra. b) Realizar dichas actividades con el cuidado y diligencia necesarios, de manera que el objeto del contrato se cumpla en la forma y en el término previsto. c) A contratar por su cuenta y riesgo, con plena autonomía para ello, el personal necesario o conveniente para la ejecución de la obra así mismo el personal administrativo y técnico de acuerdo con el análisis detallado del valor porcentual del AIU. EL CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución de la obra deberá tener todo el personal con las afiliaciones de Ley a la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales). Dicho personal no tendrá vínculo laboral alguno con AGUAS DE MAGDALENA. d) Coordinar con el personal que designe AGUAS DEL MAGDALENA, la ejecución del contrato en la medida que el cumplimiento de éste lo demande. e) Permitir y facilitar la supervisión del desarrollo de las actividades del programa, en cualquier momento que lo estime conveniente AGUAS DE MAGDALENA. f) Contratar el personal idóneo conforme lo requiera la ejecución de la obra. g) Responder por todos los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que utilice en cumplimiento del presente contrato. h) No interferir la Interventoría pactada en el contrato y prestar la colaboración que la misma requiera. i) Informar de inmediato cualquier imprevisto o impedimento que perturbe la realización de la obra o el cumplimiento del contrato. j) Responder por los gastos que demande la reparación de defectos que presente la obra por deficiente ejecución o por no ceñirse a los planos y diseños propuestos por AGUAS DEL MAGDALENA. k) Retirar el personal que a juicio de la Interventoría no cumple con los niveles de eficiencia requeridos para la construcción de la obra. l) EL CONTRATISTA, de manera mensual deberá hacer entrega a la Interventoría, de copia del pago de la nómina (horas extras incluidas y debidamente autorizadas), y copia de las auto liquidaciones correspondientes a los pagos a la Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales). Igualmente, deberá entregar una copia del recibo del pago de los aportes parafiscales y/o el paz y salvo correspondiente. Hará entrega además de copia de las liquidaciones que haga a los trabajadores de los que prescinda o que renuncien. Sin el cumplimiento de esta obligación, la Interventoría se abstendrá de autorizar los pagos. m) Obrar con honradez y lealtad, no solo en la realización de la obra, sino también frente a la compra de materiales, y ante la Interventoría, EL CONTRATANTE o sus representantes. n) EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a presentar un informe técnico - económico mensual de avance de obra, el cual será requisito indispensable para la cancelación de la cuenta respectiva. ñ) EL CONTRATISTA está obligado a anotar y firmar en el libro de Interventoría todos los eventos de importancia que ocurran en la obra y que puedan afectar el desarrollo de la misma. o) EL CONTRATISTA se obliga a disponer del personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones de la Invitación y a realizar visitas diarias de inspección de la obra, previamente coordinadas con la Interventoría. p) EL CONTRATISTA se obliga a colocar todas las señales preventivas y de seguridad que se requieran en la obra, de conformidad con los diseños



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

entregados por AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. q) Entregar a AGUAS DEL MAGDALENA, el plano récord de la obra, según los requerimientos del Sistema de Información Geográfico de AGUAS DE MAGDALENA. r) EL CONTRATISTA, deberá dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, relacionada con la ejecución de la obra, asimismo se obliga a cumplir con las normas vigentes en materia de Seguridad y Salud Ocupacional. Lo relacionado con Seguridad y Salud Ocupacional será supervisado y aprobado por la interventoría. s) Para la contratación de la mano de obra no calificada, EL CONTRATISTA deberá utilizar prioritariamente personal de la región beneficiada con la obra. t) EL CONTRATISTA deberá contratar una mujer por cada veinte hombres contratados para la realización de la obra y deberá garantizar la reinserción económica de la población desmovilizada de grupos armados organizados al margen de la ley. u) Presentará al Interventor informes mensuales de avance de la programación. v) Dar cumplimiento a los cronogramas presentados. w) EL CONTRATISTA, deberá tomar todas las precauciones necesarias para la protección del personal empleado en la ejecución del contrato y de terceros, y será responsable de los daños que como resultado de su negligencia o descuido pueda sufrir su personal y el de la Contratante. y) EL CONTRATISTA deberá cumplir con las condiciones especiales para la ejecución del Contrato, que a continuación se transcriben:

1. Cumplir en todo sentido con lo dispuesto en el "MANUAL DE MITIGACION DEL IMPACTO URBANO" de AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.
2. Cumplir en todo sentido con lo dispuesto en el "MANUAL DE SEÑALIZACION VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE".
3. El Contratista deberá entregar las obras en perfecto estado de funcionamiento y libre de escombros, dentro de los plazos acordados contractualmente.
4. Todo el personal que emplee el Contratista para la ejecución del objeto contractual, incluido el titular del contrato, deberá estar afiliado, desde el mismo día de inicio de las obras, a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales) SOBRE EL SALARIO REAL DEVENGADO. En caso de que el Contratista sea persona natural deberá como mínimo estar afiliado a salud y pensión en los porcentajes que establece la ley; la afiliación y pago del Contratista deberán ser presentados al Interventor del Contrato.
5. Todo personal que labore en la obra deberá estar identificado y llevará impreso el nombre del contratista o la razón social del contratante, en un chaleco ó peto.
6. Durante la ejecución de las obras el sitio de trabajo deberá en lo posible permanecer limpio de escombros, no se permitirá escombros por más de 48 horas, ni la utilización de equipos grandes (Retroexcavadoras) para la demolición, retiro de sobrantes, excavaciones, u otra actividad. *sel.*



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

7. La zona de trabajo deberá permanecer señalizada tanto en horas diurnas como en horas nocturnas, utilizando bombones plásticos y cinta de seguridad en polietileno calibre 4 de 10 cm de ancho con el logotipo del PROGRAMA DE AGUA POTABLE.
8. El contratista deberá disponer todos los escombros producto de las respectivas demoliciones en la escombrera municipal autorizada, adicionalmente, los vehículos utilizados para el transporte de los escombros, deberá estar protegido con una lona o similar, para evitar la caída de estos escombros en la vía.
9. Los vehículos utilizados por el contratista, deberán cumplir con las normas legales de tránsito, por lo cual deberá anexar en el momento de iniciar los trabajos objeto de éste contrato el certificado ambiental, y certificado tecno-mecánico.
10. Todas la personas utilizadas para el manejo de los equipos de Construcción así sean de empresas de alquiler, deberá tener la respectiva afiliación a riesgos profesionales, salud y pensión, así como la dotación de seguridad industrial para este tipo de labores; la responsabilidad es directa por parte del contratista.
11. Elaborar e implementar un Plan Integral de Salud Ocupacional, de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos por Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. y hacerle seguimiento y control.
12. Elaborar e implementar un Plan de Gestión Social de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos por Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. y hacerle el seguimiento y control que corresponde (Ver Anexo al Pliego de Condiciones).
13. El Contratista debe tener una oficina fija bien dotada en el Municipio donde se lleva a cabo la obra y que logísticamente se crea el más conveniente durante todo el tiempo de ejecución del Contrato o Proyecto, en la cual deberán permanecer los profesionales exigidos y demás personal auxiliar que se requiera. Dentro de esta oficina se deberá adecuar un espacio para que la interventoría y/o AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. realice sus labores, dotada con equipos de oficina y de un área mínima de 15 m<sup>2</sup>.
14. De realizarse trabajos nocturnos ó aquellos trabajos inconclusos que durante la noche puedan presentar peligro ó riesgo de accidente a peatones y/o vehículos deben señalizarse, teniendo en cuenta el flujo vehicular, el área ocupada por el trabajo, el impacto a la comunidad, de tal manera que se pueda prevenir el riesgo existente, ofreciendo suficiente visibilidad y oportunidad de prevención. Todas las señales preventivas utilizadas en la noche deben tener acabados con material reflectivo. No se permitirá utilizar mecheros para las señalizaciones nocturnas, las señales luminosas deben ser de luz opaca. *señ.*





CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

15. AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. entregará al contratista los diseños de las vallas, señalización, uniformes de los trabajadores y demás, los cuales serán de obligatorio cumplimiento.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA, deberá mantener a AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. y a sus representantes, indemnes y libres de todo reclamo, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier clase, incluyendo los perjuicios, daños o lesiones causadas a las personas o a las propiedades de terceros por acción u omisión en la ejecución del objeto contractual. Cualquier duda en el alcance y totalidad de las obligaciones se consultarán en el pliego de condiciones (y sus especificaciones técnicas). 2. DEL CONTRATANTE: a) Pagar el precio en la forma y oportunidad convenidas. b) Supervisar la programación y el desarrollo de la obra por medio de las personas que designe para tal efecto y las demás que se deriven de la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA NOVENA: INTERVENTORÍA: La Interventoría del presente contrato será ejercida por la persona natural o jurídica que AGUAS DEL MAGDALENA contrate para tal fin. No obstante en este último caso, EL CONTRATANTE hará una coordinación de actividades a través de la Subgerencia Técnica. El Interventor verificará el cumplimiento oportuno y eficaz del contrato en sus aspectos técnicos, operativos, administrativos y financieros y en consecuencia está autorizado para impartir instrucciones y órdenes al CONTRATISTA, así como para exigirle la información que considere necesaria. El Interventor no tendrá autorización para efectuar exoneración alguna al CONTRATISTA. Las diferencias que se presenten entre el Interventor y EL CONTRATISTA serán dirimidas por el Representante Legal de AGUAS DEL MAGDALENA, sin perjuicio de las acciones de ley.

CLÁUSULA DECIMA: GARANTÍAS: Las pólizas a constituir, las cuales serán a favor de AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. y/o el Municipio de Pivijay, Departamento del Magdalena y con una vigencia desde la fecha de firma del contrato, cubrirán los riesgos que a continuación se relacionan; el valor de las primas de las pólizas exigidas como su trámite podrá ser realizado por AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P., si fuere necesario o a solicitud del contratista, para lo cual se le entregará al Contratista la copia de las garantías luego de la firma del contrato. EL CONTRATISTA da su consentimiento para la realización de los trámites por parte de AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P. y se compromete a la entrega oportuna de la información solicitada por la Aseguradora y a la firma de la contragarantía exigida también por la misma. El valor de las primas será descontado por AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. del valor del anticipo a) DE ANTICIPO: Para garantizar el Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, así como los perjuicios sufridos con ocasión de (i) la no inversión; (ii) el uso indebido, y (iii) la



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

apropiación indebida que el contratista garantizado haga de los dineros, todo por una suma equivalente al cien por ciento (100%) del mismo y por una duración igual a la ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato. b) DE CUMPLIMIENTO: Para precaver los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al afianzado contratista de las obligaciones emanadas del contrato, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo, salvo que su valor supere un millón (1.000.000) smmlv y con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel. Este amparo garantizará a la entidad contratante el Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, así mismo los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. c) DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: El amparo cubrirá a la entidad estatal de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado, por un valor equivalente al cinco 5% del valor del contrato y con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. d) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Para indemnizar los perjuicios patrimoniales que cause el asegurado a la salud o bienes de terceros, con ocasión de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas por el diez por ciento (10%) del valor del contrato, y en ningún caso inferior a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMLMV). La vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato y tres (3) meses más. e) ESTABILIDAD Y CONSERVACION DE LA OBRA EJECUTADA: Para cubrir a la entidad contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al contratista, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del recibo de las obras civiles objeto del contrato, a entera satisfacción de AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P., lo cual se hará constar mediante Acta. La póliza se presentará inicialmente teniendo en cuenta el valor y el término del contrato, pero deberá modificarse posteriormente de acuerdo a la suscripción del acta de inicio y el Acta de Recibo Final de las obras, como requisito para el pago final. Cuando EL CONTRATISTA no modifique esta póliza antes del término previsto para la liquidación del contrato, autoriza expresamente a AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. para que tramite a modificación y la cancele con cargo a los saldos a favor del CONTRATISTA. Para determinar el monto del valor asegurado y el término, en cada caso, se tendrá en cuenta el objeto y los términos de la negociación. Las garantías de



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

que se trata, deberán reponerse, ampliarse o prorrogarse cuando se vea afectada por razón de siniestros, de suspensión de la obra, cuando se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia. La Garantía será irrevocable y se declara que esta es independiente del monto de la indemnización de los perjuicios a que se refiera el contrato. El contratista deberá mantener indemne a la entidad, tal como lo disponen las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, por cualquier reclamación que surja con motivo de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA-PRIMERA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA no estará facultado para ceder el presente contrato ni subcontratar la realización de su objeto, total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de AGUAS DEL MAGDALENA. Es entendido que en ningún caso la cesión o el subcontrato eximirán al CONTRATISTA de su responsabilidad para con AGUAS DEL MAGDALENA en el caso de aceptarse la cesión.

CLÁUSULA DÉCIMA-SEGUNDA: CLÁUSULAS EXORBITANTES: Quedan incorporadas en este contrato las cláusulas de interpretación, modificación, caducidad y terminación unilaterales, todo lo anterior en razón de las facultades que la Resolución Integral No. 0151 del 23 de enero de 2001, de la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico, concedió a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, en concordancia con la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2.001. Las facultades se entenderán conforme lo estipula la Ley 80 de 1993 en sus artículos 15, 16, 17 y 18, en todo caso por las causas y con los efectos allí establecidos. PARÁGRAFO 1: CADUCIDAD: AGUAS DEL MAGDALENA podrá declarar la caducidad del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la adicionan, modifican o complementan. PARÁGRAFO 2: EFECTOS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD: Declarada la caducidad, AGUAS DEL MAGDALENA recibirá los trabajos en el estado en que se encuentren. En ese evento AGUAS DEL MAGDALENA, con citación al CONTRATISTA extenderá un acta en la cual se hará constar el estado de los trabajos y se liquidará lo ejecutado. Esto producirá los siguientes efectos: 1. Terminación del contrato en el estado en que se encuentre. 2. Liquidación del contrato. 3. Pago de las partes proporcionales del contrato correctamente ejecutadas. 4. Los demás previstos en las normas legales referentes a la declaratoria de caducidad.

CLÁUSULA DÉCIMA-TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Regulan, complementan, adicionan y determinan las condiciones del presente contrato, los siguientes documentos: a. El Pliego de Condiciones de la Licitación Pública N° 004 de 2015 (anexos y especificaciones técnicas) y la propuesta de EL CONTRATISTA. b. Todas las actas y acuerdos que se elaboren



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

durante la ejecución del contrato, firmados por AGUAS DEL MAGDALENA y/o sus delegados y EL CONTRATISTA y los demás documentos que se produzcan durante la ejecución de este contrato, incluida la correspondencia cruzada entre EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA y el Interventor. c. Garantías otorgadas por EL CONTRATISTA. d. Las especificaciones generales de construcción de AGUAS DEL MAGDALENA. e. El libro de Interventoría. f) Acta de Liquidación. PARÁGRAFO: Todos los documentos del contrato obligan jurídicamente y son parte esencial e integral de éste.

CLÁUSULA DÉCIMA-CUARTA: JURISDICCIÓN Y DOMICILIO: El presente contrato se registrará por las leyes Colombianas y cualquier controversia que surja en desarrollo del mismo, deberá ser resuelta por los tribunales Colombianos competentes. Las partes acuerdan fijar como domicilio para los efectos del contrato, la ciudad de Santa Marta.

CLÁUSULA DÉCIMA-QUINTA: SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Todos los pagos a realizar en desarrollo de las obligaciones del presente contrato se ejecutarán con cargo a los recursos de financiación del Plan Departamental de Agua y Alcantarillado del Magdalena, tal y como consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125 de julio 07 del presupuesto de la vigencia fiscal 2015. Estas partidas presupuestales solo podrán destinarse al cumplimiento del contrato para el cual se efectuó.

CLÁUSULA DÉCIMA-SEXTA: MULTAS Y PENAL PECUNIARIA: AGUAS DEL MAGDALENA, podrá imponer a EL CONTRATISTA las siguientes multas: a) Si el contratista no da comienzo, se retrasa o no termina las actividades objeto del presente contrato, dentro de los plazos previstos en el mismo, deberá pagar a la Contratante hasta el punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de demora, bien sea en la iniciación, retraso o entrega. La interventoría aceptará modificaciones al programa de trabajo, previamente a la evaluación, siempre y cuando la introducción de tales modificaciones no alargue la ruta del trabajo y el monto de la inversión resultante no sea inferior al monto de la inversión programada. La aplicación de estas multas por parte de la contratante, no lo priva del derecho de dar por terminado el contrato y de ejercer todas las acciones a que tenga derecho, de acuerdo con la ley y con el presente contrato y sin perjuicio de hacer efectiva la sanción pecuniaria prevista en la *Cláusula Penal Pecuniaria* o de la declaratoria de caducidad del contrato. b) En caso de incumplimiento parcial o definitivo por parte de EL CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones contraídas en virtud del contrato o de declaratoria de caducidad, EL CONTRATISTA conviene en pagar a AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P., a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato; suma que la Contratante hará efectiva mediante el cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

elección, del descuento de los saldos que adeude al contratista, si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizado con la suscripción del contrato. Si esto no fuere posible, se cobrará por vía judicial. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios causados y no cubiertos en su totalidad por el monto establecido como tasación anticipada de los mismos. El valor de las multas y de la pena pecuniaria ingresará a la Tesorería de AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P, y podrá ser descontada de cualquiera de las sumas que se adeuden a EL CONTRATISTA.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el mismo acto de imposición de multas, la contratante podrá otorgarle un plazo al contratista para subsanar el incumplimiento, durante el cual quedan suspendidos todos los efectos propios de la multa hasta que se verifique la realización de dicha condición. Si el contratista no subsana el incumplimiento durante el plazo otorgado, los efectos de la multa se harán efectivos automáticamente, sin que medie la expedición de un nuevo acto. De igual forma, si la condición es fallida, esto es, si el incumplimiento es subsanado la multa quedará extinguida automáticamente, sin que medie declaración en dicho sentido.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Procedimiento para la aplicación de la Multa: Una vez AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. tenga conocimiento de la ocurrencia de hechos tipificados como causal de incumplimiento por parte del CONTRATISTA, procederá a llevar a cabo el procedimiento descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para ello, mediante comunicación escrita citará al CONTRATISTA a audiencia donde se debatirá lo ocurrido, indicándole en dicho documento, las clausulas o normas posiblemente incumplidas por su parte; y en aras del principio de contradicción, se le relacionarán en el mismo escrito el informe de interventoría y las pruebas en que se basa la actuación. En el evento de que la Garantía de Cumplimiento consista en Póliza de Seguros, el garante será citado de la misma manera. Durante el desarrollo de la audiencia, que será precedida por el representante legal de AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P., o por quien éste delegue, le serán expuestas al CONTRATISTA, las circunstancias de hecho que dieron origen a la actuación, las normas o clausulas presuntamente infringidas y las consecuencias que podría derivarse para él en desarrollo de la actuación. Acto seguido, se le concederá el uso de la palabra al representante legal o a quien este representando al CONTRATISTA, para que presente sus descargos, aporte pruebas, si lo considera necesario, y controvierta las presentadas por la entidad; en igual sentido, se le concederá el uso de la palabra al representante de la garante. Una vez terminadas las intervenciones AGUAS DEL MAGADALENA S.A. E.S.P. procederá a decidir sobre el asunto, decisión que se consignará en un acta contentiva de todo el desarrollo de la audiencia. La decisión de la entidad se entenderá notificada en el mismo acto y contra ella sólo procederá el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá dentro de la misma



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

diligencia. En cualquier momento de la audiencia, el representante legal de la Entidad o su delegado, podrá, a petición de parte o de oficio, suspender la actuación cuando a su criterio ello resulte necesario, para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes; o por cualquier otra razón debidamente sustentada, siempre y cuando sea necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa, para ello se fijara inmediatamente la fecha y hora para su continuación. Si en algún momento de la actuación la entidad tiene conocimiento de la cesación de la situación de incumplimiento, podrá dar por terminada la actuación. En caso de causada la multa y en aplicación de la figura de la compensación AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. descontará de la remuneración del mes inmediatamente siguiente a la imposición el pago de la multa.

CLÁUSULA DÉCIMA-SEPTIMA: LIQUIDACIÓN: La liquidación del contrato estará sujeta a lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En el Acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones, y las transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Igualmente para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA, la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato de la Estabilidad de la obra y en general de los diversos amparos o coberturas exigidas.

CLÁUSULA DÉCIMA-OCTAVA: GASTOS Y PAGO DE IMPUESTOS: Los gastos que demande la legalización y ejecución del presente contrato correrán por cuenta del CONTRATISTA, incluyendo la totalidad de los impuestos y tasas que se generen con la firma del presente contrato, cuando a este hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA-NOVENA: Manifiesta EL CONTRATISTA, que conoce el Manual de Mitigación del Impacto Urbano, para las obras que afectan las vías y el espacio público y que se compromete a adquirirlo, a darlo a conocer de los trabajadores que emplee en la obra y a dar aplicación y cumplimiento del mismo.

CLÁUSULA VIGESIMA: INCORPORACIÓN DE NORMAS: Para los efectos legales a que haya lugar, se declaran incorporados a este contrato, como parte integrante del mismo, las normas contenidas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la adicionan, modifican o complementan.

CLÁUSULA VIGÉSIMA-PRIMERA: MODIFICACIONES Y RECLAMOS: Cualquier modificación al contrato o reclamo que el contratista considere pertinente efectuar a AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. por razón o con ocasión de la ejecución del mismo, deberá cumplir con las siguientes exigencias: a) Constar por escrito; b) Estar debidamente documentado; c)



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Haberse consultado previamente con el Interventor, dándole oportunidad de verificar las circunstancias motivo del reclamo y d) Efectuarlo dentro de los siguientes ocho (8) días hábiles a la ocasión, circunstancia, orden de Interventoría, etc., que se tenga por causa del mismo. En caso de reclamo, el contratista no suspenderá la prestación del servicio, a menos que la contratante haya decidido hacerlo y así le haya sido comunicado de manera expresa y escrita por el Interventor, evento en el cual el contratista procederá a ejecutar las órdenes recibidas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA-SEGUNDA: ASUNCION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA MAYOR PERMANENCIA EN OBRA O EL VALOR DEJADO DE PERCIBIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. El valor de la Interventoría deberá ser asumido por el contratista en los siguientes eventos:

1. Cuando finalice el plazo de ejecución contractual sin que el contratista haya ejecutado el cien por ciento (100%) del objeto contractual, por hechos que le sean imputables, éste (el contratista) deberá reconocer el porcentaje que sobre las obras dejadas de ejecutar hubiese percibido la interventoría.
2. Cuando por hechos imputables al contratista se requiera suspender el plazo contractual o adicionar el establecido en el contrato para ejecutar la totalidad de la obra, la entidad contratante conjuntamente con la interventoría estimarán el recurso humano y/o técnico que se requiera para vigilar la adecuada ejecución de la obra y se le descontará directamente al contratista del saldo que se le adeude.

PARAGRAFO: Para todos los casos, el pago del Mayor Valor o de lo dejado de percibir por la Interventoría, se hará por parte de Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., previa preparación de la documentación necesaria por parte de la Gerencia Asesora, para lo cual se descontará el valor de dicha Interventoría de las actas parciales de obra o en la liquidación del contrato, aspecto que el contratista aprueba expresamente. En todo caso no podrá liquidarse el contrato sin que se reconozcan estos saldos a favor de la Interventoría.

CLÁUSULA VIGÉSIMA-TERCERA: REQUISITOS DE VALIDEZ - FIRMA, PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se entiende perfeccionado con las firmas de las partes y cuando éste se eleve a escrito, y requiere para su ejecución de la aprobación de la garantía única; la expedición del Registro Presupuestal, los demás requisitos exigidos por estatuto general de contratación y la suscripción del Acta de Inicio, junto con la Interventoría. *scm.*



CONTRATO CIVIL DE OBRA SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

CONTRATO N° CO-004- 2015

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

CLÁUSULA VIGÉSIMA-CUARTA: MANIFESTACION: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado y a cumplir el objeto contractual conforme a lo estipulado y lo descritos en las normas pertinentes.

En fe de lo expuesto, firman los otorgantes el presente documento en dos (2) ejemplares de un mismo tenor el día catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.,

EL CONTRATISTA,

SARA INÉS CERVANTES MARTÍNEZ  
Gerente

VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE  
Contratista

Revisó,

RICARDO TORRES BENJUMEA  
Secretario General  
AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.





**MODIFICACIÓN CONTRACTUAL,  
POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN MAYORES CANTIDADES DE OBRA, SE  
APRUEBAN ÍTEMS NO PREVISTOS Y SE ADICIONA EN VALOR.  
CONTRATO No CO-004-2015, SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.  
Y UNIÓN TEMPORAL ALCA – GUÁIMARO 2015.**

<b>CONTRATO No.:</b>	CO-004-2015.
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE GUÁIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
<b>VALOR INICIAL:</b>	\$ 6.609.662.654, oo
<b>DURACIÓN:</b>	CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA INICIO.
<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN TEMPORAL ALCA – GUÁIMARO 2015.
<b>INTERVENTORÍA:</b>	UNIÓN TEMPORAL INTERMAGDALENA.
<b>FECHA DE INICIO:</b>	FEBRERO 19 DE 2016.
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN 1:</b>	OCTUBRE 24 DE 2016
<b>FECHA DE REINICIO N°1</b>	ABRIL 10 DE 2017
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	SEPTIEMBRE 29 DE 2017.
<b>ADICIÓN EN VALOR No. 1:</b>	\$ 1.299.513.855, oo.
<b>VALOR MÁS ADICIÓN:</b>	\$ 7.909.176.509, oo

Entre los suscritos, **RICARDO ALEJANDRO TORRES BENJUMEA**, mayor de edad, con residencia y domicilio en la ciudad de Santa Marta D.T.C.H., con cédula de ciudadanía N° 84.102.270, expedida en Urumita, actuando en calidad de Gerente y Representante Legal de



**MODIFICACIÓN CONTRACTUAL,**

**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN MAYORES CANTIDADES DE OBRA, SE APRUEBAN ÍTEMS NO PREVISTOS Y SE ADICIONA EN VALOR.**

**CONTRATO No CO-004-2015, SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. Y UNIÓN TEMPORAL ALCA – GUÁIMARO 2015.**

**AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.**, sociedad con domicilio en Santa Marta, inscrita en la Cámara de Comercio de Santa Marta el 12 de julio de 2006, bajo el número 00019299 del Libro IX; Sociedad con NIT. N° 900.094.880-2, Empresa de Servicios Públicos Mixta, constituida por Escritura Pública N° 1499 del 23 de junio de 2006, otorgada en la Notaria Tercera del Círculo de Santa Marta, y debidamente facultada, quien para efectos del presente documento se denominará **AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. o LA CONTRATANTE** y, por la otra, **VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE**, mayor de edad, con residencia y domicilio en la ciudad de Santa Marta, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.556.358, actuando en nombre y representación de la **UNIÓN TEMPORAL ALCA-GUÁIMARO 2015**, en calidad de representante con NIT: 900.917.619-1, adjudicatario del Proceso de Licitación Pública N° LP-004 de 2015, según Acto Empresarial de Adjudicación del 09 de Diciembre de 2015, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA** y manifiesta bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en causal alguna de incompatibilidades, inhabilidades, conflicto de interés o prohibiciones de que tratan las leyes Colombianas; que es plenamente hábil para contratar y obligarse, por lo que convienen celebrar la siguiente adición en Plazo al contrato de obra No. CO-004-2015, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE GUÁIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, FASE I**, previa las siguientes consideraciones: 1) Que en el marco del PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MAGDALENA, AGUAS DEL MAGDALENA S.A. ESP suscribió el contrato de obra No. CO-004-2015 con la firma UNIÓN TEMPORAL ALCA – GUÁIMARO 2015, representada legalmente por el señor VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE y cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE GUÁIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA". 2) Que con fecha de 28 de marzo de 2017 la subgerencia Técnica a través del Estudio de Conveniencia de la presente Adición, manifiesta la pertinencia de proceder a su suscripción, cuyo objetivo es la modificación contractual, por medio del cual se autorizan mayores cantidades de obra, se aprueban ítem no previstos y se adiciona en valor el Contrato. 3) Que las razones que motivan la presente prórroga son: *i)* Que en la ejecución del contrato se han presentado situaciones que modifican las condiciones iniciales del mismo, como lo son la aparición de mayores cantidades de obras y la inclusión de actividades nuevas. Situaciones que alteran la condición inicial del proyecto e imposibilitan alcanzar la meta inicialmente propuesta, la cual pretendía que la comunidad del corregimiento de Guáimaro, gozara del servicio en un 100%; Debido a las modificaciones de las cantidades inicialmente contratadas y a la aparición de actividades nuevas, la cobertura se vería notablemente disminuida aproximadamente a un 50%, dejando así de alcanzar las metas del proyecto viabilizado, e incumplirle a la comunidad con lo inicialmente socializado. *ii)* Que en virtud de las situaciones descritas anteriormente, Aguas del Magdalena S.A E.S.P, Interventoría y contratista, al detectar la inminente necesidad de adición de recursos, priorizaron con los recursos del contrato los componentes que le permitieran la debida funcionalidad al sistema,



**MODIFICACIÓN CONTRACTUAL,  
POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN MAYORES CANTIDADES DE OBRA, SE  
APRUEBAN ÍTEMS NO PREVISTOS Y SE ADICIONA EN VALOR.  
CONTRATO No CO-004-2015, SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.  
Y UNIÓN TEMPORAL ALCA – GUÁIMARO 2015.**

como lo son Descole, Lagunas, Impulsión, EBAR y cobertura de redes de recolección en un 50%, garantizando así la funcionalidad, por lo cual deciden conforme al concepto de interventoría en oficio INTM-821 -24-06-16 celebrar el pasado 27 de junio de 2016 Otrosí No.1 al contrato de obra. *iii)* Que Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. solicitó verificación conjunta a la interventoría y contratista, con la cual se determine el valor total del proyecto viabilizado teniendo en cuenta las situaciones que dieron origen al otrosí No.1, para lo cual requirió Acta de Mayores y menores cantidades e ítems no previstos, y solicitar Autorización de comité Directivo para la asignación de recursos al proyecto con la cual se logren las metas establecidas por el PDA magdalena en materia de Alcantarillado Sanitario. *iv)* Que el día 22 de diciembre de 2016 la interventoría a través de oficio INTM-1005-22-12-16 remite a la entidad contratante informe en donde se plantean las siguientes alternativas y sus costos:

- Para ejecutar el proyecto en un 100% como se proyectó, se necesitaría adicionar un monto de \$ 2.035.063.870.
- Para ejecutar el proyecto en un 87% como se proyectó, se necesitaría adicionar un monto de \$ 1.588.737.897.

*v)* Que mediante oficio INTM-1026-08-02-17 de fecha 08 de febrero de 2017 la interventoría remite a la entidad contratante informe de adición en valor, en el cual adjunta acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, producto de una verificación conjunta (CONTRATISTA – INTERVENTORÍA) la cual determina el alcance del 85% cobertura de redes de recolección y define el valor total de las mismas, por valor de \$1.299.513.855,00 **4)** Que la interventoría y la entidad contratante, consideran pertinente la modificación, teniendo en cuenta el impacto del desarrollo efectivo del objeto contractual sobre los objetivos del Plan Departamental de Agua y Alcantarillado del Magdalena y, consecuentemente, sobre la población. **5)** Que se considera viable efectuar la modificación de las cantidades iniciales y la adición en valor por \$ 1.299.513.855, 00, para desarrollar adecuadamente el Contrato CO-004-2016, logrando así asegurar el desarrollo del objeto pactado contractualmente y alcanzar los objetivos propuestos. **6)** Que, la presente modificación de las cantidades iniciales y la adición en valor, responde a un acuerdo libre y espontaneo entre las partes. **7)** Que a la fecha el Contrato se encuentra suspendido y no necesita adición en tiempo. **8)** Por lo que las partes acuerdan celebrar la presente modificación de las cantidades iniciales y la adición en valor al contrato No. CO-004-2016, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** adicionar en valor al contrato de obra No. CO-004-2016, la suma de \$ 1.299.513.855,00, y la modificación de sus cantidades iniciales. **CLAUSULA SEGUNDA: AMPLIACION DE GARANTIAS:** EL CONTRATISTA, deberá proceder en el menor termino posible a notificar dicho evento a la empresa aseguradora, garante de las obligaciones contractuales, con el fin de ampliar los amparos contemplados en las pólizas aprobadas por la entidad, de acuerdo con la adición en valor y lo reglado en la cláusula decima del contrato principal. **CLAUSULA TERCERA:** Las demás condiciones del contrato No. CO-004-2015, que no hayan sido modificadas por el presente documento, continúan vigentes en su integridad. **CLAUSULA CUARTA:** La presente modificación de las cantidades iniciales y adición en valor, se perfecciona con la firma de las







**MODIFICACIÓN CONTRACTUAL,  
POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAN MAYORES CANTIDADES DE OBRA, SE  
APRUEBAN ÍTEMS NO PREVISTOS Y SE ADICIONA EN VALOR.  
CONTRATO No CO-004-2015, SUSCRITO ENTRE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.  
Y UNIÓN TEMPORAL ALCA – GUÁIMARO 2015.**

partes. **CLAUSULA QUINTA: MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo dispuesto y descrito en él.

En fe de lo expuesto, firman los otorgantes el presente documento en dos (2) ejemplares de un mismo tenor, a los 04 días del mes ABR del año dos mil diecisiete (2017).

  
 RICARDO TORRES BENJUMEA  
 AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.

  
 VICENTE LOZANO ANDRADE  
 EL CONTRATISTA

Proyectó: Leidy González M, Profesional de Apoyo Técnico   
 Proyectó: Carlos Bustamante, Asistente Jurídico   
 Revisó: Odair Mercado Villalba, Subgerente Técnico   
 Aprobó: Roberto Carlos Martínez Ávila, Secretario General 

CARTA DE FORMACIÓN | 1

**UNIÓN TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015**

Señores

**AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.**  
**SECRETARIA GENERAL**

000006

Dirección: Calle 24 # 3-99 oficina 1102, Edificio Torre Empresarial 424

Teléfonos 4234834

SANTA MARTA D.T.C.H. – COLOMBIA

**REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 004-2015**

Los suscritos, **VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE**, identificado con cedula la ciudadanía N° 12.561.423 expedida en Santa Marta, Magdalena, portador de la matricula profesional N° 08202-39300 ATL, con domicilio comercial en la Traversal 15 N° 31 – 43, San Pedro Alejandrino, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena; **EDWAR ENRIQUE EGURROLA HERNANDEZ**, identificado con cedula la ciudadanía N° 12.644.705, expedida en Valledupar, Cesar, con domicilio comercial en la calle 18 N° 15 – 46, en la ciudad de Valledupar, Cesar, y la sociedad comercial **ARQUICIVILES S.A.S**, portadora del NIT 900453672-8, representada legalmente por **DEYANIRA QUINTERO CELIS**, identificada con cedula la ciudadanía N° 01082840666, expedida en Santa Marta, Magdalena, con domicilio comercial en la carrera 21 N° 21 – 70, en la ciudad de Santa Marta, Magdalena; manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el proceso de contratación de la referencia cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO GUÁIMARO MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."** y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al plazo de vigencia del contrato y cinco (5) años más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN
VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE	47,5 % EN TODOS LOS ITEMS
EDWAR ENRIQUE EGURROLA HERNANDEZ	5 % EN TODOS LOS ITEMS
ARQUICIVILES S.A.S	47,5 % EN TODOS LOS ITEMS

3. La Unión Temporal se denomina **ALCA-GUAIMARO 2015**.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria e ilimitada, según la participación de sus miembros en la ejecución del contrato, para efectos de la imposición de sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
5. El representante de la **UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015** es el ingeniero civil **VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE**, identificado con cedula la ciudadanía N° 12.561.423 expedida en Santa Marta, Magdalena, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la

CARTA DE FORMACIÓN | 2

**UNIÓN TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015**

adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la **UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015** es:

000007

Dirección domicilio: Traversal 15 N 31 – 43, San Pedro Alejandrino.

Dirección Electrónica (e-mail) valaing@gmail.com.

Teléfono No. 3135322654.


Ciudad: Santa Marta, D.T.C.H, Magdalena.

7. Manifestamos expresamente que ninguna de las partes integrantes del presente Unión Temporal podrá ceder su participación (total o parcial) a los demás integrantes.

En constancia, se firma en Santa Marta, D.T.C.H, Magdalena, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2015.

  
**VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE**  
C.C. N° 12.561.423 de Santa Marta, Magdalena.

  
**EDWAR ENRIQUE EGURROLA HERNANDEZ**  
C.C. N° 12.644.705, de Valledupar, Cesar

  
**ARQUICIVILES S.A.S**  
NIT 900453672-8  
Representante Legal  
**DEYANIRA QUINTERO CELIS**  
C.C. N° 01082840666, de Santa Marta, Magdalena.

Representante **UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015**

  
**VICENTE ALEJANDRO LOZANO ANDRADE**  
C.C. N° 12.561.423 de Santa Marta, Magdalena.

2. Concepto  0  1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14358576007



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):  
9 0 0 9 1 7 6 1 9

6. DV  
-

12. Dirección seccional  
Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1  9

**IDENTIFICACION**

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica  1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social:  
UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

**UBICACION**

38. País: COLOMBIA  1  6  9

39. Departamento: Magdalena  4  7

40. Ciudad/Municipio: Santa Marta  0  0  1

41. Dirección principal  
TV 15 31 43 BRR SAN PEDRO ALEJANDRINO

42. Correo electrónico: valaing@gmail.com

43. Apartado aéreo:

44. Teléfono 1:  3  1  3  5  3  2  2  6  5  4

45. Teléfono 2:

**CLASIFICACION**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código: 4 2 9 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5 1 2 1 4	48. Código: <input type="checkbox"/>	49. Fecha inicio actividad: <input type="checkbox"/>	50. Código: 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/>	51. Código: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código: 

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
7	1	4	1	1														

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

11- Ventas régimen común

**Usuarios aduaneros**

54. Código: 

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Exportadores**

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios:  3  9

61. Fecha:  2  0  1  5  1  2  1  4

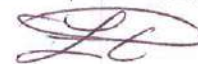
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:



984. Nombre: ZAMBRANO CASTILLO JAIME DE JESUS


985. Cargo: Gestor II

AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.		ACTA DE RECIBO DE OBRA		
CONTRATO No:		CO-004-2015		
OBJETO DEL CONTRATO:		CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA,, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.		
CONTRATANTE:		AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.		
CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015		
INTERVENTOR:		UNION TEMPORAL INTERMAGDALENA		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 6.609.862.854		
ADICION No 1:		\$ 1.299.513.855		
ADICION No 2:		\$ 750.000.000		
VALOR DEL CONTRATO MAS ADICIONES:		\$ 8.659.176.509		
VALOR EJECUTADO:		\$ 8.624.138.080		
FECHA DE INICIACION:		19 DE FEBRERO DE 2016		
FECHA DE TERMINACION INICIAL:		14 DE ABRIL DE 2017		
PLAZO INICIAL:		14 MESES		
PLAZO FINAL:		17 MESES		
FECHA DE SUSPENSION No 1:		24 de Octubre de 2016		
TERMINO DE SUSPENSION No 1:		5 meses 17 dias		
FECHA DE REINICIACION:		10 de abril de 2017		
FECHA DE SUSPENSION No 2:		29 de agosto de 2017		
TIEMPO DE SUSPENSION No 2:		2 meses		
PRORROGA 1 AL ACTA DE SUSPENSION 2:		29 de octubre de 2017		
TIEMPO DE PRORROGA 1 AL ACTA DE SUSPENSION 2:		1 mes		
FECHA DE REINICIO 2:		29 de Noviembre de 2017		
FECHA DE FINALIZACION:		29 de diciembre de 2017		
PRORROGA No 1:		TRES (3) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:		29 DE MARZO DE 2018		
<p>El día 29 de Marzo de 2018 se reunieron en el municipio de Salamina, Corregimiento de Guaimaro, el Representante Legal de la UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015 con NIT 900.917.619-1 contratista del proyecto el ingeniero VICENTE LOZANO, el Ingeniero director de interventoría UNION TEMPORAL INTERMAGDALENA; ROBERTO COTES CAP MARTIN; con el fin de dar por recibidas a plena satisfacción las obras que se relacionan en este documento, las cuales hacen parte del objeto del contrato No. CO-004-2015.</p> <p>Una vez verificada la ejecución de los distintos componentes que integran la ejecución del contrato No CO-004 de 2015 y de su funcionalidad y utilidad para el aseguramiento de la prestación del servicio en el Municipio de Salamina, Corregimiento de Guaimaro, es necesario proceder a su recibo total del proyecto</p> <p>Por medio de la presente acta, se hace recibo de las actividades ejecutadas dentro del marco del contrato.</p>				
<b>CUADRO DE CANTIDADES RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCIÓN:</b>				
No.	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<b>REDES DE ALCANTARILLADO PROYECTADAS</b>				
<b>OBRAS CIVILES</b>				
<b>1 PRELIMINARES</b>				
1,1	20.3	Suministro de soporte para cinta demarcadora de señalización	un	100,00
2,1	20.2	Suministro de cinta demarcadora de señalización	ml	19.839,84
2,2	1.4.1	Trazado, localización y replanteo	ml	9.919,82
2,3	4.1.2	Corte, rotura y retiro de pavimento rígido	m <sup>3</sup>	-
<b>2 EXCAVACIONES</b>				
2,1	3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0-2m	m <sup>3</sup>	8.766,72
2,2	3.1.2	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 2-4m	m <sup>3</sup>	9.297,24
2,3	3.1.3	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad > 4m	m <sup>3</sup>	36,61
2,4	3.1.4	Excavación en roca a cualquier profundidad y cualquier condición de humedad	m <sup>3</sup>	207,27
2,5	3.1.14	Excavación de apiques para investigación de servicios	m <sup>2</sup>	158,65
<b>3 Lleno y apisonado de zanjas y apiques con :</b>				
3,1	3.3.1	Lleno compactado con material de préstamo, densidad >90% PM	m <sup>3</sup>	4.570,19
3,2	3.3.2	Lleno compactado con material Selecto de excavación.	m <sup>3</sup>	11.238,20
3,3	3.4	Cargue, retiro y disposición de material excedente de la excavación a sitio autorizado	m <sup>3</sup>	6.697,01
<b>4 Construcción de cámaras de inspección vaciadas con los siguientes elementos</b>				
4,1	9.2.2.1	Cilindro en concreto f <sub>c</sub> =3000 PSI, de Ø=1,2m para cámara de inspección	ml	138,83
4,2	9.2.2.8	Instalación de Gancho para escalon de MH, Ø3/4" galvanizado.	ml	1.019,60
4,3	9.2.2.7	Construcción de base, cañuela y placa de superficie para cámara de inspección de 1.2 m (Incluye tapa para MH)	un	5,00
4,4	9.2.2.4	Construcción de cono concéntrico, base y cañuela para cámaras de inspección de alcantarillado de 1.2 metros de diámetro.	un	109,00
4,5	9.3.32	Tapa prefabricada para cámara de inspección (Ø 0,70m)	un	109,00
4,6	9.2.4.2	Instalación de Juego de anillo prefabricado para MH	un	109,00
<b>5 Construcción de caja de empalme :</b>				



AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.		ACTA DE RECIBO DE OBRA	
5,1	9.2.7.8	Construcción de caja de empalme para domiciliaria en andén o zona verde. ( Incluye cañuela)	un 562,00
5,2	9.2.7.9	Construcción de tapa para caja de empalme para domiciliaria en andén o zona verde.	un 562,00
<b>6 Colocación de triturado para cimentaciones y construcción apoyo de tubería con los siguientes materiales:</b>			
6,1	3.3.4	Base en triturado para cimentación de tubería	m <sup>3</sup> 2.126,82
<b>7 CONCRETOS</b>			
7,1	2.2	Demolición de andén (En cualquier acabado)	m <sup>2</sup> 4,20
7,2	7.1	Construcción de andenes en concreto f'c = 3000 PSI	m <sup>2</sup> 21,00
7,3	7.3	Colocación de Pavimento en concreto f'c=4000 PSI	m <sup>3</sup>
7,4	9.2.6	Construcción de cámara de caída en PVC, en Diámetro de 8"	ml
<b>8 ENTIBADOS</b>			
8,1	3.2.1	Entibado temporal	m <sup>2</sup> 31.476,93
<b>9 Instalación de tubería de PVC alcantarillado, según Normas NTC 3721, 3722-1 y 5070, en los siguientes diámetros:</b>			
9,1	5.3.1.1	Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 4"	ml -
9,2	5.3.1.3	Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 8"	ml 9.498,74
9,3	5.3.1.4	Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 10"	ml 421,08
<b>10 Instalación de sillitas Tee en PVC para domiciliares de alcantarillado en los siguientes diámetros:</b>			
10,1	5.3.2.2	Kit Silla Tee PVC, 8" x 4"	un -
10,2	5.3.2.4	Kit Silla Tee PVC, 10" x 4"	un -
<b>SUMINISTROS</b>			
Suministro de tubería de PVC alcantarillado, según Normas NTC 3721, 3722-1 y 5070, en los siguientes diámetros:			
11		Tubería de PVC alcantarillado de 4"	ml -
12		Tubería de PVC alcantarillado de 8"	ml 9.498,74
13		Tubería de PVC alcantarillado de 10"	ml 421,08
Suministro de tubería de PVC alcantarillado, según Normas NTC 3721, 3722-1 y 5070, en los siguientes diámetros:			
14		Kit Silla Tee PVC, 8" x 4"	un -
15		Kit Silla Tee PVC, 10" x 4"	un -
<b>SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS ARU DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARO (LAGUNA FACULTATIVA)</b>			
<b>OBRAS CIVILES</b>			
<b>1 PRELIMINARES</b>			
1,1	1.4.2	Localización y replanteo	día 1,00
<b>2 CAMARA AQUIETAMIENTO, REBOSE, AFORO</b>			
2,1	3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	m <sup>3</sup> 0,63
2,2	12.12	Instalación de Canaleta Parshall con garganta de 3" en políester reforzado con fibra de vidrio (PRFV)	un 1,00
2,3	12.18	Estructura de entrada y rebose en políester reforzado con fibra de vidrio (PRFV) e=0,05m Incluye: Cámara de quietamiento de 1,7x0,6x1m, Caja de rebose de 1,20x0,6x1m, Canal de aproximación y salida de la Parshall 0,6x0,45x3,4m y Caja de derivación de 0,5x0,6x0,75 m	un 1,00
2,4	7.12	Colocación de concreto f'c=2500 PSI para solados	m <sup>3</sup> 0,17
2,5	7.24	Colocación de concreto f'c=3500 PSI para losa de fondo	m <sup>3</sup> 1,00
2,6	5.5.4	Instalación de tubería PVC-S Ø6" L=0,50m	m 0,50
2,7	5.5.4	Instalación de tubería en PVC-S Ø6" L=0,10m	m 0,10
2,8	13.2	Instalación de Compuerta de tablero de 0,30m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", Incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	un 1,00
<b>3 SISTEMA DE RECOLECCIÓN, BY PASS Y DESCOLE A RIO</b>			
3,1	3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	m <sup>3</sup> 383,00
3,2	3.3.2	Lleno compactado con material de la excavación	m <sup>3</sup> 264,00
3,3	3.3.1	Lleno compactado con material de préstamo	m <sup>3</sup> 58,92
3,4	5.3.1.4	Instalación de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø12" Novafort	m 101,75
3,5	5.3.1.3	Instalación de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø8" Novafort	m 220,20
3,6	5.5.3	Instalación de Tubería de PVC-S Ø4"	m 18,00
3,7	5.7.3	Instalación de Codo de PVC-S 22.5° Ø4"	un 3,00
3,8	6.3.10.7	Instalación de Tapón en PVC Ø6"	un 1,00
3,9	7.14	Concreto de f'c=3000PSI para cabezotes y descoles	m <sup>3</sup> 1,00
3,10	8.2	Figuración y Colocación de Acero de refuerzo fy = 60000PSI ( para cabezote de descole)	kg 37,00
3,11	7.28	Concretos ciclopeo f'c=2000PSI con 40% de piedra (m3)	m <sup>3</sup> 1,00
3,12	9.2.7.4	Construcción de caja de inspección en concreto de 0,8m x0,8m H=0-1 m muros de 0,15m	un 5,00
3,13	9.3.27	Construcción de caja en Concreto de f'c= 3000PSI de 1,5m x 1,7m x 0,70m, incluye tapas en concreto f'c= 3000PSI, vertedero triangular en políester reforzado con fibra de vidrio (PRFV) y pernos para anclaje	un 1,00
<b>4 LAGUNA FACULTATIVA</b>			
4,1	1.5.1	Descapote, desmonte y limpieza	m <sup>2</sup> 10.793,00
4,2	1.5.3	Explanación o corte y nivelación de terreno	m <sup>3</sup> 3.094,00
4,3	10.9	Suministro y colocación de engramado con cespedones en gramalote	m <sup>2</sup> 2.307,20
4,4	5.2.2	Conformación de Terraplenes con equipo pesado, con materiales tipo B, C o D con material de préstamo, compactados al 95% del Proctor modificado.	m <sup>3</sup> 14.916,20
4,5	18.7	Suministro e instalación de Geomembrana tipo HDPE 40 mils o similar para estructuras de contención, incluye traslapes	m <sup>2</sup> 7.592,00
4,6	18.8	Material granular de canto rodado (1 1/2" Ø 2"), para anclaje de geomembrana	m <sup>3</sup> 43,00
4,7	12.18	Instalación de canal en políester reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,5m x 0,50m e = 0,05m	m 29,00
4,8	12.37	Instalación de caja distribuidora en políester reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,30m x 0,50m x 0,50m, e = 0,05m, incluye vertedero	un 3,00
4,9	5.5.3	Instalación de Tubería de PVC-S Ø4"	m 15,00
4,10	5.7.3	Instalación de Codo de PVC-S 22.5° (4")	un 3,00
4,11	13.2	Suministro de Compuerta de tablero de 0,27m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", Incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	un 3,00
4,12	18.16	Suministro y siembra de árboles en todo el perímetro del lote de la laguna espaciados cada 5m	un 154,00
4,13	18.13	Cerramiento con alambre de púa y estación inmunizado Ø4" L=2,5m 10 hilos C:14	m 549,63
4,14	18.17	Instalación de puerta en estación inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m; L= 5m con Porton peatonal (un)	un 1,00
<b>5 CASETA DE OPERACIONES</b>			
5,1	3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	m <sup>3</sup> 2,00
5,2	3.4	Cargue, retiro y disposición de material excedente de la excavación a sitio autorizado	m <sup>3</sup> 2,00
5,3	7.20	Construcción de Vigas de 30 x 30 cm para fundaciones con concreto de 3000PSI (incluye formaletas, refuerzo y aditivos)	ml 11,00
5,4	9.3.4	alambre	m <sup>2</sup> 18,00


Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

		AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.	ACTA DE RECIBO DE OBRA	
5,5	9.3.14	Techo en teja de asbesto cemento. Incluye teja en eternit de 0,92m x 1,22 m o similar, ganchos de amarre, madera y elementos necesarios para la instalación (m <sup>2</sup> )	m <sup>2</sup>	12,00
5,6	7.38	Construcción de Viga en concreto de f'c=3000 PSI de 0,10m x 0,15m (cinta para amarre de columnas incluye formaleta, andamio, acero y demás accesorios)	m	11,00
5,7	7.18	Construcción de Columnas en concreto de f'c=3000 PSI de 0,15 x 0,20m	m	10,00
5,8	7.15	Colocación de Concreto de f'c=3000 PSI para losa de piso	m <sup>3</sup>	1,00
5,9	8.2	Figuración y Colocación de Acero de refuerzo fy = 60000PSI	Kg	226,00
5,10	8.3	Malla electrosoldada para refuerzo Tipo D84	m <sup>2</sup>	6,00
5,11	3.3.3	Estabilización de suelo en piedra ciclopea, incluye material de rebase	m <sup>3</sup>	1,00
5,12	7.39	Construcción de Viga de 0,15m x 0,20m en concreto de f'c=3000 PSI (Incluye formaletas y aditivos)	ml	10,00
5,13	9.3.9	Instalación de Puerta metálica Calibre 18 de 1,00m x 2,10m (Incluye marco, cerradura y anticorrosivo)	un	1,00
5,14	7.1	Construcción de andén en concreto sin escalas f'c = 3000PSI, e = 0,08m, incluye capa de entresuelo en piedra y material de rebase	m <sup>2</sup>	11,00
5,15	9.3.6	Construcción de acceso de ventilación en adobe tipo calado (0,1m x 0,2m x 0,2m)	m <sup>2</sup>	4,00
5,16	9.3.50	Aplicación de Pintura para muros a base de agua, 3 capas	m <sup>2</sup>	-
5,17	9.3.8	Piso en baldosa tipo industrial color gris	m <sup>2</sup>	12,00
<b>SUMINISTRO</b>				
<b>1 CAMARA AQUIETAMIENTO, REBOSE, AFORO</b>				
1,1		Suministro de Canaleta Parshall con garganta de 3" en políster reforzado con fibra de vidrio (PRFV)	un	1,00
1,2		Suministro de tubería en PVC-S Ø6" L=0,50m Extremos lisos	m	0,50
1,3		Suministro de tubería en PVC-S Ø6" L=0,10m Extremos lisos	m	0,10
1,4		Suministro de Tapón en PVC Ø6"	un	1,00
1,5		Suministro de compuerta de tablero de 0,30m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	un	1,00
<b>2 BY PASS EN LAS LAGUNA FACULTATIVA</b>				
2,1		Suministro de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø12"	m	101,75
2,2		Suministro de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø8"	m	220,20
2,3		Suministro de Tubería de PVC-S Ø4"	m	18,00
2,4		Suministro de Codo de PVC-S 22,5" Ø4"	un	3,00
<b>3 LAGUNA FACULTATIVA</b>				
3,1		Suministro de canal en políster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,5m x 0,50m e = 0,05m	m	29,00
3,2		Suministro de caja distribuidora en políster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,30m x 0,30m x 0,50m, e = 0,05m, incluye vertedero	un	3,00
3,3		Suministro de Tubería de PVC-S Ø4" , incluye protección con Esmalte de Uretano Aluminio (2 capas)	m	15,00
3,4		Suministro de Codo de PVC-S 22,5" Ø4" , incluye protección con Esmalte de Uretano Aluminio (2 capas)	m	3,00
3,5		Suministro de Compuerta de tablero de 0,27m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	un	5,00
3,6		Suministro de puerta en estación inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m, L= 5m con Porton peatonal (un)	un	1,00
<b>4 CASETA DE OPERACIONES</b>				
4,1		Suministro de Puerta metálica Calibre 18 de 1,00m x 2,10m (Incluye marco, cerradura y anticorrosivo)	un	1,00
<b>ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES</b>				
<b>OBRAS CIVILES</b>				
<b>1 PRELIMINARES</b>				
1,1	1,4,2	Localización y replanteo	día	1,00
<b>2 EXCAVACION EN MATERIAL COMUN</b>				
2,1	3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	m <sup>3</sup>	1.160,00
2,2	3.1.2	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 2 - 4	m <sup>3</sup>	505,40
2,3	3.1.3	Excavación manual en material común o roca descompuesta a cualquier condición de humedad >4	m <sup>3</sup>	355,20
<b>3 Lleno y apisonado de zanjas y apiques con :</b>				
3,1	3.3.2	Lleno compacto con material selecto de la excavación	m <sup>3</sup>	1.732,87
3,2	3.3.1	Material de préstamo, densidad > 90% PM	m <sup>3</sup>	-
<b>4 Retiro de material excedente de la excavación</b>				
4,1	3.4	Cargue, retiro y disposición de material excedente de la excavación a sitio autorizado	m <sup>3</sup>	374,04
<b>5 Colocación de concreto</b>				
5,1	7.11	2000 PSI para solado	m <sup>2</sup>	5,68
5,2	7.17	3000 PSI para losa superior	m <sup>2</sup>	7,64
5,3	7.24	3500 PSI para losa de fondo	m <sup>2</sup>	11,21
5,4	7.25	3500 PSI Mpa para muros	m <sup>2</sup>	67,00
5,5	7.28	Ciclópeo, con 40% de piedra	m <sup>3</sup>	39,73
<b>6 Colocación de entibados</b>				
6,1	3.2.1	Temporal	m <sup>2</sup>	132,00
<b>7 CONSTRUCCIONES</b>				
7,1	8.2	Figuración y Colocación de Acero de refuerzo fy = 60000PSI	kg	8.509,00
7,2	7.8	Instalación de cinta PVC para sellado de juntas de construcción e = 22cm	ml	23,60
7,3	9.3.4	Levante de Muro en adobe hueco ranurado ambos caras (0,15m x 0,20m x 0,40m), incluye lavada	m <sup>2</sup>	48,27
7,4	9.3.6	Construcción de Mampostería en adobe tipo calado prefabricado de concreto 0,10m x 0,20m x 0,20 m	m <sup>2</sup>	142,78
7,5	9.3.47	Instalación de Pasamanos en tubería metálica H= 0,9 . Incluye pintura anticorrosiva y esmalte	m	15,00
7,6	9.3.9	Instalación de puerta metálica calibre 18 DE 1.0 X 2.1 (Incluye marco, cerradura, chapa y anticorrosivo)	un	1,00
7,7	9.3.73	Suministro e instalación de Ventana en aluminio dos cuerpos (uno fijo y uno en celosías con vidrio fijo de 1,50 x 1,10 m)	un	2,00
7,8	9.3.38	Instalación y montaje de diferencial de 1,0 tonelada (incluye cadena de 10,0m y viga en "I" de 4,0pulg)	un	1,00
7,9	9.3.10	Instalación de puerta metálica de 2,10m x 1,5m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético	un	1,00
7,1	19.10	Instalación de puerta en madera con marco de laminado de acero ancho 0.15 m (incluye marco metálico, chapa, pintura y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento de 0.90m de ancho x 2.10m de alto (un)	un	1,00
7,11	9.3.74	Suministro e instalación de Ventana en aluminio con celosías de 0,80 x 0,50 m	un	1,00
7,12	9.3.14	Suministro e instalación de Cubierta en teja de asbesto cemento ondulada. Incluye: Teja en eternit de 1.60m x 1.08m, caballete, ganchos de amarre, la madera y todos los demás elementos necesarios para la correcta instalación.	m <sup>2</sup>	41,00
7,13	11.24	Instalación de escalera metálica de color azul, en tubería de Acero de Ø1", pintada con anticorrosivo (2 capas)	m	6,30
7,14	18.13	Cerramiento con alambre de púa y estación inmunizado Ø4" L=2,5m 10 hilos C:14	m	-
7,15	18.17	Instalación de puerta en estación inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m, L= 5m con Porton peatonal (un)	un	-
7,16	9.3.50	Pintura para muros a base de agua ( 2 capas)	m <sup>2</sup>	48,27
7,17	9.3.34	Instalación de Lavamanos económico, incluye elementos necesarios para su instalación (incluye suministro)	un	1,00

*Recibido*  
200

		AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.	ACTA DE RECIBO DE OBRA	
7.18	19.32	Instalación de Sanitario Tipo Nova económico, incluye elementos necesarios para su instalación (incluye suministro)	un	1,00
7.19	9.3.36	Colocación de Cerámica para enchape de piso de baño (incluye lechada, camaza y pegador)	m <sup>2</sup>	1,50
7.2	9.3.37	Colocación de Cerámica para enchape de paredes de baño (incluye lechada, camaza y pegador)	m <sup>2</sup>	11,00
<b>8 SISTEMA DE BOMBEO</b>				
8.1	6.2.3.26.4	Instalación de válvula de Pie con coladera Ø6" (150mm) Bridada	un	2,00
8.2	6.2.3.2.37	Instalación de codo de 90° en hierro dúctil bridado (incluye empaques y tornillos), Ø6" (150mm)	un	4,00
8.3	6.2.3.4.10	Instalación de tee en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm)	un	1,00
8.4	6.2.3.33.120	Instalación de Niple pasamuro en HD Ø6" Extremo Brida-Liso, L= 0,95m; Z= 0,40m al extremo bridado, incluye tuercas, tornillos y empaques, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	un	2,00
8.5	6.2.3.13.4	Instalación de Unión tipo Dresser en HD Ø6"	un	3,00
8.6	6.2.3.33.46	Instalación de Niple en HD Ø6" (150mm); L=0,48m extremos brida-liso, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	un	2,00
8.7	6.2.3.21.4	Instalación de válvula de compuerta sello elastico vástago ascendente bridada en HD Ø6". (incluye empaques y tornillos)	un	4,00
8.8	6.2.3.9.19	Instalación de Reducción excéntrica de HD Ø6" x 3" o diámetro de de succión de la bomba.	un	4,00
8.9	6.2.3.2.35	Instalación de codo de 90° en hierro dúctil bridado (incluye empaques y tornillos), Ø3" (75mm) o diámetro de succión e impulsión de la bomba.	un	4,00
8.1	6.2.3.14.4	Instalación de unión de desmontaje autoportante en Hierro dúctil Ø6" (150mm) (Bridas ANSI CL 125)	un	2,00
8.11	6.2.3.29.4	Instalación de válvula de retención tipo Swing (cheque) bridada sin contrapesa, (incluye empaques y tornillos) Ø6" (150mm).	un	2,00
8.12	6.2.3.33.59	Instalación de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 3,5m, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	un	2,00
8.13	6.2.3.33.43	Instalación de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 0,5m (incluye pernos, tuercas y arandelas)	un	2,00
8.14	6.2.3.33.121	Instalación de Niple pasamuro en HD Ø6" (150mm) extremo brida-liso, L=1,0m; Z=0,45m al extremo bridado, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	un	1,00
<b>9 PRETRATAMIENTO</b>				
9.1	13.11	Instalación de Reja de 0,85m x 0,50m, con platina de 1" x 3/16", separadas cada 20 mm, incluye guías de "u" de 3/8" x 1/2" galvanizada en caliente.	un	2,00
9.2	13.5	Instalación de Plataforma para reja de limpieza en de fibra de vidrio de 0,50 m x 0,55 m.	un	2,00
9.3	13.7	Instalación de Bandeja de escurrimiento en acero inoxidable, calibre 14 galvanizada de 0,50 m x 0,30 m, con perforaciones de 1/2" y guías en ángulo de 1"	un	2,00
9.4	13.1	Instalación de Compuerta de tablero de 0,60 m x 0,525 m acero inoxidable de 1/8" (incluye guías y sello)	un	4,00
<b>10 REDES ELECTRICAS</b>				
<b>10.1 ALIMENTACION MEDIA TENSION</b>				
10.1.1	21.1.1	Elaboración y tramites de aprobación del proyecto de redes externas y legalización del equipo de medida por el operador de red.	un	1,00
10.1.2	21.1.2	Instalación de transformador de potencia trifásico de 45 kVA, 13200-220/127V, con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma del operador de red.	un	1,00
10.1.3	21.1.3	Instalación de poste de concreto de 12 mt., cumpliendo normas del operador de red	un	6,00
10.1.4	21.1.5	Instalación de vestida terminal primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	un	2,00
10.1.5	21.1.23	Instalación de vestido ángulo primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	un	4,00
10.1.6	21.1.6	Instalación de red primaria en 4 cables de aluminio cubierto No. 1/0 ACSR cumpliendo normas del operador de red	ml	1.320,00
10.1.7	21.1.7	Instalación de viento convencional primario, incluyendo la camisa protectora y cumpliendo normas del operador de red	un	2,00
10.1.8	21.1.8	Instalación de aisladero trifásico, con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma de del operador de red	un	3,00
<b>10.2 REDES SECUNDARIAS Y ACOMETIDAS</b>				
10.2.1	21.2.2	Instalación de bajante metálico galvanizado de f = 3" x 6 mt, incluyendo capacete, cinta bandit de 1/2", capacete y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño mecánico cumpliendo normas del operador de red.	ml	6,00
10.2.2	21.2.5	Instalación de canalización en conduit PVC de f =3", atracada en concreto incluyendo todos los accesorios PVC	un	51,00
10.2.3	21.2.7	Instalación de herraje de 50 x 50 cm interiores, y construcción en concreto de caja de paso según normas del operador de red	un	-
10.2.4	21.2.42	Instalación de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ml	51,00
10.2.5	21.2.43	Instalación de gabinete ML principal en acero inoxidable incluye: un totalizador de 150 amperios, 2 breaker trifásicos de 80 amperios, 2 breaker trifásicos 3x30amperios, 1 transferencia automática de 150 amperios, 1 supresor de transientes clase B y se debe dejar espacio para dos reservas	un	1,00
10.2.6	21.2.30	Instalación de gabinete de medida y protección, incluye contador electrónico, transformadores de corriente, bornera lands y protección de 250 amperios.	un	1,00
10.2.7	21.2.17	Instalación de luminaria de sodio de 250W, incluye brazo, fotocelda y alimentación	un	1,00
10.2.8	21.2.21	Instalación de acometida para en 4No.10 THHN en tubería para alimentación TT1-1	ml	-
<b>10.3 SISTEMA DE PUESTA A TIERRA</b>				
10.3.1	21.4.1	Instalación de cable desnudo No1/0	ml	90,00
10.3.2	21.4.2	Instalación de Vanitas Coperweld de 5/8x2,4 mts	un	11,00
10.3.3	21.4.3	Instalación de Soldadura exotermica	un	11,00
<b>10.4 SISTEMA DE PLANTA DE EMERGENCIA</b>				
10.4.1	21.3.9	Instalación de ducto 15x10 cms	un	17,00
10.4.2	21.3.10	Instalación de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ml	42,00
10.4.3	21.3.13	Suministro de planta de emergencia de 45 KW Incluye: los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Amperímetro.</li> <li>- Selector de amperímetro</li> <li>- Tres transformadores de corriente</li> <li>- Horómetro</li> <li>- Voltímetro.</li> <li>- Selector de voltímetro</li> <li>- Frecuencímetro</li> <li>- Breaker tripolar termo magnético 3x150A</li> <li>- Panel de alarmas y luces piloto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encendido de planta.</li> <li>- Carga de batería</li> <li>- Baja presión de aceite</li> <li>- Alta temperatura del motor.</li> <li>- Número de Tiempos: 4 Diesel</li> <li>- Número de Cilindros: 4 en línea</li> <li>- Velocidad de Régimen: 1800 R.P.M.</li> </ul> </li> <li>- Sistema y regulado de velocidad Mecánico</li> <li>- Tipo de aspiración: Turbocargado</li> <li>- Sistema de refrigeración: Agua.</li> <li>- Sistema de arranque: Motor eléctrico 12 Vdc.</li> <li>- Tipo de Base: En acero.</li> <li>- Ventilador sopiante.</li> <li>- Motor, con capacidad de 8.5 litros de líquido refrigerante.</li> <li>- Protección del ventilador y radiador, con rejilla metálica.</li> <li>- Filtros de aire, combustible, aceite</li> <li>- Alternador para carga de batería de 12 Vdc.</li> <li>- Sentido de Giro: Antihorario, desde el lado de la volante.</li> <li>- Consumo de aceite lubricante: &lt; 0.1% del consumo de combustible</li> <li>- Consumo de combustible (100%): 4.5 g/h.</li> <li>- Consumo de combustible (80%): 3.4 g/h.</li> <li>- Tanque diario de 30 galones</li> </ul>	un	1,00

		AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.	ACTA DE RECIBO DE OBRA	
<b>10.5 REDES ELECTRICAS INTERNAS</b>				
10.5.1	21.5.12	Instalación de tableros de distribución multibreakers de 12 circuitos, con puerta y contratapa, y adhesivo para marcación de circuitos, 2F, 4H, aptos para instalación empotrada o sobrepuesta, incluyendo pernos de anclaje, soportes y demás accesorios para garantizar un buen desempeño mecánico.	un	1,00
10.5.2	21.5.2	Instalación de breakers enchufables, marca General Electric, de 10.000 amperios de cortocircuito a 240 V AC, incluyendo la conexión de los conductores de salida y su marcación.		
10.5.3	21.5.2.1	Monopolares de 20 Amp.	un	8,00
10.5.4	21.5.2.2	Bipolares de 20 Amp.	un	2,00
10.5.5	21.5.3	Instalación de salida eléctrica tripolar a 110 V AC para uso general e iluminación, incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, tomacorriente doble de 10 Amp, a 110 V, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilli o doble grapa convencional.	un	8,00
10.5.6	21.5.4	Instalación de salida eléctrica a 110 V AC para interruptor sencillo de operación normal, incluyendo Cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, interruptor, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilli o doble grapa convencional.	un	3,00
10.5.7	21.5.5	Instalación de salida eléctrica tripolar a 220 V incluyendo cable No. 10 Cu-THW, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilli o doble grapa convencional.	un	2,00
10.5.8	21.5.6	Instalación de salida eléctrica GFCI incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilli o doble grapa convencional.	un	1,00
10.5.9	21.5.7	Instalación de salida teléfono incluyendo cable telefónico 2 pares, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilli o doble grapa convencional.	un	1,00
10.5.10	21.5.8	Instalación de Luminaria fluorescentes de sobrepasar HERMETICA, chasis en lámina de acero calibre 22, acabado en pintura electrostática en polvo termofijado, color blanco de alta hidiscencia, abierta, balasto electrónico de 2 x 32 W, 120 V, tubo F32 T8 (4100 oK) con distorsión armónica menor o igual al 10%, incluyendo una extensión en encauchetado 3 x 18 y una macho tripolar de 20 Amp.	un	3,00
10.5.11	21.5.9	Instalación de Luminaria de emergencia de 20W	un	1,00
10.5.12	21.5.10	Instalación de Luminaria tipo Tortuga	un	2,00
<b>10.6 ALIMENTACION BOMBAS Y TABLERO DE CONTROL</b>				
10.6.1	21.6.20	Instalación de acometida para alimentación de Bombas de 25 Hp en cable encauchetado 4No.6, incluye ducteria galvanizada de 1", incluye terminación en coraza amanzana de 1 1/2"	ml	25,00
10.6.2	21.6.21	Instalación de tablero de control en acero inoxidable para manejo de 2 bombas de 25HP	un	1,00
SUMINISTRO				
<b>CASETA DE BOMBEO</b>				
1		Suministro de Pasamanos en tubería metálica H= 0,9. Incluye pintura anticorrosiva y esmalte	m	15,00
2		Suministro de puerta metálica calibre 18 DE 1.0 X 2.1 (Incluye marco, cerradura, chapa y anticorrosivo)	un	1,00
3		Suministro de puerta metálica de 2,10m x 1,5m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético.	un	1,00
4		Suministro de puerta en madera con marco de en lámina de acero ancho 0.15 m (incluye marco metálico, chapa, pintura y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento de 0.90m de ancho x 2.10m de alto (un)	un	1,00
5		Suministro de puerta en estación inmunizada dos alas, Ø4" h=1,6 m, L= 5m con Porton peatonal (un)	un	1,00
6		Suministro de Tapa plástica de Ø0,60m	un	2,00
7	12.5	Suministro de Instalación de rejilla de piso en fibra de vidrio de 0,80mX0,80m	un	3,00
8		Suministro de escalera metálica de color azul, en tubería de Acero de Ø25,4mm, pintada con anticorrosivo (2 capas)	m	6,30
<b>SISTEMA DE BOMBEO</b>				
9		Suministro de Bomba sumergible para aguas residuales, 3655 r.p.m, Q=22,69 L/s, TDH=41m (incluye base o soporte de bomba para instalación en seco, camisa de enfriamiento y sistema control block)	un	2,00
10		Suministro de válvula de Pie con coladera Ø6" (150mm)	un	2,00
11		Suministro de codo de 90° en Hierro dúctil bridado (incluye empaques y tornillos), Ø6" (150mm)	un	4,00
12		Suministro de tee en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm)	un	1,00
13		Suministro de Niple pasamuro en HD Ø6" Extremo Brida-Liso, L= 0,95m; Z= 0,40m al extremo bridado, incluye tuercas, tornillos y empaques	un	2,00
14		Suministro de Unión tipo Dresser en HD Ø6"	un	3,00
15		Suministro de Niple en HD Ø6" (150mm); L=0,48m extremos brida-liso, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	un	2,00
16		Suministro de válvula de compuerta sello elastico vástago ascendente bridada en HD Ø6". (Incluye empaques y tornillos)	un	4,00
17		Suministro de Reducción excéntrica de HD Ø6" x 3" o diámetro de de succión de la bomba. Bridado	un	4,00
18		Suministro de codo de 90° en hierro dúctil bridado (Incluye empaques y tornillos), Ø3" (75mm) o diámetro de succión de la bomba.	un	4,00
19		Suministro de unión de desmontaje autoportante en Hierro dúctil Ø6" (150mm) (Bridas ANSI CL 125)	un	2,00
20		Suministro de válvula de retención tipo Swing (cheque) bridada, (Incluye empaques y tornillos) Ø6" (150mm)	un	2,00
21		Suministro de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 3,5m, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	un	2,00
22		Suministro de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 0,5m, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	un	2,00
23		Suministro de Niple pasamuro en HD Ø6" (150mm) extremo brida-liso, L=1,0m; Z=0,45m al extremo bridado, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	un	1,00
<b>PRETRATAMIENTO</b>				
24		Suministro de Reja de 0,85m x 0,50m, con platina de 1" x 3/16", separadas cada 20 mm, incluye guías de "u" de 3/8" x 1/2" galvanizada en caliente.	un	2,00
25		Suministro de Plataforma para reja de limpieza en de fibra de vidrio de 0,50 m x 0,55 m.	un	2,00
26		Suministro de Bandeja de escurrimiento en acero inoxidable. calibre 14 galvanizada de 0,50 m x 0,30 m, con perforaciones de 1/2" y guías en ángulo de 1"	un	2,00
27		Suministro de Compuerta de tablero de 0,60 m x 0,525 m acero inoxidable de 1/8" (incluye guías y sello)	un	4,00
<b>ALIMENTACION MEDIA TENSION</b>				
		Suministro de transformador de potencia trifásica de 45 kVA, 13200-220/127V, con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma del operador de red.	un	1,00
		Suministro de poste de concreto de 12 mt., cumpliendo normas del operador de red	un	6,00
		Suministro de vestida terminal primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	un	2,00
		Suministro de vestida ángulo primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	un	4,00
		Suministro de red primaria en 4 cables de aluminio cubierto No. 1/0 ACSR cumpliendo normas del operador de red	ml	1.320,00
		Suministro de viento convencional primario, incluyendo la camisa protectora y cumpliendo normas del operador de red	un	2,00
		Suministro de aisladero trifásico con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma del operador de red	un	3,00
<b>REDES SECUNDARIAS Y ACOMETIDAS</b>				
		Suministro de bajante metálico galvanizado de f= 3" x 6 mt, incluyendo capacete, cinta bandit de 1/2", capacete y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño mecánico cumpliendo normas del operador de red.	ml	6,00
		Suministro de canalización en conduit PVC de f=3", atracada en concreto incluyendo todos los accesorios PVC	un	42,00

		AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.	ACTA DE RECIBO DE OBRA	
		Suministro de herraje de 50 x 50 cm interiores, y construcción en concreto de caja de paso según normas del operador de red	un	
		Suministro de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ml	51,00
		Suministro de gabinete ML principal en acero inoxidable incluye: un totalizador de 150 amperios, 2 breaker trifásicos de 80 amperios, 2 breaker trifásico 3x30 amperios, 1 transferencia automática de 150 amperios, 1 supresor de transientes clase B y se debe dejar espacio para dos reservas	un	1,00
		Suministro de gabinete de medida y protección, incluye contador electrónico, transformadores de corriente, bornera lenda y protección de 250 amperios.	un	1,00
		Suministro de luminaria de sodio de 250W, incluye brazo, fotocelda y alimentación	un	1,00
		Suministro de acometida para en 4No.10 THHN en tubería para alimentación TT1-1	ml	6,00
<b>SISTEMA DE PUESTA A TIERRA</b>				
		Suministro de cable desnudo No1/0	ml	90,00
		Suministro de Varillas Coperweld de 5/8x2,4 mts	un	11,00
		Suministro de Soldadura exotérmica	un	11,00
<b>SISTEMA DE PLANTA DE EMERGENCIA</b>				
		Suministro de ducto 15x10 cms	un	6,00
		Suministro de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ml	42,00
		Suministro de planta de emergencia de 45 KVA incluye: los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amperímetro.</li> <li>• Selector de amperímetro</li> <li>• Tres transformadores de corriente</li> <li>• Horómetro</li> <li>• Voltímetro</li> <li>• Selector de voltímetro</li> <li>• Frecuencímetro</li> <li>• Breaker tripolar termo magnético 3x150A.</li> <li>• Panel de alarmas y luces piloto de:  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encendido de planta.</li> <li>- Carga de batería</li> <li>- Baja presión de aceite</li> <li>- Alta temperatura del motor.</li> </ul> </li> <li>• Número de Tiempos: 4 Diesel</li> <li>• Número de Cilindros: 4 en línea</li> <li>• Velocidad de Régimen: 1800 R.P.M.</li> <li>• Sistema y regulado de velocidad: Mecánico</li> <li>• Tipo de aspiración: Turbocargado</li> <li>• Sistema de refrigeración: Agua.</li> <li>• Sistema de arranque: Motor eléctrico 12 Vdc.</li> <li>• Tipo de Base: En acero.</li> <li>• Ventilador soplaote.</li> <li>• Motor, con capacidad de 8.5 litros de líquido refrigerante.</li> <li>• Protección del ventilador y radiador, con rejilla metálica.</li> <li>• Filtros de aire, combustible, aceite.</li> <li>• Alternador para carga de batería de 12 Vdc.</li> <li>• Sentido de Giro: Anulhorario, desde el lado de la volante.</li> <li>• Consumo de aceite lubricante: &lt; 0.1% del consumo de combustible</li> <li>• Consumo de combustible (100%): 4.5 gal/h.</li> <li>• Consumo de combustible (80%): 3.4 gal/h.</li> <li>• Tanque diario de 30 galones</li> </ul>	un	1,00
<b>REDES ELECTRICAS INTERNAS</b>				
		Suministro de tableros de distribución multibreakers de 12 circuitos, con puerta y contratapa, y adhesivo para marcación de circuitos, 2F, 4H, aptos para instalación empotrada o sobrepueta, incluyendo pemos de anclaje, soportes y demás accesorios para garantizar un buen desempeño mecánico.	un	1,00
		Suministro de breakers enchufables, marca General Electric, de 10.000 amperios de cortocircuito a 240 V AC, incluyendo la conexión de los conductores de salida y su marcación.		
		Monopolares de 20 Amp.	un	8,00
		Bipolares de 20 Amp.	un	2,00
		Suministro de salida eléctrica tripolar a 110 V AC para uso general o iluminación, incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, tomacorriente doble de 10 Amp. a 110 V, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hill o doble grapa convencional.	un	8,00
		Suministro de salida eléctrica a 110 V AC para interruptor sencillo de operación normal, incluyendo Cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, interruptor, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hill o doble grapa convencional.	un	3,00
		Suministro de salida eléctrica tripolar a 220 V incluyendo cable No. 10 Cu-THW, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hill o doble grapa convencional.	un	2,00
		Suministro de salida eléctrica GFCI incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hill o doble grapa convencional.	un	1,00
		Suministro de salida telefono incluyendo cable telefonico 2 pares, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hill o doble grapa convencional.	un	1,00
		Suministro de Luminaria fluorescentes de sobreponer HERMETICA, chasis en lámina de acero calibre 22, acabado en pintura electrostática en polvo termofijado, color blanco de alta intensidad, abierta, balasto electrónico de 2 x 32 W, 120 V, tubo F32 T8 (4100 oK) con distorsión armónica menor o igual al 10%, incluyendo una extensión en encauchetado 3 x 18 y una macho tripolar de 20 Amp.	un	3,00
		Suministro de Luminaria de emergencia de 20W	un	1,00
		Suministro de Luminaria tipo Tortuga	un	2,00
<b>ALIMENTACION BOMBAS Y TABLERO DE CONTROL</b>				
		Suministro de acometida para alimentación de 2 bombas de 40 Hp en cable 3No2 + 1No 4, incluye ducteria galvanizada de 2", incluye terminación en coraza americana de 2"	ml	25,00
		Suministro de tablero de control en acero inoxidable para manejo de 2 bombas de 40HP con enclavamiento especial.	un	1,00
<b>IMPULSION DE AGUA RESIDUAL PROYECTADA</b>				
<b>OBRAS CIVILES</b>				
<b>1 Excavación en material común:</b>				
1,1	3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0-2m	m <sup>3</sup>	2.787,00
<b>2 Llano y apisonado de zanjas y apiques con:</b>				
2,1	3.3.2	Material selecto de la excavación	m <sup>3</sup>	1.950,90

AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.		ACTA DE RECIBO DE OBRA	
2,2	3.3.1	Material préstamo, densidad >90% del PM	m <sup>3</sup> 766,85
2,3	3.4	Retiro de material excedente de la excavación a sitio autorizado	m <sup>3</sup> 1.986,06
<b>3) Instalación de tubería PVC UM RDE 32,5</b>			
3,1	6.3.14.4	Instalación de tubería PVC UM RDE 32,5 de 6"	ml 2.787,00
<b>4) Instalación de tubería acero Shedulle 40</b>			
4,1	5.4.1	Instalación de tubería acero Shedulle 40 de 6"	ml 50,00
<b>5) Instalación de tubería acero Shedulle 40</b>			
5,1	6.2.3.1.4	Instalación de codos en hierro dúctil, Junta Hidráulica Ø6" de 11.25°	un 13,00
5,2	6.2.3.1.15	Instalación de codos en hierro dúctil, Junta Hidráulica Ø6" de 22.5°	un 8,00
5,3	6.2.3.1.26	Instalación de codos en hierro dúctil, Junta Hidráulica Ø6" de 45°	un 10,00
5,4	6.2.3.1.37	Instalación de codos en hierro dúctil, Junta Hidráulica Ø6" de 90°	un 2,00
<b>6) Construcción de Anclaje de accesorios con los siguiente materiales:</b>			
6,1	7.13	Concreto f'c= 2500PSI para anclaje de accesorios	m <sup>3</sup> -
6,2	20.1	Colocación de Cinta en polietileno para señalización de redes	ml 2.787,00
6,3	6.2.3.13.4	Instalación de unión tipo Dresser, Ø 6"	un 2,00
6,4	9.3.76	1/4" Y L=0,15m, Abrazadera en zuncho metálico de 2" calibre 3/8" y 4 Tornillos tipo ancla de cuña en acero inoxidable Ø1/4"x2 1/4".	un 5,00
<b>SUMINISTRO</b>			
<b>1) Suministro de tubería PVC-P UM RDE 32,5</b>			
1,1		Suministro de tubería PVC-P UM RDE 32,5 de 6"	ml 2.787,00
<b>2) Suministro de tubería acero Shedulle 40</b>			
2,1		Suministro de tubería acero Shedulle 40 de 6"	ml 50,00
<b>3) Suministro de codos de hierro dúctil JH</b>			
3,1		Suministro de codos de hierro dúctil JH Ø6" de 11.25°	un 13,00
3,2		Suministro de codos de hierro dúctil JH Ø6" de 22.5°	un 8,00
3,3		Suministro de codos de hierro dúctil JH Ø6" de 45°	un 10,00
3,4		Suministro de codos de hierro dúctil JH Ø6" de 90°	un 2,00
<b>4) Suministro de unión tipo Dresser</b>			
4,1		Suministro de unión tipo Dresser de 6"	un 2,00
4,2		Suministro de cinta en polietileno para señalización de redes	ml 2.787,00
4,3		1/4" Y L=0,15m, Abrazadera en zuncho metálico de 2" calibre 3/8" y 4 Tornillos tipo ancla de cuña en acero inoxidable Ø1/4"x2 1/4".	un 5,00
<b>ITEMS NO PREVISTOS</b>			
<b>OBRAS CIVILES</b>			
NP1		Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 6"	ml 3.091,00
NP2		Instalación Kit Silla Tee PVC, 6" x 6"	un 538,00
NP3		Instalación Kit Silla Tee PVC, 10" x 6"	un 24,00
NP4		Suministro e instalación de Geotextil no tejido 2000, incluye traslapos	m <sup>2</sup> 7.592,00
NP5		Reposición de capa de rodadura en canto rodado	m <sup>2</sup> 3.640,41
NP9		Carramiento en bloque. 12 (incluye muro en bloque abuzardado, viga cimentación, columnas, tubos galvanizados 1 1/2", concertina), H=2,50 mts.	ml 55,00
NP10		Suministro en instalación de portón metálico	un 1,00
<b>SUMINISTROS</b>			
NP6		Suministro de Tubería de PVC alcantarillado de 6"	ml 2.959,00
NP7		Suministro Kit Silla Tee PVC, 6" x 6"	un 538,00
NP8		Suministro Kit Silla Tee PVC, 10" x 6"	un 24,00

La interventoria, certifica la construcción de las obras civiles y mecánicas de los componentes relacionados, lo que es apreciado y acogido por la entidad contratante, razón por la cual procede al recibo de esta infraestructura en el marco de la ejecución del contrato de obra, tal como se ha descrito.


En todo caso, se reitera el deber del contratista de mantener indemne a la entidad contratante de cualquier daño o perjuicio causado en la ejecución contractual o que se genere de la entrega de la infraestructura del sistema de Alcantarillado del Municipio del Corregimiento de Guaimaro, del cual certifican su plena funcionalidad.

Para la constancia se firma a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2018 por quienes intervinieron, sin dejar constancias adicionales.

VICENTE LOZANO  
UNION TEMPORAL ALCALDIA GUAIMARO 2015  
REPRESENTANTE LEGAL

ODAIR MERCADO VILLALBA  
SUBGERENTE TECNICO  
AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.

ROBERTO COTES CAP MARTIN  
DIRECTOR DE INTERVENTORIA  
UT INTERMAGDALENA

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

Entre los suscritos, RICARDO ALEJANDRO TORRES BENJUMEA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.102.270 expedida en la ciudad de Urumita, Departamento de La Guajira, actuando en calidad de Representante Legal y Gerente de la sociedad AGUAS DEL MAGDALENA S.A. ESP, y VICENTE LOZANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.556.358 expedida Santa Marta (Magdalena), actuando en nombre y Representación Legal de la UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015, Contratista, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el Contrato de obra No. CO-004-2015, teniendo como soporte el acta de recibo final debidamente aprobada por el Interventor.

El Interventor deja constancia que el Contrato de Obra fue ejecutado con la calidad y cantidad contratada, igualmente certifica que el manejo de anticipo se efectuó con base en los procedimientos establecidos para ello y que el valor del mismo fue totalmente amortizado.


El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato de obra No. CO-004-2015.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato de obra No. CO-004-2015, en tal virtud, el Interventor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, así como verificó que el Contratista se encuentra a paz y salvo con los proveedores, por lo tanto garantiza a AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

### GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. suscribió con el CONSORCIO AGUAS DE CONCORDIA el Contrato de obra No. CO-004-2015, con las características que se describen a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	OBRA CIVIL.
OBJETO:	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA,, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Salamina, Guaimaro - Magdalena
PLAZO INICIAL:	Catorce (14) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de febrero de 2016

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 6.609.662.654
ADICION No 1	\$1.299.513.855
ADICION No 2	\$750.000.00
VALOR DEL CONTRATO MAS ADICION	\$ 8.659.176.509
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 8.624.138.080
ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO:	\$ 1.982.898.796
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO 2015
FECHA DE FINALIZACIÓN:	29 de marzo de 2018

### MODIFICACIONES DEL CONTRATO

#### A. PRÓRROGAS


PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
01	30 de noviembre de 2017	3 MESES

#### B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No. 1	FECHA (DIA, MES Y AÑO)
SUSPENSIÓN No.01	24 de octubre de 2016
REINICIACIÓN No.01	10 de abril de 2017

ACTA No. 2	FECHA (DIA, MES Y AÑO)
SUSPENSIÓN No.02	29 de agosto de 2017
PRORROGA No 1 A LA SUSPENSIÓN No 02	29 de octubre de 2017
REINICIACIÓN No.02	29 de noviembre de 2017



	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

### C. ADICIONES EN VALOR


OTROSÍ No.	FECHA	VALOR (\$)
1	04 de abril de 2017	\$ 1.299.513.855
2	30 de noviembre de 2017	\$750.000.000

### CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO:	17 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	16 de marzo de 2018
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MAS ADICIONES):	\$8.624.138.080
ACTA DE RECIBO FINAL:	29 de marzo de 2018

### GARANTÍAS


Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
CONFIANZA	SP001429	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	29/03/2018	01/08/2018	\$865.917.651
CONFIANZA	SP001429	BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	29/03/2018	01/08/2018	\$1.982.898.796
CONFIANZA	SP001429	ESTABILIDAD DE LA OBRA	29/03/2018	29/03/2023	\$862.413.808
CONFIANZA	SP001429	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN	29/03/2018	30/03/2021	\$431.206.904
CONFIANZA	RO008894	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	07/12/2017	30/06/2018	\$865.917.651

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor de la obra ejecutada por el contratista Unión Temporal Alca-Guáimaro 2015 y liquidada por la empresa Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. se encuentra consignada en la siguiente tabla.


ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
<b>OBRAS CIVILES</b>					
<b>PRELIMINARES</b>					
20.3	Suministro de soporte para cinta demarcadora de señalización	UND	150.00	\$61,910.00	\$9,286,500.00
20.2	Suministro de cinta demarcadora de señalización	ML	15,226.28	\$1,710.00	\$26,036,939.00
1.4.1	Trazado, localización y replanteo	ML	7,613.14	\$2,650.00	\$20,174,821.00
4.1.2	Corte, rotura y retiro de pavimento rígido	M3	0.00	\$96,220.00	\$0.00
<b>EXCAVACIONES</b>					
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0-2m	M3	5788.71	\$26,090.00	\$151,027,481.00
3.1.2	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 2-4m	M3	8982.17	\$32,600.00	\$292,818,614.00
3.1.3	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad > 4m	M3	36.61	\$38,840.00	\$1,414,427.00
3.1.4	Excavación en roca a cualquier profundidad y cualquier condición de humedad	M3	0.00	\$99,020.00	\$0.00
3.1.14	Excavación de apiques para investigación de servicios	M3	158.65	\$18,360.00	\$2,912,814.00
<b>Lleno y apisonado de zanjas y apiques con :</b>					
3.3.1	Lleno compactado con material de préstamo, densidad >90% PM	M3	3,084.82	\$97,260.00	\$300,029,278.00
3.3.2	Lleno compactado con material Selecto de excavación.	M3	9907.83	\$12,310.00	\$121,965,345.00
3.4	Cargue, retiro y disposición de material excedente de la excavación a sitio autorizado	M3	4,776.35	\$19,150.00	\$91,467,078.00
<b>Construcción de cámaras de inspección vaciadas con los siguientes elementos</b>					
9.2.2.1	Cilindro en concreto f'c=3000 PSI, de Ø=1.2m para cámara de inspección	ML	127.090	\$517,450.00	\$65,762,721.00
9.2.2.8	Instalación de Gancho para escalón de MH, Ø3/4" galvanizado.	ML	0.00	\$21,590.00	\$0.00
9.2.2.7	Construcción de base, cañuela y placa de superficie para cámara de inspección de 1.2 m (Incluye tapa para MH)	UND	0.00	\$618,810.00	\$0.00
9.2.2.4	Construcción de cono concéntrico, base y cañuela para cámaras de inspección de alcantarillado de 1.2 metros de diámetro.	UND	95.00	\$701,680.00	\$66,659,600.00
9.3.32	Tapa prefabricada para cámara de inspección (Ø 0,70m)	UND	95.00	\$149,090.00	\$14,163,550.00
9.2.4.2	Instalación de Juego de anillo prefabricado para MH	UND	95.00	\$179,850.00	\$17,085,750.00

 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


<b>Construcción de caja de empalme :</b>					
9.2.7.8	Construcción de caja de empalme para domiciliaria en andén o zona verde. ( Incluye cañuela)	UND	150.00	\$260,710.00	\$39,106,500.00
9.2.7.9	Construcción de tapa para caja de empalme para domiciliaria en andén o zona verde.	UND	80.00	\$90,230.00	\$7,218,400.00
<b>Colocación de triturado para cimentaciones y construcción apoyo de tubería con los siguientes materiales:</b>					
3.3.4	Base en triturado para cimentación de tubería	M3	1,698.98	\$64,524.00	\$109,624,825.00
<b>CONCRETOS</b>					
2.2	Demolición de andén (En cualquier acabado)	M3	0.00	\$287,820.00	\$0.00
7.1	Construcción de andenes en concreto f <sub>c</sub> = 3000 PSI	M2	0.00	\$60,770.00	\$0.00
7.3	Colocación de Pavimento en concreto f <sub>c</sub> =4000 PSI	M3	0.00	\$615,330.00	\$0.00
9.2.6	Construcción de cámara de caída en PVC, en Diámetro de 8"	ML	0.00	\$183,460.00	\$0.00
<b>ENTIBADOS</b>					
3.2.1	Entibado temporal	M2	27,343.33	\$25,880.00	\$707,645,388.00
<b>Instalación de tubería de PVC alcantarillado, según Normas NTC 3721, 3722-1 y 5070, en los siguientes diámetros:</b>					
5.3.1.1	Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 4"	ML	0.00	\$4,400.00	\$0.00
5.3.1.3	Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 8"	ML	7,192.06	\$9,280.00	\$66,742,317.00
5.3.1.4	Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 10"	ML	421.08	\$10,220.00	\$4,303,438.00
<b>Instalación de sillas Tee en PVC para domiciliarias de alcantarillado en los siguientes diámetros:</b>					
5.3.2.2	Kit Silla Tee PVC, 8" x 4"	UND	0.00	\$15,460.00	\$0.00
5.3.2.4	Kit Silla Tee PVC, 10" x 4"	UND	0.00	\$21,340.00	\$0.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES:</b>					<b>\$2,115,445,786.00</b>
<b>AJU (15%, 10%, 5%):</b>					<b>\$634,633,736.00</b>
<b>IVA SOBRE UTILIDAD (16%):</b>					<b>\$16,923,566.00</b>
<b>TOTAL COSTO OBRAS CIVILES</b>					<b>\$2,767,003,088.00</b>
<b>SUMINISTRO</b>					
<b>Suministro de tubería de PVC alcantarillado, según Normas NTC 3721, 3722-1 y 5070, en los siguientes diámetros:</b>					
	Tubería de PVC alcantarillado de 4"	ML	0.00	\$17,610.00	\$0.00
	Tubería de PVC alcantarillado de 8"	ML	7,192.06	\$45,320.00	\$325,944,159.00
	Tubería de PVC alcantarillado de 10"	ML	421.08	\$66,790.00	\$28,123,933.00
<b>Suministro de sillas Tee en PVC para domiciliarias de alcantarillado en los siguientes diámetros:</b>					
	Kit Silla Tee PVC, 8" x 4"	UND	0.00	\$99,360.00	\$0.00

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


	Kit Silla Tee PVC, 10" x 4"	UND	0.00	\$111,010.00	\$0.00
<b>SUBTOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$354,068,092.00</b>
<b>A (15%):</b>					<b>\$53,110,214.00</b>
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$407,178,306.00</b>
<b>TOTAL COSTO REDES DE RECOLECCION</b>					<b>\$3,174,181,394.00</b>
<b>OBRAS CIVILES</b>					
<b>PRELIMINARES</b>					
1.4.2	Localización y replanteo	DÍA	1	\$704,000.00	\$704,000.00
<b>CAMARA AQUIETAMIENTO, REBOSE, AFORO</b>					
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	M3	0.00	\$26,090.00	\$0.00
12.12	Instalación de Canaleta Parshall con garganta de 3" en políester reforzado con fibra de vidrio (PRFV)	UND	0.00	\$144,356.00	\$0.00
12.18	Estructura de entrada y rebose en políester reforzado con fibra de vidrio (PRFV) e= 0,05m Incluye: Cámara de aquietamiento de 1,7x0,6x1m, Caja de rebose de 1,20x0,6x1m, Canal de aproximación y salida de la Parshall 0,6x0,45x3,4m y Caja de derivación de 0,5x0,6x0,75 m	UND	0.00	\$3,507,628.00	\$0.00
7.12	Colocación de concreto f'c=2500 PSI para solados	M3	0.00	\$540,020.00	\$0.00
7.24	Colocación de concreto f'c=3500 PSI para losa de fondo	M3	0.00	\$752,539.00	\$0.00
5.5.4	Instalación de tubería PVC-S Ø6" L=0,50m	ML	0.00	\$4,777.00	\$0.00
5.5.4	Instalación de tubería en PVC-S Ø6" L=0,10m	ML	0.00	\$4,777.00	\$0.00
13.2	Instalación de Compuerta de tablero de 0,30m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	UND	0.00	\$27,239.00	\$0.00
<b>SISTEMA DE RECOLECCION, BY PASS Y DESCOLE A RIO</b>					
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	M3	269.86	\$26,090.00	\$7,040,647.00
3.3.2	Lleno compactado con material de la excavación	M3	236.25	\$12,310.00	\$2,908,238.00
3.3.1	Lleno compactado con material de préstamo	M3	30.95	\$97,260.00	\$3,010,197.00
5.3.1.4	Instalación de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø12" Novafort	ML		\$11,805.00	
5.3.1.3	Instalación de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø8" Novafort	ML	169.20	\$9,280.00	\$1,570,176.00
5.5.3	Instalación de Tubería de PVC-S Ø4"	ML	18.00	\$3,858.00	\$69,444.00
5.7.3	Instalación de Codo de PVC-S 22.5° Ø4"	UND	3.00	\$3,522.00	\$10,566.00
6.3.10.7	Instalación de Tapón en PVC Ø6"	UND	1.00	\$3,609.00	\$3,609.00

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


7.14	Concreto de fc=3000PSI para cabezotes y descoles	M3	0.00	\$720,366.00	\$0.00
8.2	Figuración y Colocación de Acero de refuerzo fy = 60000PSI ( para cabezote de descole)	KG	0.00	\$4,901.00	\$0.00
7.28	Concretos ciclópeo fc=2000PSI con 40% de piedra (m3)	M3	0.00	\$328,465.00	\$0.00
9.2.7.4	Construcción de caja de inspección en concreto de 0,8m x0,8m H=0-1 m muros de 0,15m	UND	5.00	\$329,967.00	\$1,649,835.00
9.3.27	Construcción de caja en Concreto de fc= 3000PSI de 1,5m x 1,7m x 0,70m, incluye tapas en concreto fc= 3000PSI, vertedero triangular en políéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) y pernos para anclaje	UND	1.00	\$1,437,708.00	\$1,437,708.00
<b>LAGUNA FALCUTATIVA</b>					
1.5.1	Descapote, desmonte y limpieza	M2	10,793.00	\$3,727.00	\$40,225,511.00
1.5.3	Explanación o corte y nivelación de terreno	M3	3,094.00	\$4,041.00	\$12,502,854.00
18.9	Suministro y colocación de engramado con cespedones en gramalote	M2	2,124.20	\$10,552.00	\$22,414,558.00
5.2.2	Conformación de Terraplenes con equipo pesado, con materiales tipo B, C o D con material de préstamo, compactados al 95% del Proctor modificado.	M3	14,916.20	\$96,736.00	\$1,442,933,523.00
18.7	Suministro e instalación de Geomembrana tipo HDPE 40 mils o similar para estructuras de contención, incluye traslapos	M2	7,592.00	\$23,303.00	\$176,916,376.00
18.8	Material granular de canto rodado (1 1/2" a 2"), para anclaje de geomembrana	M3	42.00	\$64,049.00	\$2,690,058.00
12.18	Instalación de canal en políéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,5m x 0,50m e = 0,05m	ML	0.00	\$9,623.00	\$0.00
12.37	Instalación de caja distribuidora en políéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,30m x 0,50m x 0,50m, e = 0,05m, incluye vertedero	UND	0.00	\$14,435.00	\$0.00
5.5.3	Instalación de Tubería de PVC-S Ø4"	ML	0.00	\$1,783.00	\$0.00
5.7.3	Instalación de Codo de PVC-S 22,5° (4")	UND	0.00	\$3,457.00	\$0.00
13.2	Suministro de Compuerta de tablero de 0,27m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	UND	0.00	\$26,769.00	\$0.00
18.16	Suministro y siembra de árboles en todo el perímetro del lote de la laguna espaciados cada 5m	UND	0.00	\$10,567.00	\$0.00
18.13	Cerramiento con alambre de púa y estación inmunizado Ø4" L=2,5m 10 hilos C.14	ML	549.63	\$49,450.00	\$27,179,204.00
18.17	Instalación de puerta en estación inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m; L= 5m con Portón peatonal (un)	UND	1.00	\$240,593.00	\$240,593.00
<b>CASETA DE OPERACIONES</b>					
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	M3	0.00	\$26,090.00	\$0.00
3.4	Cargue, retiro y disposición de material excedente de la excavación a sitio autorizado	M3	0.00	\$15,681.00	\$0.00
7.20	Construcción de Vigas de 30 x 30 cm para fundaciones con concreto de 3000PSI (incluye formaleas, refuerzo y aditivos)	ML	0.00	\$99,833.00	\$0.00
9.3.4	alambre	M2	0.00	\$37,376.00	\$0.00

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

9.3.14	Techo en teja de asbesto cemento. Incluye teja en eternit de 0,92m x 1,22 m o similar, ganchos de amarre, madera y elementos necesarios para la instalación (m2)	M2	0.00	\$90,087.00	\$0.00
7.38	Construcción de Viga en concreto de fc=3000 PSI de 0,10m x 0,15m (cinta para amarre de columnas incluye formaleta, andamio, acero y demás accesorios)	ML	0.00	\$62,656.00	\$0.00
7.18	Construcción de Columnas en concreto de fc=3000 PSI de 0,15 x 0,20m	ML	0.00	\$90,296.00	\$0.00
7.15	Colocación de Concreto de fc=3000 PSI para losa de piso	M3	0.00	\$717,247.00	\$0.00
8.2	Figuración y Colocación de Acero de refuerzo fy = 60000PSI	KG	0.00	\$4,680.00	\$0.00
8.3	Malla electrosoldada para refuerzo Tipo D84	M2	0.00	\$63,166.00	\$0.00
3.3.3	Estabilización de suelo en piedra ciclópea, incluye material de recebo	M3	0.00	\$36,458.00	\$0.00
7.39	Construcción de Viga de 0,15m x 0,20m en concreto de fc=3000 PSI (Incluye formaletas y aditivos)	ML	0.00	\$73,075.00	\$0.00
9.3.9	Instalación de Puerta metálica Calibre 18 de 1,00m x 2,10m (Incluye marco, cerradura y anticorrosivo)	UND	0.00	\$90,473.00	\$0.00
7.1	Construcción de andén en concreto sin escalas fc = 3000PSI, e = 0,08m, incluye capa de entresuelo en piedra y material de recebo	M2	0.00	\$60,770.00	\$0.00
9.3.6	Construcción de acceso de ventilación en adobe tipo calado (0,1m x 0,2m x 0,2m)	M2	0.00	\$24,746.00	\$0.00
9.3.50	Aplicación de Pintura para muros a base de agua, 3 capas	M2	0.00	\$13,787.00	\$0.00
9.3.8	Piso en baldosa tipo industrial color gris	M2	0.00	\$61,348.00	\$0.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL</b>					<b>\$1,743,507,097.00</b>
AIU(30%)					<b>\$523,052,129.00</b>
IVA SOBRE UTILIDAD (16%)					<b>\$13,948,057.00</b>
<b>TOTAL COSTO OBRA CIVIL</b>					<b>\$2,280,507,283.00</b>
<b>SUMINISTRO</b>					
<b>CAMARA AQUIETAMIENTO, REBOSE, AFORO</b>					
	Suministro de Canaleta Parshall con garganta de 3" en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV)	UND	0.00	\$1,815,222.00	\$0.00
	Suministro de tubería en PVC-S Ø6" L=0,50m Extremos lisos	ML	0.00	\$46,582.00	\$0.00
	Suministro de tubería en PVC-S Ø6" L=0,10m Extremos lisos	ML	0.00	\$46,582.00	\$0.00
	Suministro de Tapón en PVC Ø6"	UND	0.00	\$126,613.00	\$0.00
	Suministro de compuerta de tablero de 0,30m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	UND	0.00	\$144,780.00	\$0.00
<b>BY PASS EN LAS LAGUNA FACULTATIVA</b>					
	Suministro de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø12"	ML	0.00	\$66,797.00	\$0.00
	Suministro de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø8"	ML	0.00	\$45,320.00	\$0.00


 <b>AGUAS</b> <small>DEL MAGDALENA</small>	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

	Suministro de Tubería de PVC-S Ø4"	ML	0.00	\$19,978.00	\$0.00
	Suministro de Codo de PVC-S 22,5° Ø4"	UND	0.00	\$10,711.00	\$0.00
<b>LAGUNA FACULTATIVA</b>					
	Suministro de canal en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,5m x 0,50m e = 0,05m	ML	0.00	\$620,444.00	\$0.00
	Suministro de caja distribidora en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,30m x 0,30m x 0,50m, e = 0,05m, incluye vertedero	UND	0.00	\$220,167.00	\$0.00
	Suministro de Tubería de PVC-S Ø4" , incluye protección con Esmalte de Ureano Aluminio (2 capas)	ML	0.00	\$69,978.00	\$0.00
	Suministro de Codo de PVC-S 22,5° Ø4", incluye protección con Esmalte de Ureano Aluminio (2 capas)	ML	0.00	\$60,711.00	\$0.00
	Suministro de Compuerta de tablero de 0,27m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	UND	0.00	\$200,172.00	\$0.00
	Suministro de puerta en estación inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m; L= 5m con Portón peatonal (un)	UND	0.00	\$983,150.00	\$0.00
<b>CASETA DE OPERACIONES</b>					
	Suministro de Puerta metálica Calibre 18 de 1,00m x 2,10m (Incluye marco, cerradura y anticorrosivo)	UND	0.00	\$400,824.00	\$0.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS</b>					<b>\$0.00</b>
<b>A (15%):</b>					<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL COSTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$0.00</b>
<b>TOTAL COSTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS ARU DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARO (LAGUNA FACULTATIVA)</b>					<b>\$2,280,507,283.00</b>
<b>OBRAS CIVILES</b>					
<b>PRELIMINARES</b>					
1,4,2	Localización y replanteo	DIA	1.00	\$704,000.00	\$704,000.00
<b>EXCAVACION EN MATERIAL COMUN</b>					
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	M3	1160.00	\$26,090.00	\$30,264,400.00
3.1.2	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 2 - 4	M3	505.40	\$32,600.00	\$16,476,040.00
3.1.3	Excavación manual en material común o roca descompuesta a cualquier condición de humedad >4	M3	355.20	\$38,640.00	\$13,724,928.00
<b>Lleno y apisonado de zanjas y apiques con :</b>					
3.3.2	Lleno compacto con material selecto de la excavación	M3	1,732.87	\$12,310.00	\$21,331,630.00
3.3.1	Material de préstamo, densidad > 90% PM	M3	0.00	\$97,260.00	\$0.00


	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

<b>Retiro de material excedente de la excavación</b>					
3.4	Cargue, retiro y disposición de material excedente de la excavación a sitio autorizado	M3	374.0	\$19,150.00	\$7,162,866.00
<b>Colocación de concreto</b>					
7.11	2000 PSI para solado	M3	1.68	\$540,020.00	\$907,234.00
7.17	3000 PSI para losa superior	M3	0.00	\$867,192.00	\$0.00
7.24	3500 PSI para losa de fondo	M3	11.21	\$663,451.00	\$7,437,286.00
7.25	3500 PSI Mpa para muros	M3	35.89	\$818,517.00	\$29,376,575.00
7.28	Ciclópeo, con 40% de piedra	M3	28.74	\$518,748.00	\$14,908,818.00
<b>Colocación de entibados</b>					
3.2.1	Temporal	M2	132.00	\$25,000.00	\$3,300,000.00
<b>CONSTRUCCIONES</b>					
8.2	Figuración y Colocación de Acero de refuerzo fy = 60000PSI	KG	8,509.00	\$4,680.00	\$39,822,120.00
7.8	Instalación de cinta PVC para sellado de juntas de construcción e = 22cm	ML	0.00	\$50,478.00	\$0.00
9.3.4	Levante de Muro en adobe hueco ranurado ambas caras (0.15m x 0.20m x 0.40m), incluye lavada	M2	0.00	\$37,376.00	\$0.00
9.3.6	Construcción de Mampostería en adobe tipo calado prefabricado de concreto 0.10m x 0.20m x 0.20 m	M <sup>2</sup>	0.00	\$37,376.00	\$0.00
9.3.47	Instalación de Pasamanos en tubería metálica H= 0.9. Incluye pintura anticorrosiva y esmalte	ML	0.00	\$56,415.00	\$0.00
9.3.9	Instalación de puerta metálica calibre 18 DE 1.0 X 2.1 (Incluye marco, cerradura, chapa y anticorrosivo)	UND	0.00	\$90,473.00	\$0.00
9.3.73	Suministro e Instalación de Ventana en aluminio dos cuerpos (uno fijo y uno en celosías con vidrio fijo de 1,50 x 1,10 m)	UND	0.00	\$216,952.00	\$0.00
9.3.38	Instalación y montaje de diferencial de 1.0 tonelada (incluye cadena de 10,0m y viga en "I" de 4,0pulg)	UND	0.00	\$2,767,428.00	\$0.00
9.3.10	Instalación de puerta metálica de 2,10m x 1,5m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético.	UND	0.00	\$96,156.00	\$0.00
19.10	Instalación de puerta en madera con marco de en lámina de acero ancho 0.15 m (incluye marco metálico, chapa, pintura y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento de 0.90m de ancho x 2.10m de alto (un)	UND	0.00	\$72,178.00	\$0.00
9.3.74	Suministro e instalación de Ventana en aluminio con celosías de 0,80 x 0,50 m	UND	0.00	\$94,972.00	\$0.00
9.3.14	Suministro e instalación de Cubierta en teja de asbesto cemento ondulada. Incluye: Teja en eternit de 1.60m x 1.08m, caballete, ganchos de amarre, la madera y todos los demás elementos necesarios para la correcta instalación.	M <sup>2</sup>	0.00	\$90,088.00	\$0.00
11.24	Instalación de escalera metálica de color azul, en tubería de Acero de Ø1", pintada con anticorrosivo (2 capas)	ML	0.00	\$125,590.00	\$0.00
18.13	Cerramiento con alambre de púa y estacón inmunizado Ø4" L=2,5m 10 hilos C:14	ML	0.00	\$49,451.00	\$0.00
18.17	Instalación de puerta en estacón inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m; L= 5m con Portón peatonal (un)	UND	0.00	\$240,593.00	\$0.00




	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


9.3.50	Pintura para muros a base de agua ( 2 capas)	M2	0.00	\$13,787.00	\$0.00
9.3.34	Instalación de Lavamanos económico, incluye elementos necesarios para su instalación(incluye suministro)	UND	0.00	\$85,204.00	\$0.00
19.32	Instalación de Sanitario Tipo Nova económico, incluye elementos necesarios para su instalación (incluye suministro)	UN	0.00	\$161,434.00	\$0.00
9.3.36	Colocación de Cerámica para enchape de piso de baño (incluye lechada, carnaza y pegador)	M2	0.00	\$94,085.00	\$0.00
9.3.37	Colocación de Cerámica para enchape de paredes de baño (incluye lechada, carnaza y pegador)	M2	0.00	\$78,200.00	\$0.00
<b>SISTEMA DE BOMBEO</b>					
6.2.3.26.4	Instalación de válvula de Pie con coladera Ø6" (150mm) Bridada	UND	0.00	\$144,355.00	\$0.00
6.2.3.2.37	Instalación de codo de 90° en hierro dúctil bridado (Incluye empaques y tornillos), Ø6" (150mm)	UND	0.00	\$72,177.00	\$0.00
6.2.3.4.10	Instalación de tee en hierro dúctil bridada Ø6" (150mm)	UND	0.00	\$73,317.00	\$0.00
6.2.3.33.12 0	Instalación de Niple pasamuro en HD Ø6" Extremo Brida-Liso, L= 0,95m; Z= 0,40m al extremo bridado, incluye tuercas, tornillos y empaques, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	2.00	\$72,178.00	\$144,356.00
6.2.3.13.4	Instalación de Unión tipo Dresser en HD Ø6"	UND	0.00	\$50,717.00	\$0.00
6.2.3.33.46	Instalación de Niple en HD Ø6" (150mm) ; L=0,48m extremos brida-liso, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	0.00	\$72,177.00	\$0.00
6.2.3.21.4	Instalación de válvula de compuerta sello elástico vástago ascendente bridada en HD Ø6". (Incluye empaques y tornillos)	UND	0.00	\$72,177.00	\$0.00
6.2.3.9.19	Instalación de Reducción excéntrica de HD Ø6" x 3" o diámetro de succión de la bomba.	UND	0.00	\$73,317.00	\$0.00
6.2.3.2.35	Instalación de codo de 90° en hierro dúctil bridado (Incluye empaques y tornillos), Ø3" (75mm) o diámetro de succión e impulsión de la bomba.	UND	0.00	\$36,088.00	\$0.00
6.2.3.14.4	Instalación de unión de desmontaje autoportante en Hierro dúctil Ø6" (150mm) (Bridas ANSI CL 125)	UND	0.00	\$72,183.00	\$0.00
6.2.3.29.4	Instalación de válvula de retención tipo Swing (cheque) bridada sin contrapesa, (Incluye empaques y tornillos) Ø6" (150mm).	UND	0.00	\$72,177.00	\$0.00
6.2.3.33.59	Instalación de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 3,5m, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	0.00	\$72,177.00	\$0.00
6.2.3.33.43	Instalación de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 0,5m (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	0.00	\$72,177.00	\$0.00
6.2.3.33.12 1	Instalación de Niple pasamuro en HD Ø6" (150mm) extremo brida-liso; L=1,0m; Z=0,45m al extremo bridado, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	1.00	\$72,177.00	\$72,177.00
<b>PRETRATAMIENTO</b>					
13.11	Instalación de Reja de 0,85m x 0,50m, con platina de 1" x 3/16", separadas cada 20 mm, incluye guías de "u" de 3/8" x 1/2" galvanizada en caliente.	UND	0.00	\$26,769.00	\$0.00
13.5	Instalación de Plataforma para reja de limpieza en de fibra de vidrio de 0,50 m x 0,55 m.	UND	0.00	\$68,014.00	\$0.00

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


13.7	Instalación de Bandeja de escurrimiento en acero inoxidable. calibre 14 galvanizada de 0,50 m x 0,30 m, con perforaciones de 1/2" y guías en ángulo de 1"	UND	0.00	\$15,296.00	\$0.00
13.1	Instalación de Compuerta de tablero de 0,60 m x 0,525 m acero inoxidable de 1/8" (incluye guías y sello)	UND	0.00	\$21,415.00	\$0.00
<b>REDES ELECTRICAS</b>					
<b>ALIMENTACION MEDIA TENSION</b>					
21.1.1	Elaboración y tramites de aprobación del proyecto de redes externas y legalización del equipo de medida por el operador de red.	UND	0.00	\$1,282,500.00	\$0.00
21.1.2	Instalación de transformador de potencia trifásico de 45 kVA, 13200-220/127V. con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma del operador de red.	UND	0.00	\$1,168,215.00	\$0.00
21.1.3	Instalación de poste de concreto de 12 mt., cumpliendo normas del operador de red	UND	0.00	\$233,643.00	\$0.00
21.1.5	Instalación de vestida terminal primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	UND	0.00	\$140,185.00	\$0.00
21.1.23	Instalación de vestida ángulo primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	UND	0.00	\$140,185.00	\$0.00
21.1.6	Instalación de red primaria en 4 cables de aluminio cubierto No. 1/0 ACSR cumpliendo normas del operador de red	ML	0.00	\$11,214.00	\$0.00
21.1.7	Instalación de viento convencional primario, incluyendo la camisa protectora y cumpliendo normas del operador de red	UND	0.00	\$57,665.00	\$0.00
21.1.8	Instalación de aisladero trifásico. con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma de del operador de red	UND	0.00	\$186,914.00	\$0.00
<b>REDES SECUNDARIAS Y ACOMETIDAS</b>					
21.2.2	Instalación de bajante metálico galvanizado de f = 3" x 6 mt, incluyendo capacete, cinta bandit de 1/2", capacete y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño mecánico cumpliendo normas del operador de red.	ML	0.00	\$56,074.00	\$0.00
21.2.5	Instalación de canalización en conduit PVC de f = 3", atracada en concreto incluyendo todos los accesorios PVC	UND	0.00	\$18,691.00	\$0.00
21.2.7	Instalación de herraje de 50 x 50 cm interiores, y construcción en concreto de caja de paso según normas del operador de red	UND	0.00	\$74,765.00	\$0.00
21.2.42	Instalación de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ML	0.00	\$14,018.00	\$0.00
21.2.43	Instalación de gabinete ML principal en acero inoxidable incluye: un totalizador de 150 amperios, 2 breaker trifásicos de 80 amperios, 2 breaker trifásicos 3x30amperios, 1 transferencia automática de 150 amperios, 1 supresor de trasciendes clase B y se debe dejar espacio para dos reservas	UND	0.00	\$934,572.00	\$0.00

 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


21.2.30	Instalación de gabinete de medida y protección, incluye contador electrónico, transformadores de corriente, bornera landis y protección de 250 amperios.	UND	0.00	\$93,457.00	\$0.00
21.2.17	Instalación de luminaria de sodio de 250W, incluye brazo, fotocelda y alimentación	UND	0.00	\$37,382.00	\$0.00
21.2.21	Instalación de acometida para en 4No.10 THHN en tubería para alimentación TT1-1	ML	0.00	\$2,803.00	\$0.00
<b>SISTEMA DE PUESTA A TIERRA</b>					
21.4.1	Instalación de cable desnudo No1/0	ML	0.00	\$3,817.00	\$0.00
21.4.2	Instalación de Varillas Coperweld de 5/8x2,4 mts	UND	0.00	\$9,345.00	\$0.00
21.4.3	Instalación de Soldadura exotérmica	UND	0.00	\$25,057.00	\$0.00
<b>SISTEMA DE PLANTA DE EMERGENCIA</b>					
21.3.9	Instalación de ducto 15x10 cms	UND	0.00	\$8,411.00	\$0.00
21.3.10	Instalación de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bombas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ML	0.00	\$14,018.00	\$0.00
21.3.13	<p>Suministro de planta de emergencia de 45 KW Incluye: los siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• elementos:</li> <li>• Amperímetro.</li> <li>• Selector de amperímetro</li> <li>• Tres transformadores de corriente</li> <li>• Horómetro</li> <li>• Voltímetro.</li> <li>• Selector de voltímetro</li> <li>• Frecuencímetro</li> <li>• Breaker tripolar termo magnético 3x150A</li> <li>• Panel de alarmas y luces piloto de:</li> <li>- Encendido de planta.</li> <li>- Carga de batería</li> <li>- Baja presión de aceite</li> <li>- Alta temperatura del motor.</li> <li>• Número de Tiempos: 4 Diesel</li> <li>• Número de Cilindros: 4 en línea</li> <li>• Velocidad de Régimen: 1800 R.P.M.</li> <li>• Sistema y regulado de velocidad: Mecánico</li> <li>• Tipo de aspiración: Turbocargado</li> <li>• Sistema de refrigeración: Agua.</li> <li>• Sistema de arranque: Motor eléctrico 12 Vdc.</li> <li>• Tipo de Base: En acero.</li> <li>• Ventilador sopiante.</li> <li>• Motor, con capacidad de 8.5 litros de líquido refrigerante.</li> <li>• Protección del ventilador y radiador, con rejilla metálica.</li> <li>• Filtros de aire, combustible, aceite.</li> <li>• Alternador para carga de batería de 12 Vdc.</li> <li>• Sentido de Giro: Antihorario, desde el lado de la volante.</li> <li>• Consumo de aceite lubricante: &lt; 0.1% del consumo de combustible</li> <li>• Consumo de combustible (100%): 4.5 gl/h.</li> <li>• Consumo de combustible (80%): 3.4 gl/h.</li> <li>• Tanque diario de 30 galones</li> </ul>	UND	0.00	\$1,401,858.00	\$0.00

 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL</b> <b>CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


REDES ELECTRICAS INTERNAS					
21.5.12	Instalación de tableros de distribución multibreakers de 12 circuitos, con puerta y contratapa, y adhesivo para marcación de circuitos, 2F, 4H, aptos para instalación empotrada o sobrepuesta, incluyendo pernos de anclaje, soportes y demás accesorios para garantizar un buen desempeño mecánico.	UND	0.00	\$140,185.00	\$0.00
21.5.2	Instalación de breakers enchufables, marca General Electric, de 10.000 amperios de cortocircuito a 240 V AC, incluyendo la conexión de los conductores de salida y su marcación.		0.00		\$0.00
21.5.2.1	Monopolares de 20 Amp.	UND	0.00	\$18,199.00	\$0.00
21.5.2.2	Bipolares de 20 Amp.	UND	0.00	\$40,951.00	\$0.00
21.5.3	Instalación de salida eléctrica tripolar a 110 V AC para uso general e iluminación, incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, tomacorriente doble de 10 Amp. a 110 V, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$11,214.00	\$0.00
21.5.4	Instalación de salida eléctrica a 110 V AC para interruptor sencillo de operación normal, incluyendo Cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, interruptor, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$11,214.00	\$0.00
21.5.5	Instalación de salida eléctrica tripolar a 220 V incluyendo cable No. 10 Cu-THW, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$18,054.00	\$0.00
21.5.6	Instalación de salida eléctrica GFCI incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$11,214.00	\$0.00
21.5.7	Instalación de salida teléfono incluyendo cable telefónico 2 pares, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$18,054.00	\$0.00

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


21.5.8	Instalación de Luminaria fluorescentes de sobreponer HERMETICA, chasis en lámina de acero calibre 22, acabado en pintura electrostática en polvo termofijado, color blanco de alta iridiscencia, abierta, balasto electrónico de 2 x 32 W, 120 V, tubo F32 T8 (4100 ok) con distorsión armónica menor o igual al 10%, incluyendo una extensión en encauchetado 3 x 18 y una macho tripolar de 20 Amp.	UND	0.00	\$18,691.00	\$0.00
21.5.9	Instalación de Luminaria de emergencia de 20W	UND	0.00	\$28,832.00	\$0.00
21.5.10	Instalación de Luminaria tipo Tortuga	UND	0.00	\$28,832.00	\$0.00
<b>ALIMENTACION BOMBAS Y TABLERO DE CONTROL</b>					
21.6.20	Instalación de acometida para alimentación de Bombas de 25 Hp en cable encauchetado 4No.6, Incluye ductería galvanizada de 1", incluye terminación en coraza americana de 11/2"	ML	0.00	\$9,345.00	\$0.00
21.6.21	Instalación de tablero de control en acero inoxidable para manejo de 2 bombas de 25HP	UND	0.00	\$934,572.00	\$0.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES :</b>					<b>\$185,632,430.00</b>
<b>AIU (30%)</b>					<b>\$55,689,729.00</b>
<b>IVA SOBRE UTILIDAD (16%):</b>					<b>\$1,485,059.00</b>
<b>TOTAL COSTO OBRAS CIVILES</b>					<b>\$242,807,218.00</b>
<b>SUMINISTRO</b>					
<b>CASETA DE BOMBEO</b>					
	Suministro de Pasamanos en tubería metálica H= 0,9. Incluye pintura anticorrosiva y esmalte	ML	0.00	\$184,110.00	\$0.00
	Suministro de puerta metálica calibre 18 DE 1.0 X 2.1 (Incluye marco, cerradura, chapa y anticorrosivo)	UND	0.00	\$400,824.00	\$0.00
	Suministro de puerta metálica de 2,10m x 1,5m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético.	UND	0.00	\$546,288.00	\$0.00
	Suministro de puerta en madera con marco de en lámina de acero ancho 0.15 m (incluye marco metálico, chapa, pintura y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento de 0.90m de ancho x 2.10m de alto (un)	UND	0.00	\$409,512.00	\$0.00
	Suministro de puerta en estación inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m; L= 5m con Portón peatonal (un)	UND	0.00	\$983,150.00	\$0.00
	Suministro de Tapa polimérica de Ø0,60m	UND	0.00	\$194,997.00	\$0.00
12.5	Suministro de Instalación de rejilla de piso en fibra de vidrio de 0,80mX0,80m	UND	0.00	\$283,930.00	\$0.00
	Suministro de escalera metálica de color azul, en tubería de Acero de Ø25,4mm, pintada con anticorrosivo (2 capas)	ML	0.00	\$47,763.00	\$0.00
<b>SISTEMA DE BOMBEO</b>					
	Suministro de Bomba sumergible para aguas residuales, 3555 r.p.m, Q=22,69 L/s, TDH=41m (Incluye base o soporte de bomba para instalación en seco, camisa de enfriamiento y sistema contrablock)	UND	0.00	\$52,538,256.00	\$0.00
	Suministro de válvula de Pie con coladera Ø6" (150mm) Bridada	UND	0.00	\$2,626,180.00	\$0.00

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

	Suministro de codo de 90° en hierro dúctil bridado (Incluye empaques y tornillos), Ø6" (150mm)	UND	0.00	\$457,254.00	\$0.00
	Suministro de tee en hierro dúctil bridada Ø6" (150mm)	UND	0.00	\$678,094.00	\$0.00
	Suministro de Niple pasamuro en HD Ø6" Extremo Brida-Liso, L= 0,95m; Z= 0,40m al extremo bridado, incluye tuercas, tornillos y empaques	UND	0.00	\$938,153.00	\$0.00
	Suministro de Unión tipo Dresser en HD Ø6"	UND	0.00	\$137,466.00	\$0.00
	Suministro de Niple en HD Ø6" (150mm) ; L=0,48m extremos brida-liso, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	2.00	\$529,654.00	\$1,059,308.00
	Suministro de válvula de compuerta sello elástico vástago ascendente bridada en HD Ø6". (Incluye empaques y tornillos)	UND	0.00	\$1,695,453.00	\$0.00
	Suministro de Reducción excéntrica de HD Ø6" x 3" o diámetro de de succión de la bomba. Bridado	UND	0.00	\$253,604.00	\$0.00
	Suministro de codo de 90° en hierro dúctil bridado (Incluye empaques y tornillos), Ø3" (75mm) o diámetro de succión de la bomba.	UND	0.00	\$173,747.00	\$0.00
	Suministro de unión de desmontaje autoportante en Hierro dúctil Ø6" (150mm) (Bridas ANSI CL 125)	UND	0.00	\$635,659.00	\$0.00
	Suministro de válvula de retención tipo Swing (cheque) bridada, (Incluye empaques y tornillos) Ø6" (150mm).	UND	0.00	\$1,704,892.00	\$0.00
	Suministro de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 3,5m, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	0.00	\$3,158,014.00	\$0.00
	Suministro de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 0,5m, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	0.00	\$647,811.00	\$0.00
	Suministro de Niple pasamuro en HD Ø6" (150mm) extremo brida-liso; L=1,0m; Z=0,45m al extremo bridado, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	1.00	\$964,756.00	\$964,756.00
<b>PRETRATAMIENTO</b>					
	Suministro de Reja de 0,85m x 0,50m, con platina de 1" x 3/16", separadas cada 20 mm, incluye guías de "u" de 3/8" x 1/2" galvanizada en caliente.	UND	0.00	\$353,400.00	\$0.00
	Suministro de Plataforma para reja de limpieza en de fibra de vidrio de 0,50 m x 0,55 m.	UND	0.00	\$158,659.00	\$0.00
	Suministro de Bandeja de escurrimiento en acero inoxidable. calibre 14 galvanizada de 0,50 m x 0,30 m, con perforaciones de 1/2" y guías en ángulo de 1"	UND	0.00	\$176,700.00	\$0.00
	Suministro de Compuerta de tablero de 0,60 m x 0,525 m acero inoxidable de 1/8" (incluye guías y sello)	UND	0.00	\$239,400.00	\$0.00
<b>ALIMENTACIÓN MEDIA TENSIÓN</b>					
	Suministro de transformador de potencia trifásico de 45 kVA, 13200-220/127V. Con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma del operador de red.	UND	0.00	\$12,088,560.00	\$0.00
	Suministro de poste de concreto de 12 mt., cumpliendo normas del operador de red	UND	0.00	\$1,194,720.00	\$0.00


	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

	Suministro de vestida terminal primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	UND	0.00	\$674,914.00	\$0.00
	Suministro de vestida ángulo primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	UND	0.00	\$355,680.00	\$0.00
	Suministro de red primaria en 4 cables de aluminio cubierto No. 1/0 ACSR cumpliendo normas del operador de red	ML	0.00	\$78,842.00	\$0.00
	Suministro de viento convencional primario, incluyendo la camisa protectora y cumpliendo normas del operador de red	UN	0.00	\$107,634.00	\$0.00
	Suministro de aisladero trifásico, con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma de del operador de red	UND	0.00	\$1,101,285.00	\$0.00
<b>REDES SECUNDARIAS Y ACOMETIDAS</b>					
	Suministro de bajante metálico galvanizado de f = 3" x 6 mt, incluyendo capacete, cinta bandit de 1/2", capacete y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño mecánico cumpliendo normas del operador de red.	ML	0.00	\$96,149.00	\$0.00
	Suministro de canalización en conduit PVC de f = 3", atracada en concreto incluyendo todos los accesorios PVC	UND	0.00	\$19,984.00	\$0.00
	Suministro de herraje de 50 x 50 cm interiores, y construcción en concreto de caja de paso según normas del operador de red	UND	0.00	\$193,134.00	\$0.00
	Suministro de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ML	0.00	\$114,059.00	\$0.00
	Suministro de gabinete ML principal en acero inoxidable incluye: un totalizador de 150 amperios, 2 breaker trifásicos de 80 amperios, 2 breaker trifásico 3x30amperios, 1 transferencia automática de 150 amperios, 1 supresor de transientes clase B y se debe dejar espacio para dos reservas	UND	0.00	\$19,180,500.00	\$0.00
	Suministro de gabinete de medida y protección, incluye contador electrónico, transformadores de corriente, bornera landis y protección de 250 amperios.	UND	0.00	\$4,842,720.00	\$0.00
	Suministro de luminaria de sodio de 250W, incluye brazo, fotocelda y alimentación	UND	0.00	\$424,308.00	\$0.00
	Suministro de acometida para en 4No.10 THHN en tubería para alimentación TT1-1	ML	0.00	\$9,161.00	\$0.00
<b>SISTEMA DE PUESTA A TIERRA</b>					
	Suministro de cable desnudo No1/0	ML	0.00	\$22,402.00	\$0.00
	Suministro de Varillas Coperweld de 5/8x2,4 mts	UND	0.00	\$45,374.00	\$0.00
	Suministro de Soldadura exotérmica	UND	0.00	\$18,262.00	\$0.00
<b>SISTEMA DE PLANTA DE EMERGENCIA</b>					
	Suministro de ducto 15x10 cms	UND	0.00	\$53,146.00	\$0.00
	Suministro de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ML	0.00	\$114,059.00	\$0.00


 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL</b> <b>CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

	<p>Suministro de planta de emergencia de 45 KW Incluye: los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amperímetro.</li> <li>• Selector de amperímetro</li> <li>• Tres transformadores de corriente</li> <li>• Horómetro</li> <li>• Voltímetro.</li> <li>• Selector de voltímetro</li> <li>• Frecuencímetro</li> <li>• Breaker tripolar termo magnético 3x150A</li> <li>• Panel de alarmas y luces piloto de:</li> <li>- Encendido de planta.</li> <li>- Carga de batería</li> <li>- Baja presión de aceite</li> <li>- Alta temperatura del motor.</li> <li>• Número de Tiempos: 4 Diesel</li> <li>• Número de Cilindros: 4 en línea</li> <li>• Velocidad de Régimen: 1800 R.P.M.</li> <li>• Sistema y regulado de velocidad: Mecánico</li> <li>• Tipo de aspiración: Turbocargado</li> <li>• Sistema de refrigeración: Agua.</li> <li>• Sistema de arranque: Motor eléctrico 12 Vdc.</li> <li>• Tipo de Base: En acero.</li> <li>• Ventilador soplante.</li> <li>• Motor, con capacidad de 8.5 litros de líquido refrigerante.</li> <li>• Protección del ventilador y radiador, con rejilla metálica.</li> <li>• Filtros de aire, combustible, aceite.</li> <li>• Alternador para carga de batería de 12 Vdc.</li> <li>• Sentido de Giro: Antihorario, desde el lado de la volante.</li> <li>• Consumo de aceite lubricante: &lt; 0.1% del consumo de combustible</li> <li>• Consumo de combustible (100%): 4.5 gl/h.</li> <li>• Consumo de combustible (80%): 3.4 gl/h.</li> <li>• Tanque diario de 30 galones</li> </ul>	UND	0.00	\$48,860,400.00	\$0.00
<b>REDES ELECTRICAS INTERNAS</b>					
	<p>Suministro de tableros de distribución multibreakers de 12 circuitos, con puerta y contratapa, y adhesivo para marcación de circuitos, 2F, 4H, aptos para instalación empotrada o sobrepuesta, incluyendo pernos de anclaje, soportes y demás accesorios para garantizar un buen desempeño mecánico.</p>	UND	0.00	\$256,534.00	\$0.00
	<p>Suministro de breakers enchufables, marca General Electric, de 10.000 amperios de cortocircuito a 240 V AC, incluyendo la conexión de los conductores de salida y su marcación.</p>		0.00		\$0.00
	<p>Monopolares de 20 Amp.</p>	UND	0.00	\$14,090.00	\$0.00
	<p>Bipolares de 20 Amp.</p>	UND	0.00	\$33,106.00	\$0.00




	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


Suministro de salida eléctrica tripolar a 110 V AC para uso general e iluminación, incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, tornacorriente doble de 10 Amp. a 110 V, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$81,899.00	\$0.00
Suministro de salida eléctrica a 110 V AC para interruptor sencillo de operación normal, incluyendo Cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, interruptor, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$87,413.00	\$0.00
Suministro de salida eléctrica tripolar a 220 V incluyendo cable No. 10 Cu-THW, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$188,499.00	\$0.00
Suministro de salida eléctrica GFCI incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$141,554.00	\$0.00
Suministro de salida teléfono incluyendo cable telefónico 2 pares, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	0.00	\$78,844.00	\$0.00
Suministro de Luminaria fluorescentes de sobreponer HERMETICA, chasis en lámina de acero calibre 22, acabado en pintura electrostática en polvo termofijado, color blanco de alta iridiscencia, abierta, balasto electrónico de 2 x 32 W, 120 V, tubo F32 T8 (4100 oK) con distorsión armónica menor o igual al 10%, incluyendo una extensión en encauchetado 3 x 18 y una macho tripolar de 20 Amp.	UND	0.00	\$135,208.00	\$0.00
Suministro de Luminaria de emergencia de 20W	UND	0.00	\$368,457.00	\$0.00
Suministro de Luminaria tipo Tortuga	UND	0.00	\$139,308.00	\$0.00
<b>ALIMENTACION BOMBAS Y TABLERO DE CONTROL</b>				
Suministro de acometida para alimentación de 2 bombas de 40 Hp en cable 3No2 + 1No 4, Incluye ductería galvanizada de 2", incluye terminación en coraza americana de 2"	ML	0.00	\$130,874.00	\$0.00
Suministro de tablero de control en acero inoxidable para manejo de 2 bombas de 40HP con enclavamiento especial.	UND	0.00	\$25,346,000.00	\$0.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTRO</b>				<b>\$2,024,064.00</b>
<b>A (15%):</b>				<b>\$303,610.00</b>
<b>TOTAL COSTO SUMINISTROS:</b>				<b>\$2,327,674.00</b>

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


<b>TOTAL COSTO EBAR:</b>					<b>\$245,134,892.00</b>
<b>OBRAS CIVILES</b>					
<b>Excavación en material común :</b>					
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0-2m	M3	2,787.00	\$26,090.00	\$72,712,830.00
<b>Lleno y apisonado de zanjas y apiques con :</b>					
3.3.2	Material selecto de la excavación	M3	1,950.90	\$12,310.00	\$24,015,579.00
3.3.1	Material préstamo, densidad >90% del PM	M3	786.85	\$97,260.00	\$76,528,996.00
3.4	Retiro de material excedente de la excavación a sitio autorizado	M3	885.10	\$19,150.00	\$16,949,665.00
<b>Instalación de tubería PVC UM RDE 32.5</b>					
6.3.14.4	Instalación de tubería PVC UM RDE 32.5 de 6"	ML	2,787.00	\$5,387.00	\$15,013,569.00
<b>Instalación de tubería acero Shedulle 40</b>					
5.4.1	Instalación de tubería acero Shedulle 40 de 6"	ML	25.00	\$95,098.00	\$2,377,450.00
<b>Instalación de codos en hierro dúctil, Junta Hidráulica</b>					
6.2.3.1.4	Instalación de codos en hierro dúctil, Junta Hidráulica Ø6" de 11.25°	UND	13.0	\$35,692.00	\$463,996.00
6.2.3.1.15	Instalación de codos en hierro dúctil, Junta Hidráulica Ø6" de 22.5°	UND	8.0	\$35,692.00	\$285,536.00
6.2.3.1.26	Instalación de codos en hierro dúctil, Junta Hidráulica Ø6" de 45°	UND	10.00	\$35,692.00	\$356,920.00
6.2.3.1.37	Instalación de codos en hierro dúctil, Junta Hidráulica Ø6" de 90°	UND	2.00	\$35,692.00	\$71,384.00
<b>Construcción de Anclaje de accesorios con los siguiente materiales:</b>					
7.13	Concreto fc= 2500PSI para anclaje de accesorios	M3	0.00	\$540,020.00	\$0.00
20.1	Colocación de Cinta en polietileno para señalización de redes	ML	2,787.00	\$721.00	\$2,009,427.00
6.2.3.13.4	Instalación de unión tipo Dresser, Ø 6"	UND	2.00	\$50,717.00	\$101,434.00
9.3.76	Instalación de sistema de fijación de tubería de acero en viaducto incluye: Angulo en acero al carbón para soporte de tubería de 8"x10"x 1/4" Y L=0,15m, Abrazadera en zuncho metálico de 2" calibre 3/8" y 4 Tornillos tipo ancla de cuña en acero inoxidable Ø1/4"x2 1/4".	UND	5.00	\$24,059.00	\$120,295.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES</b>					<b>\$211,007,081.00</b>
<b>AIU (15%, 10%, 5%)</b>					<b>\$63,302,124.00</b>

 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


<b>IVA SOBRE UTILIDAD (16%):</b>					<b>\$1,688,057.00</b>
<b>TOTAL OBRAS CIVILES</b>					<b>\$275,997,262.00</b>
<b>SUMINISTRO</b>					
<b>Suministro de tubería PVC-P UM RDE 32,5</b>					
	Suministro de tubería PVC-P UM RDE 32,5 de 6"	ML	2787.0	\$39,984.00	\$111,435,408.00
<b>Suministro de tubería acero Shedulle 40</b>					
	Suministro de tubería acero Shedulle 40 de 6"	ML	25.0	\$136,039.00	\$3,400,975.00
<b>Suministro de codos de hierro dúctil JH</b>					
	Suministro de codos de hierro dúctil JH Ø6" de 11.25°	UND	13.0	\$270,795.00	\$3,520,335.00
	Suministro de codos de hierro dúctil JH Ø6" de 22.5°	UND	8.0	\$286,664.00	\$2,293,312.00
	Suministro de codos de hierro dúctil JH Ø6" de 45°	UND	10.0	\$278,382.00	\$2,783,820.00
	Suministro de codos de hierro dúctil JH Ø6" de 90°	UND	2.0	\$307,822.00	\$615,644.00
<b>Suministro de unión tipo Dresser</b>					
	Suministro de unión tipo Dresser de 6"	UND	2.0	\$137,466.00	\$274,932.00
	Suministro de cinta en polietileno para señalización de redes	ML	2787.0	\$1,979.00	\$5,515,473.00
	Suministro de sistema de fijación de tubería de acero en viaducto incluye: Angulo en acero al carbono para soporte de tubería de 8"x10"x 1/4" Y L=0,15m, Abrazadera en zuncho metálico de 2" calibre 3/8" y 4 Tornillos tipo ancla de cuña en acero inoxidable Ø1/4"x2 1/4".	UND	5.0	\$29,936.00	\$149,680.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$129,989,579.00</b>
<b>A (15%):</b>					<b>\$19,498,437.00</b>
<b>TOTAL COSTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$149,488,016.00</b>
<b>TOTAL IMPULSIÓN DE AGUA RESIDUAL PROYECTADA</b>					<b>\$425,485,278.00</b>
<b>OBRAS CIVILES</b>					
NP1	Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 6"	ML	2,298.40	\$8,030.00	\$18,456,152.00
NP2	Instalación Kit Silla Tee PVC, 8" x 6"	UND	434.00	\$17,978.00	\$7,802,452.00
NP3	Instalación Kit Silla Tee PVC, 10" x 6"	UND	8.00	\$24,980.00	\$199,840.00
NP4	Suministro e instalación de Geotextil no tejido 2000, incluye traslapos	M2	7,592.00	\$8,643.00	\$65,617,656.00
NP5	Reposición de capa de rodadura en canto rodado	M3	1,675.88	\$97,212.00	\$162,916,035.00
NP9	Cerramiento en bloque. 12 (incluye muro en bloque abuzardado, viga cimentación, columnas, tubos galvanizados 1 1/2", concertina), H=2,50 mts.	ML	0.00	\$519,076.10	\$0.00
NP10	Suministro en instalación de portón metálico	UND	0.00	\$2,300,000.00	\$0.00

 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES</b>						<b>\$254,992,135.00</b>
AIU (15%, 10%, 5%)						\$76,497,641.00
IVA SOBRE UTILIDAD (16%):						\$2,039,938.00
<b>TOTAL OBRAS CIVILES ITEMS NO PREVISTOS</b>						<b>\$333,529,714.00</b>
<b>SUMINISTROS</b>						
NP6	Suministro de Tuberia de PVC alcantarillado de 6"	ML	2,298.40	\$34,321.00	\$78,883,386.00	
NP7	Suministro Kit Silla Tee PVC, 8" x 6"	UND	434.00	\$118,000.00	\$51,212,000.00	
NP8	Suministro Kit Silla Tee PVC, 10" x 6"	UND	8.00	\$132,000.00	\$1,056,000.00	
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS:</b>						<b>\$131,151,386.00</b>
A (15%):						\$19,672,707.00
<b>TOTAL COSTO SUMINISTROS:</b>						<b>\$150,824,093.00</b>
<b>TOTAL ITEMS NO PREVISTOS</b>						<b>\$484,353,807.00</b>
<b>TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS CON IVA 16%</b>						<b>\$6,609,662,654.00</b>
<b>OBRA CIVIL</b>						
<b>CAMARA AQUIETAMIENTO, REBOSE, AFORO</b>						
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	M3	0.63	\$26,090.00	\$16,437.00	
12.12	Instalación de Canaleta Parshall con garganta de 3" en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV)	UND	1.00	\$144,356.00	\$144,356.00	
12.18	Estructura de entrada y rebose en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) e= 0,05m Incluye: Cámara de quietamiento de 1,7x0,6x1m, Caja de rebose de 1,20x0,6x1m, Canal de aproximación y salida de la Parshall 0,6x0,45x3,4m y Caja de derivación de 0,5x0,6x0,75 m	UND	1.00	\$3,507,628.00	\$3,507,628.00	
7.12	Colocación de concreto fc=2500 PSI para solados	M3	0.17	\$540,020.00	\$91,803.00	
7.24	Colocación de concreto fc=3500 PSI para losa de fondo	M3	1.00	\$752,539.00	\$752,539.00	
5.5.4	Instalación de tubería PVC-S Ø6" L=0,50m	ML	0.50	\$4,777.00	\$2,389.00	
5.5.4	Instalación de tubería en PVC-S Ø6" L=0,10m	ML	0.10	\$4,777.00	\$478.00	
13.2	Instalación de Compuerta de tablero de 0,30m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	UN	1.00	\$27,239.00	\$27,239.00	

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


SISTEMA DE RECOLECCION, BY PASS Y DESCOLE A RIO					
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	M3	113.14	\$26,090.00	\$2,951,823.00
3.3.2	Lleno compactado con material de la excavación	M3	27.75	\$12,310.00	\$341,603.00
3.3.1	Lleno compactado con material de préstamo	M3	28.97	\$97,260.00	\$2,817,622.00
5.3.1.4	Instalación de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø12" Novafort	ML	101.75	\$11,805.00	\$1,201,159.00
7.14	Concreto de fc=3000PSI para cabezotes y descoles	M3	1.00	\$720,366.00	\$720,366.00
8.2	Figuración y Colocación de Acero de refuerzo fy = 60000PSI ( para cabezote de descole)	KG	37.00	\$4,901.00	\$181,337.00
7.28	Concretos ciclopeo fc=2000PSI con 40% de piedra (m3)	M3	1.00	\$328,465.00	\$328,465.00
LAGUNA FALCUTATIVA					
18.9	Suministro y colocación de engramado con cespedones en gramalote	M2	183.00	\$10,552.00	\$1,931,016.00
18.8	Material granular de canto rodado (1 1/2" a 2"), para anclaje de geomembrana	M3	1.00	\$64,049.00	\$64,049.00
12.18	Instalación de canal en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,5m x 0,50m e = 0,05m	ML	29.00	\$9,623.00	\$279,067.00
12.37	Instalación de caja distribuidora en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,30m x 0,50m x 0,50m, e = 0,05m, incluye vertedero	UND	3.00	\$14,435.00	\$43,305.00
5.5.3	Instalación de Tubería de PVC-S Ø4"	ML	15.00	\$1,783.00	\$26,745.00
5.7.3	Instalación de Codo de PVC-S 22,5° (4")	un	3.00	\$3,457.00	\$10,371.00
13.2	Suministro de Compuerta de tablero de 0,27m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	UND	3.00	\$26,769.00	\$80,307.00
18.16	Suministro y siembra de árboles en todo el perímetro del lote de la laguna espaciados cada 5m	UND	154.00	\$10,567.00	\$1,627,318.00
CASETA DE OPERACIONES					
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0 - 2	M3	2.00	\$26,090.00	\$52,180.00
3.4	Cargue, retiro y disposición de material excedente de la excavación a sitio autorizado	M3	2.00	\$15,681.00	\$31,362.00
7.20	Construcción de Vigas de 30 x 30 cm para fundaciones con concreto de 3000PSI (incluye formaletas, refuerzo y aditivos)	ML	11.00	\$99,833.00	\$1,098,163.00
9.3.4	alambre	M2	18.00	\$37,376.00	\$672,768.00
9.3.14	Techo en teja de asbesto cemento. Incluye teja en eternit de 0,92m x 1,22 m o similar, ganchos de amarre, madera y elementos necesarios para la instalación (m2)	M2	12.00	\$90,087.00	\$1,081,044.00
7.38	Construcción de Viga en concreto de fc=3000 PSI de 0,10m x 0,15m (cinta para amarre de columnas incluye formaleta, andamio, acero y demás accesorios)	ML	11.00	\$62,656.00	\$689,216.00

 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL</b> <b>CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

7.18	Construcción de Columnas en concreto de fc=3000 PSI de 0,15 x 0,20m	ML	10.00	\$90,296.00	\$902,960.00
7.15	Colocación de Concreto de fc=3000 PSI para losa de piso	M3	1.00	\$717,247.00	\$717,247.00
8.2	Figuración y Colocación de Acero de refuerzo fy = 60000PSI	KG	226.00	\$4,680.00	\$1,057,680.00
8.3	Malla electrosoldada para refuerzo Tipo D84	M2	6.00	\$63,166.00	\$378,996.00
3.3.3	Estabilización de suelo en piedra ciclópea, incluye material de rebase	M3	1.00	\$36,458.00	\$36,458.00
7.39	Construcción de Viga de 0,15m x 0,20m en concreto de fc=3000 PSI (incluye formaletas y aditivos)	ML	10.00	\$73,075.00	\$730,750.00
9.3.9	Instalación de Puerta metálica Calibre 18 de 1,00m x 2,10m (Incluye marco, cerradura y anticorrosivo)	UND	1.00	\$90,473.00	\$90,473.00
7.1	Construcción de andén en concreto sin escalas fc = 3000PSI, e = 0,08m, incluye capa de entresuelo en piedra y material de rebase	M2	11.00	\$60,770.00	\$668,470.00
9.3.6	Construcción de acceso de ventilación en adobe tipo calado (0,1m x 0,2m x 0,2m)	M2	4.00	\$24,746.00	\$98,984.00
9.3.50	Aplicación de Pintura para muros a base de agua, 3 capas	M2	-	\$13,787.00	
9.3.8	Piso en baldosa tipo industrial color gris	M2	12.00	\$61,348.00	\$736,176.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES</b>					<b>\$26,190,349.00</b>
AIU (15%, 10%, 5%)					<b>\$7,857,105.00</b>
IVA SOBRE UTILIDAD:					<b>\$248,809.00</b>
<b>TOTAL OBRAS CIVILES LAGUNA</b>					<b>\$34,296,263.00</b>
<b>SUMINISTRO</b>					
<b>CAMARA AQUIETAMIENTO, REBOSE, AFORO</b>					
	Suministro de Canaleta Parshall con garganta de 3" en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV)	UND	1.00	\$1,815,222.00	\$1,815,222.00
	Suministro de tubería en PVC-S Ø6" L=0,50m Extremos lisos	ML	0.50	\$46,582.00	\$23,291.00
	Suministro de tubería en PVC-S Ø6" L=0,10m Extremos lisos	ML	0.10	\$46,582.00	\$4,658.00
	Suministro de Tapón en PVC Ø6"	UND	1.00	\$126,613.00	\$126,613.00
	Suministro de compuerta de tablero de 0,30m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	UND	1.00	\$144,780.00	\$144,780.00
	BY PASS EN LAS LAGUNA FACULTATIVA				
	Suministro de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø12"	ML	101.75	\$66,797.00	\$6,796,595.00
	Suministro de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø8"	ML	220.20	\$45,320.00	\$9,979,464.00
	Suministro de Tubería de PVC-S Ø4"	ML	18.00	\$19,978.00	\$359,604.00
	Suministro de Codo de PVC-S 22,5° Ø4"	UND	3.00	\$10,711.00	\$32,133.00


	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

LAGUNA FACULTATIVA					
	Suministro de canal en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,5m x 0,50m e = 0,05m	ML	29.00	\$620,444.00	\$17,992,876.00
	Suministro de caja distribidora en poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) de 0,30m x 0,30m x 0,50m, e = 0,05m, incluye vertedero	UND	3.00	\$220,167.00	\$660,501.00
	Suministro de Tubería de PVC-S Ø4" , incluye protección con Esmalte de Uretano Aluminio (2 capas)	ML	15.00	\$69,978.00	\$1,049,670.00
	Suministro de Codo de PVC-S 22,5° Ø4", incluye protección con Esmalte de Uretano Aluminio (2 capas)	ML	3.00	\$60,711.00	\$182,133.00
	Suministro de Compuerta de tablero de 0,27m x 0,50m de Acero inoxidable 1/4", incluye guías en "U" de 1" x 1/4" y sello	UND	5.00	\$200,172.00	\$1,000,860.00
	Suministro de puerta en estación inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m; L= 5m con Portón peatonal (un)	UNL	1.00	\$983,150.00	\$983,150.00
CASETA DE OPERACIONES					
	Suministro de Puerta metálica Calibre 18 de 1,00m x 2,10m (Incluye marco, cerradura y anticorrosivo)	UND	1.00	\$400,824.00	\$400,824.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$41,552,374.00</b>
<b>A (15%):</b>					<b>\$6,232,856.00</b>
<b>TOTAL COSTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$47,785,230.00</b>
<b>TOTAL LAGUNA DE OXIDACION</b>					<b>\$82,081,493.00</b>
OBRA CIVIL					
Colocación de concreto					
7.17	3000 PSI para losa superior	M3	7.64	\$867,192.00	\$6,623,406.00
7.25	3500 PSI Mpa para muros	M3	31.11	\$818,517.00	\$25,464,064.00
CONSTRUCCIONES					
7.8	Instalación de cinta PVC para sellado de juntas de construcción e = 22cm	ML	23.60	\$50,478.00	\$1,191,281.00
9.3.4	Levante de Muro en adobe hueco ranurado ambas caras (0.15m x 0.20m x 0.40m), incluye lavada	M2	48.27	\$37,376.00	\$1,804,140.00
9.3.6	Construcción de Mampostería en adobe tipo calado prefabricado de concreto 0,10m x 0,20m x 0,20 m	M2	142.76	\$37,376.00	\$5,335,798.00
9.3.47	Instalación de Pasamanos en tubería metálica H= 0,9 . Incluye pintura anticorrosiva y esmalte	ML	15.00	\$56,415.00	\$846,225.00
9.3.9	Instalación de puerta metálica calibre 18 DE 1.0 X 2.1 (Incluye marco, cerradura, chapa y anticorrosivo)	UND	1.00	\$90,473.00	\$90,473.00


 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

9.3.73	Suministro e Instalación de Ventana en aluminio dos cuerpos (uno fijo y uno en celosías con vidrio fijo de 1,50 x 1,10 m)	UND	2.00	\$216,952.00	\$433,904.00
9.3.38	Instalación y montaje de diferencial de 1,0 tonelada (incluye cadena de 10,0m y viga en "I" de 4,0pulg)	UND	1.00	\$2,767,428.00	\$2,767,428.00
9.3.10	Instalación de puerta metálica de 2,10m x 1,5m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético.	UND	1.00	\$96,156.00	\$96,156.00
19.10	Instalación de puerta en madera con marco de en lámina de acero ancho 0.15 m (incluye marco metálico, chapa, pintura y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento de 0.90m de ancho x 2.10m de alto (un)	UND	1.00	\$72,178.00	\$72,178.00
9.3.74	Suministro e instalación de Ventana en aluminio con celosías de 0,80 x 0,50 m	UND	1.00	\$94,972.00	\$94,972.00
9.3.14	Suministro e instalación de Cubierta en teja de asbesto cemento ondulada. Incluye: Teja en eternit de 1.60m x 1.08m, caballete, ganchos de amarre, la madera y todos los demás elementos necesarios para la correcta instalación.	M2	41.00	\$90,088.00	\$3,693,608.00
11.24	Instalación de escalera metálica de color azul, en tubería de Acero de Ø1", pintada con anticorrosivo (2 capas)	ML	6.30	\$125,590.00	\$791,217.00
18.13	Cerramiento con alambre de púa y estación inmunizado Ø4" L=2,5m 10 hilos C:14	ML	0.00	\$49,451.00	\$0.00
18.17	Instalación de puerta en estación inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m; L= 5m con Portón peatonal (un)	UND	0.00	\$240,593.00	\$0.00
9.3.50	Pintura para muros a base de agua ( 2 capas)	M2	48.27	\$13,787.00	\$665,498.00
9.3.34	Instalación de Lavamanos económico, incluye elementos necesarios para su instalación(incluye suministro)	UND	1.00	\$85,204.00	\$85,204.00
19.32	Instalación de Sanitario Tipo Nova económico, incluye elementos necesarios para su instalación (incluye suministro)	UND	1.00	\$161,434.00	\$161,434.00
9.3.36	Colocación de Cerámica para enchape de piso de baño (incluye lechada, carnaza y pegador)	M2	1.50	\$94,085.00	\$141,128.00
9.3.37	Colocación de Cerámica para enchape de paredes de baño (incluye lechada, carnaza y pegador)	M2	11.00	\$78,200.00	\$860,200.00
<b>SISTEMA DE BOMBEO</b>					
6.2.3.26.4	instalación de válvula de Pie con coladera Ø6" (150mm) Bridada	UND	2.00	\$144,355.00	\$288,710.00
6.2.3.2.37	Instalación de codo de 90° en hierro dúctil bridado (Incluye empaques y tornillos), Ø6" (150mm)	UND	4.00	\$72,177.00	\$288,708.00
6.2.3.4.10	Instalación de tee en hierro dúctil bridada Ø6" (150mm)	UND	1.00	\$73,317.00	\$73,317.00
6.2.3.13.4	Instalación de Unión tipo Dresser en HD Ø6"	UND	3.00	\$50,717.00	\$152,151.00
6.2.3.33.46	Instalación de Niple en HD Ø6" (150mm) ; L=0,48m extremos brida-liso, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	2.00	\$72,177.00	\$144,354.00
6.2.3.21.4	Instalación de válvula de compuerta sello elástico vástago ascendente bridada en HD Ø6". (Incluye empaques y tornillos)	UND	4.00	\$72,177.00	\$288,708.00
6.2.3.9.19	Instalación de Reducción excéntrica de HD Ø6" x 3" o diámetro de succión de la bomba.	UND	4.00	\$73,317.00	\$293,268.00
6.2.3.2.35	Instalación de codo de 90° en hierro dúctil bridado (Incluye empaques y tornillos), Ø3" (75mm) o diámetro de succión e impulsión de la bomba.	UND	4.00	\$36,088.00	\$144,352.00




	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


6.2.3.14.4	Instalación de unión de desmontaje autoportante en Hierro dúctil Ø6" (150mm) (Bridas ANSI CL 125)	UND	2.00	\$72,183.00	\$144,366.00
6.2.3.29.4	Instalación de válvula de retención tipo Swing (cheque) bridada sin contrapesa, (Incluye empaques y tornillos) Ø6" (150mm).	UND	2.00	\$72,177.00	\$144,354.00
6.2.3.33.59	Instalación de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 3,5m, (incluye pemos, tuercas y arandelas)	UND	2.00	\$72,177.00	\$144,354.00
6.2.3.33.43	Instalación de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 0,5m (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	2.00	\$72,177.00	\$144,354.00
<b>PRETRATAMIENTO</b>					
13.11	Instalación de Reja de 0,85m x 0,50m, con platina de 1" x 3/16", separadas cada 20 mm, incluye guías de "u" de 3/8" x 1/2" galvanizada en caliente.	UND	2.00	\$26,769.00	\$53,538.00
13.5	Instalación de Plataforma para reja de limpieza en de fibra de vidrio de 0,50 m x 0,55 m.	UND	2.00	\$68,014.00	\$136,028.00
13.7	Instalación de Bandeja de escurrimiento en acero inoxidable. calibre 14 galvanizada de 0,50 m x 0,30 m, con perforaciones de 1/2" y guías en ángulo de 1"	UND	2.00	\$15,296.00	\$30,592.00
13.1	Instalación de Compuerta de tablero de 0,60 m x 0,525 m acero inoxidable de 1/8" (incluye guías y sello)	UND	4.00	\$21,415.00	\$85,660.00
<b>ALIMENTACION MEDIA TENSION</b>					
21.1.1	Elaboración y trámites de aprobación del proyecto de redes externas y legalización del equipo de medida por el operador de red.	UND	1.00	\$1,282,500.00	\$1,282,500.00
21.1.2	Instalación de transformador de potencia trifásico de 45 kVA, 13200-220/127V. Con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma del operador de red.	UND	1.00	\$1,168,215.00	\$1,168,215.00
21.1.3	Instalación de poste de concreto de 12 mt., cumpliendo normas del operador de red	UND	6.00	\$233,643.00	\$1,401,858.00
21.1.5	Instalación de vestida terminal primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	UND	2.00	\$140,185.00	\$280,370.00
21.1.23	Instalación de vestida ángulo primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	UND	4.00	\$140,185.00	\$560,740.00
21.1.6	Instalación de red primaria en 4 cables de aluminio cubierto No. 1/0 ACSR cumpliendo normas del operador de red	ML	1,320.00	\$11,214.00	\$14,802,480.00
21.1.7	Instalación de viento convencional primario, incluyendo la camisa protectora y cumpliendo normas del operador de red	UND	2.00	\$57,665.00	\$115,330.00
21.1.8	Instalación de aisladero trifásico. con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma de del operador de red	UND	3.00	\$186,914.00	\$560,742.00
<b>REDES SECUNDARIAS Y ACOMETIDAS</b>					
21.2.2	Instalación de bajante metálico galvanizado de f = 3" x 6 mt, incluyendo capacete, cinta bandit de 1/2", capacete y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño mecánico cumpliendo normas del operador de red.	ML	6.00	\$56,074.00	\$336,444.00
21.2.5	Instalación de canalización en conduit PVC de f =3", atracada en concreto incluyendo todos los accesorios PVC	UND	51.00	\$18,691.00	\$953,241.00
21.2.7	Instalación de herraje de 50 x 50 cm interiores, y construcción en concreto de caja de paso según normas del operador de red	UND	0.00	\$74,765.00	\$0.00

 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


21.2.42	Instalación de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ML	51.00	\$14,018.00	\$714,918.00
21.2.43	Instalación de gabinete ML principal en acero inoxidable incluye: un totalizador de 150 amperios, 2 breaker trifásicos de 80 amperios, 2 breaker trifásicos 3x30amperios, 1 transferencia automática de 150 amperios, 1 supresor de transientes clase B y se debe dejar espacio para dos reservas	UND	1.00	\$934,572.00	\$934,572.00
21.2.30	Instalación de gabinete de medida y protección, incluye contador electrónico, transformadores de corriente, bornera landis y protección de 250 amperios.	UND	1.00	\$93,457.00	\$93,457.00
21.2.17	Instalación de luminaria de sodio de 250W, incluye brazo, fotocelda y alimentación	UND	1.00	\$37,382.00	\$37,382.00
21.2.21	Instalación de acometida para en 4No.10 THHN en tubería para alimentación TT1-1	ML	0.00	\$2,803.00	\$0.00
<b>SISTEMA DE PUESTA A TIERRA</b>					
21.4.1	Instalación de cable desnudo No1/0	ML	90.00	\$3,817.00	\$343,530.00
21.4.2	Instalación de Varillas Coperweld de 5/8x2,4 mts	UND	11.00	\$9,345.00	\$102,795.00
21.4.3	Instalación de Soldadura exotérmica	UND	11.00	\$25,057.00	\$275,627.00
<b>SISTEMA DE PLANTA DE EMERGENCIA</b>					
21.3.9	instalación de ducto 15x10 cms	UND	17.00	\$8,411.00	\$142,987.00
21.3.10	Instalación de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ML	42.00	\$14,018.00	\$588,756.00

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


21.3.13	<p>Suministro de planta de emergencia de 45 KW Incluye: los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selector de amperímetro</li> <li>• Tres transformadores de corriente</li> <li>• Horómetro</li> <li>• Voltímetro.</li> <li>• Selector de voltímetro</li> <li>• Frecuencímetro</li> <li>• Breaker tripolar termo magnético 3x150A</li> <li>• Panel de alarmas y luces piloto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encendido de planta.</li> <li>- Carga de batería</li> <li>- Baja presión de aceite</li> <li>- Alta temperatura del motor.</li> </ul> </li> <li>• Número de Tiempos: 4 Diesel</li> <li>• Número de Cilindros: 4 en línea</li> <li>• Velocidad de Régimen: 1800 R.P.M.</li> <li>• Sistema y regulado de velocidad: Mecánico</li> <li>• Tipo de aspiración: Turbocargado</li> <li>• Sistema de refrigeración: Agua.</li> <li>• Sistema de arranque: Motor eléctrico 12 Vdc.</li> <li>• Tipo de Base: En acero.</li> <li>• Ventilador soplante.</li> <li>• Motor, con capacidad de 8.5 litros de líquido refrigerante.</li> <li>• Protección del ventilador y radiador, con rejilla metálica.</li> <li>• Filtros de aire, combustible, aceite.</li> <li>• Alternador para carga de batería de 12 Vdc.</li> <li>• Sentido de Giro: Antihorario, desde el lado de la volante.</li> <li>• Consumo de aceite lubricante: &lt; 0.1% del consumo de combustible <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de combustible (100%): 4.5 gl/h.</li> <li>• Consumo de combustible (80%): 3.4 gl/h.</li> </ul> </li> <li>• Tanque diario de 30 galones</li> </ul>	UND	1.00	\$1,401,858.00	\$1,401,844.00
<b>REDES ELECTRICAS INTERNAS</b>					
21.5.12	Instalación de tableros de distribución multibreakers de 12 circuitos, con puerta y contratapa, y adhesivo para marcación de circuitos, 2F, 4H, aptos para instalación empotrada o sobrepuesta, incluyendo pernos de anclaje, soportes y demás accesorios para garantizar un buen desempeño mecánico.	UND	1.00	\$140,185.00	\$140,185.00
21.5.2	Instalación de breakers enchufables, marca General Electric, de 10.000 amperios de cortocircuito a 240 V AC, incluyendo la conexión de los conductores de salida y su marcación.		0.00		\$0.00
21.5.2.1	Monopolares de 20 Amp.	UND	8.00	\$18,199.00	\$145,592.00
21.5.2.2	Bipolares de 20 Amp.	UND	2.00	\$40,951.00	\$81,902.00
21.5.3	Instalación de salida eléctrica tripolar a 110 V AC para uso general e iluminación, incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, tomacorriente doble de 10 Amp. a 110 V, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	8.00	\$11,214.00	\$89,712.00

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


21.5.4	Instalación de salida eléctrica a 110 V AC para interruptor sencillo de operación normal, incluyendo Cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, interruptor, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	3.00	\$11,214.00	\$33,642.00
21.5.5	Instalación de salida eléctrica tripolar a 220 V incluyendo cable No. 10 Cu-THW, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	2.00	\$18,054.00	\$36,108.00
21.5.6	Instalación de salida eléctrica GFCI incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	1.00	\$11,214.00	\$11,214.00
21.5.7	Instalación de salida teléfono incluyendo cable telefónico 2 pares, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	1.00	\$18,054.00	\$18,054.00
21.5.8	Instalación de Luminaria fluorescentes de sobreponer HERMETICA, chasis en lámina de acero calibre 22, acabado en pintura electrostática en polvo termofijado, color blanco de alta iridiscencia, abierta, balasto electrónico de 2 x 32 W, 120 V, tubo F32 T8 (4100 oK) con distorsión armónica menor o igual al 10%, incluyendo una extensión en encauchetado 3 x 18 y una macho tripolar de 20 Amp.	UND	3.00	\$18,691.00	\$56,073.00
21.5.9	Instalación de Luminaria de emergencia de 20W	UND	1.00	\$28,832.00	\$28,832.00
21.5.10	Instalación de Luminaria tipo Tortuga	UND	2.00	\$28,832.00	\$57,664.00
<b>ALIMENTACION BOMBAS Y TABLERO DE CONTROL</b>					
21.6.20	Instalación de acometida para alimentación de Bombas de 25 Hp en cable encauchetado 4No.6, Incluye ductería galvanizada de 1", incluye terminación en coraza americana de 1 1/2"	ML	25.00	\$9,345.00	\$233,625.00
21.6.21	Instalación de tablero de control en acero inoxidable para manejo de 2 bombas de 25HP	UND	1.00	\$934,572.00	\$934,572.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES</b>					<b>\$81,740,091.00</b>
<b>AIU (15%, 10%, 5%)</b>					<b>\$24,522,027.00</b>
<b>IVA SOBRE UTILIDAD:</b>					<b>\$776,531.00</b>
<b>TOTAL OBRAS ESTACION DE BOMBEO</b>					<b>\$107,038,649.00</b>
<b>SUMINISTROS</b>					
<b>CASETA DE BOMBEO</b>					
	Suministro de Pasamanos en tubería metálica H= 0.9. Incluye pintura anticorrosiva y esmalte	ML	15.00	\$184,110.00	\$2,761,650.00

 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


	Suministro de puerta metálica calibre 18 DE 1.0 X 2.1 (incluye marco, cerradura, chapa y anticorrosivo)	UND	1.00	\$400,824.00	\$400,824.00
	Suministro de puerta metálica de 2,10m x 1,5m, dos alas, calibre 18, incluye marco, chapa y esmalte sintético.	UND	1.00	\$546,288.00	\$546,288.00
	Suministro de puerta en madera con marco de en lámina de acero ancho 0.15 m (incluye marco metálico, chapa, pintura y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento de 0.90m de ancho x 2.10m de alto (un)	UND	1.00	\$409,512.00	\$409,512.00
	Suministro de puerta en estación inmunizado dos alas, Ø4" h=1,6 m; L= 5m con Portón peatonal (un)	UND	1.00	\$983,150.00	\$983,150.00
	Suministro de Tapa polimérica de Ø0,60m	UND	2.00	\$194,997.00	\$389,994.00
	Suministro de Instalación de rejilla de piso en fibra de vidrio de 0,80mX0,80m	UND	3.00	\$283,930.00	\$851,790.00
	Suministro de escalera metálica de color azul, en tubería de Acero de Ø25,4mm, pintada con anticorrosivo (2 capas)	ML	6.30	\$47,763.00	\$300,907.00
<b>SISTEMA DE BOMBEO</b>					
	Suministro de Bomba sumergible para aguas residuales, 3555 r.p.m, Q=22,69 L/s, TDH=41m (Incluye base o soporte de bomba para instalación en seco, camisa de enfriamiento y sistema contrablock)	UND	2.00	\$52,538,256.00	\$105,076,512.00
	Suministro de válvula de Pie con coladera Ø6" (150mm) Bridada	UND	2.00	\$2,626,180.00	\$5,252,360.00
	Suministro de codo de 90° en hierro dúctil bridado (incluye empaques y tornillos), Ø6" (150mm)	UND	4.00	\$457,254.00	\$1,829,016.00
	Suministro de tee en hierro dúctil bridada Ø6" (150mm)	UND	1.00	\$678,094.00	\$678,094.00
	Suministro de Niple pasamuro en HD Ø6" Extremo Brida-Liso, L= 0,95m; Z= 0,40m al extremo bridado, incluye tuercas, tornillos y empaques	UND	2.00	\$938,153.00	\$1,876,306.00
	Suministro de Unión tipo Dresser en HD Ø6"	UND	3.00	\$137,466.00	\$412,398.00
	Suministro de válvula de compuerta sello elástico vástago ascendente bridada en HD Ø6". (Incluye empaques y tornillos)	UND	4.00	\$1,695,453.00	\$6,781,812.00
	Suministro de Reducción excéntrica de HD Ø6" x 3" o diámetro de succión de la bomba. Bridado	UND	4.00	\$253,604.00	\$1,014,416.00
	Suministro de codo de 90° en hierro dúctil bridado (Incluye empaques y tornillos), Ø3" (75mm) o diámetro de succión de la bomba.	UND	4.00	\$173,747.00	\$694,988.00
	Suministro de unión de desmontaje autoportante en Hierro dúctil Ø6" (150mm) (Bridas ANSI CL 125)	UND	2.00	\$635,659.00	\$1,271,318.00
	Suministro de válvula de retención tipo Swing (cheque) bridada, (Incluye empaques y tornillos) Ø6" (150mm).	UND	2.00	\$1,704,892.00	\$3,409,784.00
	Suministro de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 3,5m, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	2.00	\$3,158,014.00	\$6,316,028.00
	Suministro de niple en hierro dúctil bridado Ø6" (150mm) L= 0,5m, (incluye pernos, tuercas y arandelas)	UND	2.00	\$647,811.00	\$1,295,622.00
<b>PRETRATAMIENTO</b>					
	Suministro de Reja de 0,85m x 0,50m, con platina de 1" x 3/16", separadas cada 20 mm, incluye guías de "u" de 3/8" x	UND	2.00	\$353,400.00	\$706,800.00

 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL</b> <b>CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

	1/2" galvanizada en caliente.				
	Suministro de Plataforma para reja de limpieza en de fibra de vidrio de 0,50 m x 0,55 m.	UND	2.00	\$158,659.00	\$317,318.00
	Suministro de Bandeja de escurrimiento en acero inoxidable. calibre 14 galvanizada de 0,50 m x 0,30 m, con perforaciones de 1/2" y guías en ángulo de 1"	UND	2.00	\$176,700.00	\$353,400.00
	Suministro de Compuerta de tablero de 0,60 m x 0,525 m acero inoxidable de 1/8" (incluye guías y sello)	UND	4.00	\$239,400.00	\$957,600.00
<b>ALIMENTACION MEDIA TENSION</b>					
	Suministro de transformador de potencia trifásico de 45 kVA, 13200-220/127V. con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma del operador de red.	UND	1.00	\$12,088,560.00	\$12,088,560.00
	Suministro de poste de concreto de 12 mt., cumpliendo normas del operador de red	UND	6.00	\$1,194,720.00	\$7,168,320.00
	Suministro de vestida terminal primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	UND	2.00	\$674,914.00	\$1,349,828.00
	Suministro de vestida ángulo primaria con neutro superior trifásica (13.2 kV) cumpliendo normas del operador de red	UND	4.00	\$355,680.00	\$1,422,720.00
	Suministro de red primaria en 4 cables de aluminio cubierto No. 1/0 ACSR cumpliendo normas del operador de red	ML	1,320.00	\$78,842.00	\$104,071,440.00
	Suministro de viento convencional primario, incluyendo la camisa protectora y cumpliendo normas del operador de red	UND	2.00	\$107,634.00	\$215,268.00
	Suministro de aisladero trifásico. con sus correspondientes herrajes y protecciones para fijación en poste cumpliendo norma de del operador de red	UND	3.00	\$1,101,285.00	\$3,303,855.00
<b>REDES SECUNDARIAS Y ACOMETIDAS</b>					
	Suministro de bajante metálico galvanizado de f = 3" x 6 mt, incluyendo capacete, cinta bandit de 1/2", capacete y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño mecánico cumpliendo normas del operador de red.	ML	6.00	\$96,149.00	\$576,894.00
	Suministro de canalización en conduit PVC de f = 3", atracada en concreto incluyendo todos los accesorios PVC	UND	42.00	\$19,984.00	\$839,328.00
	Suministro de herraje de 50 x 50 cm interiores, y construcción en concreto de caja de paso según normas del operador de red	UND	0.00	\$193,134.00	\$0.00
	Suministro de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ML	51.00	\$114,059.00	\$5,817,009.00
	Suministro de gabinete ML principal en acero inoxidable incluye: un totalizador de 150 amperios, , 2 breaker trifásicos de 80 amperios, 2 breaker trifásico 3x30amperios, 1 transferencia automática de 150 amperios, 1 supresor de trascientes clase B y se debe dejar espacio para dos reservas	UND	1.00	\$19,180,500.00	\$19,180,500.00
	Suministro de gabinete de medida y protección, incluye contador electrónico, transformadores de corriente, bornera landis y protección de 250 amperios.	UND	1.00	\$4,842,720.00	\$4,842,720.00
	Suministro de luminaria de sodio de 250W, incluye brazo, fotocelda y alimentación	UND	1.00	\$424,308.00	\$424,308.00
	Suministro de acometida para en 4No.10 THHN en tubería	ML		\$9,161.00	\$54,966.00


 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

	para alimentación TT1-1		6.00		
<b>SISTEMA DE PUESTA A TIERRA</b>					
	Suministro de cable desnudo No1/0	ML	90.00	\$22,402.00	\$2,016,180.00
	Suministro de Varillas Coperweld de 5/8x2,4 mts	UND	11.00	\$45,374.00	\$499,114.00
	Suministro de Soldadura exotérmica	UND	11.00	\$18,262.00	\$200,882.00
<b>SISTEMA DE PLANTA DE EMERGENCIA</b>					
	Suministro de ducto 15x10 cms	UND	6.00	\$53,146.00	\$318,876.00
	Suministro de acometida eléctrica en 3No. 2/0+1No.1/0AWG - THHN, incluyendo bornas terminales marca 3M, cintas de marcación y demás accesorios que garanticen un adecuado desempeño electromecánico	ML	42.00	\$114,059.00	\$4,790,478.00
	Suministro de planta de emergencia de 45 KW Incluye: los siguientes elementos:• Amperímetro• Selector de amperímetro• Tres transformadores de corriente• Horómetro• Voltímetro• Selector de voltímetro• Frecuencímetro• Breaker tripolar termo magnético 3x150A• Panel de alarmas y luces piloto de:- Encendido de planta.- Carga de batería- Baja presión de aceite - Alta temperatura del motor. • Número de Tiempos: 4 Diesel• Número de Cilindros: 4 en línea• Velocidad de Régimen: 1800 R.P.M. • Sistema y regulado de velocidad: Mecánico• Tipo de aspiración: Turbocargado• Sistema de refrigeración: Agua• Sistema de arranque: Motor eléctrico 12 Vdc. • Tipo de Base: En acero• Ventilador soplante• Motor, con capacidad de 8,5 litros de líquido refrigerante. • Protección del ventilador y radiador, con rejilla metálica. • Filtros de aire, combustible, aceite. • Alternador para carga de batería de 12 Vdc. • Sentido de Giro: Antihorario, desde el lado de la volante. • Consumo de aceite lubricante: < 0.1% del consumo de combustible• Consumo de combustible (100%): 4.5 gl/h. • Consumo de combustible (80%): 3.4 gl/h. • Tanque diario de 30 galones	UND	1.00	\$48,860,400.00	\$48,860,400.00
<b>REDES ELECTRICAS INTERNAS</b>					
	Suministro de tableros de distribución multibreakers de 12circuitos, con puerta y contratapa, y adhesivo para marcación de circuitos, 2F, 4H, aptos para instalación empotrada o sobrepuesta, incluyendo pernos de anclaje, soportes y demás accesorios para garantizar un buen desempeño mecánico.	UND	1.00	\$256,534.00	\$256,534.00
	Suministro de breakers enchufables, marca General Electric, de 10.000 amperios de cortocircuito a 240 V AC, incluyendo la conexión de los conductores de salida y su marcación.		0.00		
	Monopolares de 20 Amp.	UND	8.00	\$14,090.00	\$112,720.00
	Bipolares de 20 Amp.	UND	2.00	\$33,106.00	\$66,212.00


 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL          CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

	Suministro de salida eléctrica tripolar a 110 V AC para uso general e iluminación, incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, tomacorriente doble de 10 Amp. a 110 V, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	8.00	\$81,899.00	\$655,192.00
	Suministro de salida eléctrica a 110 V AC para interruptor sencillo de operación normal, incluyendo Cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", metálica de 12 x 12 cm en lámina, interruptor, marca Leviton, y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	3.00	\$87,413.00	\$262,239.00
	Suministro de salida eléctrica tripolar a 220 V incluyendo cable No. 10 Cu-THW, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	2.00	\$188,499.00	\$376,998.00
	Suministro de salida eléctrica GFCI incluyendo cable No. 12 Cu-THW, tubería EMT de 1/2", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	1.00	\$141,554.00	\$141,554.00
	Suministro de salida teléfono incluyendo cable telefónico 2 pares, tubería EMT de 3/4", caja en aluminio FF o metálica de 12 x 12 cm en lámina y demás accesorios que garanticen un buen desempeño electromecánico. La tubería deberá ser soportada con grapas metálicas galvanizadas marca Hilti o doble grapa convencional.	UND	1.00	\$78,844.00	\$78,844.00
	Suministro de Luminaria fluorescentes de sobreponer HERMETICA, chasis en lámina de acero calibre 22, acabado en pintura electrostática en polvo termofijado, color blanco de alta iridiscencia, abierta, balasto electrónico de 2 x 32 W, 120 V, tubo F32 T8 (4100 oK) con distorsión armónica menor o igual al 10%, incluyendo una extensión en encauchetado 3 x 18 y una macho tripolar de 20 Amp.	UND	3.00	\$135,208.00	\$405,624.00
	Suministro de Luminaria de emergencia de 20W	UND	1.00	\$368,457.00	\$368,457.00
	Suministro de Luminaria tipo Tortuga	UND	2.00	\$139,308.00	\$278,616.00
<b>ALIMENTACIÓN BOMBAS Y TABLERO DE CONTROL</b>					
	Suministro de acometida para alimentación de 2 bombas de 40 Hp en cable 3No2 + 1No 4, Incluye ductería galvanizada de 2", incluye terminación en coraza americana de 2"	ML	25.00	\$130,874.00	\$3,271,850.00
	Suministro de tablero de control en acero inoxidable para manejo de 2 bombas de 40HP con enclavamiento especial.	UND	1.00	\$25,346,000.00	\$25,346,000.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$394,550,373.00</b>
<b>A (15%):</b>					<b>\$59,182,556.00</b>
<b>TOTAL COSTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$453,732,929.00</b>




	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012


<b>TOTAL ESTACION DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES</b>					<b>\$560,771,578.00</b>
<b>OBRA CIVIL</b>					
<b>REDES DE RECOLECCIÓN</b>					
NP1	Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 6"	ML	792.60	\$8,030.00	\$6,364,578.00
NP2	Instalación Kit Silla Tee PVC, 8" x 6"	UND	104.00	\$17,978.00	\$1,869,712.00
NP3	Instalación Kit Silla Tee PVC, 10" x 6"	UND	16.00	\$24,980.00	\$399,680.00
NP5	Reposición de capa de rodadura en canto rodado	M3	1964.52	\$97,212.00	\$190,975,285.00
<b>EBAR</b>					
NP9	Cerramiento en bloque. 12 (incluye muro en bloque abuzardado, viga cimentación, columnas, tubos galvanizados 1 1/2", concertina), H=2,50 mts.	ML	55.00	\$519,076.10	\$28,549,186.00
NP10	Suministro en instalación de portón metálico	UND	1.00	\$2,300,000.00	\$2,300,000.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES</b>					<b>\$230,458,441.00</b>
AIU (15%, 10%, 5%)					<b>\$69,137,532.00</b>
IVA SOBRE UTILIDAD:					<b>\$2,189,355.00</b>
<b>TOTAL OBRAS ITEMS NO PREVISTOS</b>					<b>\$301,785,328.00</b>
<b>SUMINISTROS</b>					
<b>REDES DE RECOLECCIÓN</b>					
NP6	Suministro de Tubería de PVC alcantarillado de 6"	ML	660.60	\$34,321.00	\$22,672,453.00
NP7	Suministro Kit Silla Tee PVC, 8" x 6"	UND	104.00	\$118,000.00	\$12,272,000.00
NP8	Suministro Kit Silla Tee PVC, 10" x 6"	UND	16.00	\$132,000.00	\$2,112,000.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$37,058,453.00</b>
A (15%):					<b>\$5,558,468.00</b>
<b>TOTAL COSTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$42,614,921.00</b>
<b>TOTAL ITEMS NO PREVISTOS</b>					<b>\$344,400,249.00</b>
<b>OBRA CIVIL</b>					
<b>PRELIMINARES</b>					
20.3	Suministro de soporte para cinta demarcadora de señalización	UND	10.00	\$61,910.00	\$619,100.00

 <b>AGUAS</b> <small>DEL MAGDALENA</small>	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL</b> <b>CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

20.2	Suministro de cinta demarcadora de señalización	ML	4,613.36	\$1,710.00	\$7,888,846.00
1.4.1	Trazado, localización y replanteo	ML	2,306.68	\$2,650.00	\$6,112,689.00
4.1.2	Corte, rotura y retiro de pavimento rígido	M3	0.00	\$96,220.00	\$0.00
<b>EXCAVACIONES</b>					
3.1.1	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 0-2m	M3	2,978.01	\$26,090.00	\$77,696,164.00
3.1.14	Excavación de apiques para investigación de servicios	M3	7.27	\$18,360.00	\$133,558.00
<b>Lleno y apisonado de zanjas y apiques</b>					
3.3.1	Lleno compactado con material de préstamo, densidad >90% PM	M3	1485,38	\$97,260.00	\$144,467,629
3.3.2	Lleno compactado con material Selecto de excavación.	M3	1328,38	\$12,310.00	\$16,352,322
3.4	Cargue, retiro y disposición de material excedente de la excavación a sitio autorizado	M3	1920,66	\$19,150.00	\$36,780,638
<b>Construcción de cámaras de inspección vaciadas con los siguientes elementos</b>					
9.2.2.1	Cilindro en concreto f c=3000 PSI, de Ø=1.2m para cámara de inspección	ML	9.54	\$517,450.00	\$4,936,473.00
9.2.2.8	Instalación de Gancho para escalón de MH, Ø3/4" galvanizado.	ML	1,019.80	\$21,590.00	\$22,017,462.00
9.2.2.7	Construcción de base, cañuela y placa de superficie para cámara de inspección de 1.2 m (Incluye tapa para MH)	UND	5.00	\$618,810.00	\$3,094,050.00
9.2.2.4	Construcción de cono concéntrico, base y cañuela para cámaras de inspección de alcantarillado de 1.2 metros de diámetro.	UND	14.00	\$701,680.00	\$9,823,520.00
9.3.32	Tapa prefabricada para cámara de inspección (Ø 0,70m)	UND	14.00	\$149,090.00	\$2,087,260.00
9.2.4.2	Instalación de Juego de anillo prefabricado para MH	UND	14.00	\$179,850.00	\$2,517,900.00
<b>Construcción de caja de empalme</b>					
9.2.7.8	Construcción de caja de empalme para domiciliaria en andén o zona verde. (Incluye cañuela)	UND	412.00	\$260,710.00	\$107,412,520.00
9.2.7.9	Construcción de tapa para caja de empalme para domiciliaria en andén o zona verde.	UND	482.00	\$90,230.00	\$43,490,860.00
	Colocación de triturado para cimentaciones y construcción apoyo de tubería con los siguientes materiales:				
3.3.4	Base en triturado para cimentación de tubería	M3	427.84	\$64,524.00	\$27,605,873.00
<b>CONCRETOS</b>					
2.2	Demolición de andén (En cualquier acabado)	M3	4.20	\$287,820.00	\$1,208,844.00
7.1	Construcción de andenes en concreto f c = 3000 PSI	M2	21.00	\$60,770.00	\$1,276,170.00
7.3	Colocación de Pavimento en concreto f c=4000 PSI	M3	0.00	\$615,330.00	\$0.00


	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

9.2.6	Construcción de cámara de caída en PVC, en Diámetro de 8"	ML	0.00	\$183,460.00	\$0.00
<b>ENTIBADOS</b>					
3.2.1	Entibado temporal	M2	4,133.60	\$25,880.00	\$106,977,446.00
Instalación de tubería de PVC alcantarillado, según Normas NTC 3721, 3722-1 y 5070, en los siguientes diámetros					
5.3.1.3	Instalación Tubería de PVC alcantarillado de 8"	ML	2,306.68	\$9,280.00	\$21,405,946.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES</b>					<b>\$643.905.270</b>
AIU (15%, 10%, 5%)					<b>\$193.171.581</b>
IVA SOBRE UTILIDAD:					<b>\$61.17.100</b>
<b>TOTAL OBRAS REDES DE RECOLECCION</b>					<b>\$843.193.951</b>
<b>SUMINISTROS</b>					
Suministro de tubería de PVC alcantarillado, según Normas NTC 3721, 3722-1 y 5070, en los siguientes diámetros					
	Tubería de PVC alcantarillado de 8"	ML	2,306.68	\$45,320.00	\$104,538,519.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$104,538,519.00</b>
A (15%):					<b>\$15,680,778.00</b>
<b>TOTAL COSTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$120,219,297.00</b>
<b>TOTAL REDES DE RECOLECCION</b>					<b>\$963.413.248</b>
<b>OBRA CIVIL</b>					
Lleno y apisonado de zanjas y apiques					
3.4	Retiro de material excedente de la excavación a sitio autorizado	M3	1,100.96	\$19,150.00	\$21,083,463.00
5.4.1	Instalación de tubería acero Shedulle 40 de 6"	ML	25.00	\$95,098.00	\$2,377,450.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES</b>					<b>\$23,460,913.00</b>
AIU (15%, 10%, 5%)					<b>\$7,038,274.00</b>
IVA SOBRE UTILIDAD:					<b>\$222,879.00</b>
<b>TOTAL OBRAS IMPULSION</b>					<b>\$30,722,066.00</b>
<b>SUMINISTROS</b>					
Suministro de tubería acero Shedulle 40					
	Suministro de tubería acero Shedulle 40 de 6"	ML	25.00	\$136,039.00	\$3,400,975.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO SUMINISTROS:</b>					<b>\$3,400,975.00</b>

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

A (15%):					\$510,146.00
TOTAL COSTO SUMINISTROS:					\$3,911,121.00
TOTAL IMPULSION					\$34,633,187.00
<b>OBRA CIVIL</b>					
<b>EXCAVACIONES</b>					
3.1.2	Excavación manual o mecánica en material común o roca descompuesta a cualquier profundidad bajo condición de humedad de 2-4m	M3	315.08	\$32,600.00	\$10,271,480.67
3.1.14	Excavación de apiques para investigación de servicios	M3	200.00	\$18,360.00	\$3,672,000.00
TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES					\$13,943,480.67
AIU (15%, 10%, 5%)					\$4,183,044.00
IVA SOBRE UTILIDAD:					\$132,463.00
TOTAL OBRAS REDES					\$18,258,987.67
TOTAL REDES					\$18,258,987.67
<b>OBRA CIVIL</b>					
<b>COLOCACION DE CONCRETO</b>					
7.11	2000 PSI para solado	M3	4.00	\$540,020.00	\$2,160,080.00
7.28	Ciclópeo, con 40% de piedra	M3	10.99	\$518,748.00	\$5,703,167.39
TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES					\$7,863,247.39
AIU (15%, 10%, 5%)					\$2,358,974.00
IVA SOBRE UTILIDAD:					\$74,701.00
TOTAL OBRAS EBAR					\$10,296,922.39
TOTAL EBAR					\$10,296,922.39
SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS ARU DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARO (LAGUNA FACULTATIVA)					
OBRA CIVIL					
SISTEMA DE RECOLECCION, BY PASS Y DESCOLE A RIO					




	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

5.3.1.3	Instalación de Tubería de PVC Alcantarillado de Ø8" Novafort	ML	51.00	\$9,280.00	\$473,280.00
<b>TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES :</b>					<b>\$473,280.00</b>
AIU (15%, 10%, 5%) :					\$141,984.00
IVA SOBRE UTILIDAD:					\$4,496.00
<b>TOTAL OBRAS LAGUNA</b>					<b>\$619,760.00</b>
<b>TOTAL LAGUNA</b>					<b>\$619,760.00</b>
<b>TOTAL ACTIVIDADES EJECUTADAS CON IVA 19%:</b>					<b>\$2.014.475.426</b>
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>\$8.624.138.080</b>

**RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL  
ANTICIPO**

FECHA	VALOR NETO
TOTAL DEVOLUCIONES	N.A

<b>VALOR ACTAS PARCIALES</b>		
FECHA	CONCEPTO	VALOR
10-may-2016	ACTA No. 1	2672868817
10-jun-2016	ACTA No. 2	\$1.938:435:797
07-jul-2016	ACTA No. 3	\$913.413.577
29-ago-2016	ACTA No. 4	\$735.356.467
10-abr-2017	ACTA No. 5	\$347.456.498
02-may-2017	ACTA No. 6	\$2.131.499
22-may-2017	ACTA No. 7	\$778.891.462
25-jul-2017	ACTA No. 8	\$83.411.699
22-ago-2017	ACTA No. 9	\$397.086.213
11-dic-2017	ACTA No. 10	\$355.767.468
16-mar-2018	ACTA No. 11	\$399.318.583
<b>TOTAL</b>		<b>\$8.624.138.080</b>
<b>SALDO CONTRATO</b>		<b>\$35.038.429</b>
<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>		


 <b>AGUAS</b> DEL MAGDALENA	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL</b> <b>CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

FECHA	CONCEPTO	VALOR
10-may-2016	ACTA No. 1	\$801.860.645
10-jun-2016	ACTA No. 2	\$581.530.739
07-jul-2016	ACTA No. 3	\$274.024.073
29-ago-2016	ACTA No. 4	\$220.606.940
10-abr-2017	ACTA No. 5	\$104.236.949
02-may-2017	ACTA No. 6	\$639.450
22-may-2017	ACTA No. 7	\$0.00
25-jul-2017	ACTA No. 8	\$0.00
22-ago-2017	ACTA No. 9	\$0.00
11-dic-2017	ACTA No. 10	\$0.00
16-mar-2018	ACTA No. 11	\$0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1.982.898.796</b>

FECHA	CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR DESEMBOLSADO
	ANTICIPO			<b>\$1.982.898.796</b>
10-may-2016	ACTA No. 1	\$2.672.868.817	\$801.860.645	\$1.871.008.172
10-jun-2016	ACTA No. 2	\$1.938.435.797	\$581.530.739	\$1.356.905.058
07-jul-2016	ACTA No. 3	\$913.413.577	\$274.024.073	\$639.389.504
29-ago-2016	ACTA No. 4	\$735.356.467	\$220.606.940	\$514.749.527
10-abr-2017	ACTA No. 5	\$347.456.498	\$104.236.949	\$243.219.549
02-may-2017	ACTA No. 6	\$2.131.499	\$639.450	\$1.492.049
22-may-2017	ACTA No. 7	\$778.891.462	\$0.00	\$778.891.462
25-jul-2017	ACTA No. 8	\$83.411.699	\$0.00	\$83.411.699
22-ago-2017	ACTA No. 9	\$397.086.213	\$0.00	\$397.086.213
11-dic-2017	ACTA No. 10	\$355.767.468	\$0.00	\$355.767.468
16-mar-2018	ACTA No. 11	\$399.318.583	\$0.00	\$399.318.583
<b>TOTALES</b>		<b>\$8.624.138.080</b>	<b>\$1.982.898.796</b>	<b>\$ 6.641.239.284</b>

**BALANCE FINANCIERO:**

VALOR INICIAL	\$ 6.609.662.654
VALOR ADICION No 1	\$1.299.513.855

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

VALOR ADICIÓN No 2	\$750.000.000
MAYORES Y MENORES CANTIDADES	NA
<b>VALOR INICIAL MAS ADICIONES</b>	<b>\$ 8.659.176.509</b>
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	<b>\$1.982.898.796</b>
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	\$ 1.982.898.796
VALOR POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	\$0,00
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	N.A.
VALOR EJECUTADO	<b>\$8.624.138.080</b>
VALOR TOTAL DESEMBOLSADO	<b>\$8.624.138.080</b>
VALOR ACTA DE RECIBO No. 11 -FINAL	\$399.318.583
AMORTIZACION ACTA FINAL	\$0.00
<b>VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA CONTRA SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN.</b>	<b>\$399.318.583</b>
<b>VALOR A FAVOR DE AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P. CONTRA SUSCRIPCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN.</b>	<b>\$35.038.429</b>


#### OBLIGACIONES PENDIENTES

AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P	EL CONTRATISTA
Saldo a favor del contratista, contra suscripción de la liquidación.	Actualización garantías conforme acta de recibo final de obra.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se libera mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo siempre y cuando las obligaciones pendientes sean subsanadas y por todo concepto distinto a lo reconocido en la presente acta.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

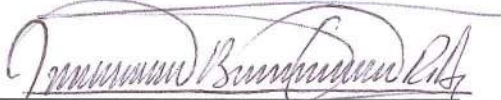
- Anexo No. 1            Copia de las garantías únicas de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus certificados de modificación.
- Anexo No. 2            Copia del contrato de obra y de sus modificaciones.
- Anexo No. 3            Actas de Iniciación, Suspensión, Reiniciación y Entregas de Infraestructura.
- Anexo No. 4            Acta de Recibo Final de Obra.
- Anexo No. 5            Entrega de Planos Record recibidos a satisfacción por la Interventoría


	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO No. CO-004-2015</b>	Código:
		Versión: 03-OCT/2012

- Anexo No. 6      Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 7      Manuales de funcionamiento y protocolos de los equipos instalados

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. CO-004-2015 el

30 JUL 2018

  
**RICARDO TORRES BENJUMEA**  
**AGUAS DEL MAGDALENA S.A E.S.P**  
**2015**  
**GERENTE**


  
**VICENTE LOZANO**  
**UNION TEMPORAL ALCA-GUAIMARO**  
**CONTRATISTA**

  
**ODAIR JOSE MERCADO**  
**AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.**  
**SUBGERENTE TÉCNICO**

  
**ROBERTO JOSE COTES CAPMARTIN**  
**UNION TEMPORAL INTERMAGDALENA**  
**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

Elaboró:  
  
**Leidy González**  
**PROFESIONAL DE APOYO**

Revisó:  
  
**ODAIR MERCADO VILLALBA**  
**SUBGERENTE TÉCNICO**

Aprobó:  
  
**ROBERTO MARTINEZ AVILA**  
**SECRETARIO GENERAL**

Original - AGUAS DEL MAGDALENA S.A. E.S.P.  
Copias: Interventor, Contratista



**FORMATO 3  
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA**

<b>OBJETO:</b>		CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS ARGUELLO ALTO Y ARGUELLO BAJO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER DEPARTAMENTO DE NARIÑO”.					
<b>PROponente: CONSORCIO ARGUELLO 2021</b>							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C,
1.	CONTRATO N° 044 DE 2018	Reposición y optimización de acueducto	2765.41	EMPULEG E.S.P	26-02-18	24-05-19	50
2							
3							

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.


**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



**MARIO BURBANO BURBANO**  
**C.C. 97.481.156**  
**RL. CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES SAS**

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPULEG E.S.P.**



**CONTRATO DE OBRA No. 044 DE 2018**

<b>CONTRATANTE:</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EMPULEG E.S.P.</b>
<b>NIT DEL CONTRATANTE</b>	<b>846.000.021-4</b>
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>RUBEN ARTURO VELASQUEZ ALVARADO</b>
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE:</b>	<b>1.122.723.530 DE PUERTO LEGUIZAMO</b>
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO</b>
<b>IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:</b>	<b>Nit. No. 901.149.479-3 JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ</b>
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE:</b>	<b>79.591.097 DE BOGOTA D.C</b>
<b>OBJETO:</b>	<b>REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA CONDUCCION Y REUBICACION DE LA BOCATOMA PARA EL ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO</b>
<b>VALOR:</b>	<b>DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE Y PESOS (\$2.290.081.313,00)M/CTE</b>
<b>DURACIÓN:</b>	<b>SIETE (07) MESES</b>

Entre los suscritos, por una parte **RUBEN ARTURO VELASQUEZ ALVARADO**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.122.723.530** de Puerto Leguízamo, actuando en nombre y representación de la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Leguízamo **EMPULEG E.S.P.** con NIT N° **846.000.021-4** según Resolución de Nombramiento No. 005 del 1 enero de 2016 y Acta de Posesión No. 153 del 1 de Enero del 2016, entidad descentralizada del orden Municipal dedicada a una actividad industrial y comercial del Estado, con personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio independiente y domiciliada y residente en la **CARRERA 3 No. 5-62** de Puerto Leguízamo-Putumayo, y quien en adelante se denominara **EMPULEG E.S.P.** y por otra parte **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO** con Nit. No. **901.149.479-3** representada legalmente por el señor **JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. **79.591.097 DE BOGOTA D.C** y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil aplicables a la materia, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1) Satisfacer la necesidad de la empresa en el proceso de la prestación de servicios para la ejecución de proyectos y así mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de puerto Leguízamo. 2) en virtud a lo ordenado en la ley 142 de 1994 régimen de los servicios públicos domiciliarios, la contratación en las empresas de servicios públicos se regirá por el derecho privado y teniendo de presente que la función principal del municipio y la empresa de servicios públicos **EMPULEG E.S.P.**, es garantizar a la comunidad una mejor calidad de vida mediante la implementación de alternativas para Reposición Y Optimización De La Conducción Y Reubicación De La Bocatoma Para El Acueducto Urbano En El Municipio De Puerto

**"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"**  
Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPULEG E.S.P.**



Leguizamo Departamento Del Putumayo. 3) El objetivo principal consagrado en el proyecto consiste en la Reposición Y Optimización De La Conducción Y Reubicación De La Bocatoma Para El Acueducto Urbano ya que la mala ubicación del sistema de captación flotante, es debido que aguas arriba vierte gran cantidad de contaminantes, por lo que genera dificultades en el tratamiento del agua para el consumo humano ya que incrementa los costos del tratamiento y es difícil que cumpla con los estándares mínimos de calidad para su respectivo consumo, además su sistema de conducción ya cumplió con su vida útil ya que estas instalaciones funcionan aproximadamente desde el año 1995 por lo que son tuberías viejas y obsoletas, además no cumplen con los requerimientos mínimos que solicita el reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico RAS 2000 . 4) Que existe disponibilidad presupuestal para la celebración del contrato según certificado del 07 de Diciembre de 2017, expedido por la oficina de presupuesto de la Empresa de servicios Públicos de Puerto Leguizamo EMPULEG E.S.P. 4) Que el contratante está facultado para contratar conforme a la ley y a los estatutos adoptados por la entidad, para suscribir el presente contrato conforme a la siguientes cláusulas así: **CLAUSULA PRIMERA.- Objeto: REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA CONDUCCION Y REUBICACION DE LA BOCATOMA PARA EL ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARÁGRAFO 1:** las especificaciones técnicas deben ser las siguientes:

Cód	Descripción	Unid	Cant	Costo Unitario	Costo Total
<b>I</b>	<b>SITIO DE CAPTACION</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>				
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	200,000	\$ 2.997,00	\$ 599.400,00
1.02	LIMPIEZA Y DESCAPOTE DE AREA A TRABAJAR E = 20cm	M2	200,000	\$ 4.607,00	\$ 921.400,00
				Sub Total:	\$ 1.520.800,00
<b>2</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
2.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL MIXTO BAJO AGUA HASTA 1.5m DE PROFUNDIDAD (INCLUYE BOMBEO)	M3	150,000	\$ 88.025,00	\$ 13.203.750,00
				Sub Total:	\$ 13.203.750,00
<b>3</b>	<b>MEJORAMIENTOS</b>				
3.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MATERIAL SELECCIONADO COMPACTO E:30cm	M3	60,000	\$ 221.128,00	\$ 13.267.680,00
				Sub Total:	\$ 13.267.680,00
<b>4</b>	<b>ESTRUCTURAS DE CONCRETO</b>				
4.01	CONCRETO 3000 PSI PARA PILOTE SECCION (0,4*0,4)cm - H:1.70m	M3	4,860	\$ 1.019.360,00	\$ 4.954.089,00
4.02	LOSA DE CONTRAPISO EN CONCRETO DE 3000 PSI, E:20cm	M2	200,000	\$ 299.754,00	\$ 59.950.800,00
				Sub Total:	\$ 64.904.889,00
<b>5</b>	<b>ACEROS PDR 60</b>				
5.01	ACERO DE REFUERZO DE RESISTENCIA 60000 PSI	KLS	2.899,380	\$ 4.879,00	\$ 14.146.075,00

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
 Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
 E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPULEG E.S.P.



					Sub Total:	\$ 14.146.075,00
<b>6</b>	<b>DESALOJOS MANUALES</b>					
6.01	EXPLANACION DE MATERIAL SOBRANTE	M3	304,860	\$ 14.175,00	\$ 4.321.390,00	
					Sub Total:	\$ 4.321.390,00
<b>II</b>	<b>ESTACION DE BOMBEO FLOTANTE</b>					
<b>7</b>	<b>BARCAZA</b>					
7.01	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC	M2	56,000	\$ 8.995,00	\$ 503.720,00	
7.02	TEJA POLICARBONATO TRAPEZOIDAL PARA BARCAZA	M2	96,000	\$ 74.468,00	\$ 7.148.928,00	
7.03	RETIRO, ARREGLO E INSTALACION DE LAMINA DE HIERRO DE 4 mm PARA ZONAS DE PISOS	M2	24,000	\$ 195.690,00	\$ 4.696.560,00	
7.04	CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22	ML	6,000	\$ 69.814,00	\$ 418.884,00	
7.05	MEJORAMIENTO PASAMANOS	ML	18,000	\$ 29.974,00	\$ 539.532,00	
7.06	APLICACIÓN PINTURA EN ESMALTE (Incluye anticorrosivo)	M2	110,200	\$ 18.221,00	\$ 2.007.954,00	
7.07	RAMPA DE ACCESO A LA BARCAZA DE 0,80m DE ANCHO, CON ESTRUCTURA EN ÁNGULO DE 2-1/2"x1/4", PISO EN LAM. CAL 14	M2	4,000	\$ 833.210,00	\$ 3.332.840,00	
7.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE GUAYAS TENSORAS DE 3/8" PARA SUJECIÓN DE LA BARCAZA	ML	38,000	\$ 21.670,00	\$ 823.460,00	
7.09	CONCRETO 3000 PSI PARA ANCLAJE DE BARCAZA TIPO PILOTE SECCION 0,4'0,4cm	M3	0,540	\$ 1.019.360,00	\$ 550.454,00	
7.10	TRANSPORTE BARCAZA NUEVA ZONA DESTINADA PARA BOCATOMA	UND	1	\$ 3.572.860	\$ 3.572.860,00	
					Sub Total:	\$ 23.595.192,00
<b>8</b>	<b>INSTALACION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS</b>					
8.01	SUMINISTRO E INSTALACION MACROMEDIDOR TIPO WOLTMANN HORIZONTAL DE VELOCIDAD Y CUERPO H.F, Dn 8", TRANSMISION MAGNETICA PRE EQUIPADO CON RECEPTACULO PARA EMISION DE IMPULSOS (incluye filtro en yee hierro, extremo brida 8", brida roscado hierro fundido 8" y tornillo de hierro para brida de 8")	UND	1	\$ 5.473.925	\$ 5.473.925,00	
8.02	SUMINISTRO E INSTALACION CONJUNTO ELECTROBOMBA FORTE MODELO FH150-00-75 EW -E O SIMILAR (INCLUYE ACCESORIOS DE SUCCION, DESCARGA	UND	2	\$ 72.770.528	\$ 145.541.056,00	

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
E-mail: contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co  
Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPULEG E.S.P.**



8.03	INSTALACIÓN DE VÁLVULA PIE BRIDADA 8" Y ACCESORIOS ACERO BRIDADOS ESTACION DE BOMBEO	UND	1,000	\$ 2.010.505,00	\$ 2.010.505,00
8.04	INSTALACIÓN DE VÁLVULA CHEQUE 4in Y ACCESORIOS ACERO BRIDADOS ESTACION DE BOMBEO	UND	1,000	\$ 1.308.801,00	\$ 1.308.801,00
8.05	REDUCCION EXCÉNTRICA H.F., BXB, Ø 8" X 4"	UND	2,000	\$ 671.169,00	\$ 1.342.338,00
8.06	REDUCCION CONCÉNTRICA H. F., BXB, Ø 10" X 4"	UND	2,000	\$ 890.692,00	\$ 1.781.384,00
8.07	INSTALACIÓN DE VÁLVULA MARIPOSA BRIDADA 4" Y ACCESORIOS ACERO BRIDADOS ESTACION DE BOMBEO	UND	2,000	\$ 1.396.817,00	\$ 2.793.634,00
8.08	INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS ACERO SOLDADOS ESTACION DE BOMBEO DN>100MM	UND	1,000	\$ 4.336.140,00	\$ 4.336.140,00
8.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANGUERA FLEXIBLE EN ALMA DE ACERO CON EXTREMOS BXB DE 10", INCLUYE ABRAZADERAS	ML	48,000	\$ 484.526,00	\$ 23.257.248,00
<b>Sub Total:</b>					<b>\$ 187.845.031,00</b>
<b>III</b>	<b>CONSTRUCCION LINEA DE CONDUCCION</b>				
<b>9</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>				
9.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	2.374,900	\$ 2.997,00	\$ 7.117.575,00
9.02	LIMPIEZA Y DESCAPOTE DE AREA A TRABAJAR E = 20cm	MZ	3.562,350	\$ 4.607,00	\$ 16.411.746,00
<b>Sub Total:</b>					<b>\$ 23.529.321,00</b>
<b>10</b>	<b>ESTRUCTURA LINEA DE CONDUCCION ACUEDUCTO</b>				
10.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL MIXTO BAJO AGUA HASTA 1.0m DE PROFUNDIDAD (INCLUYE BOMBEO)	M3	2.507,053	\$ 88.025,00	\$ 220.683.318,00
10.02	SUMINISTRO E INSTALACION GEOTEXTIL NT 1800 O SIMILAR	M2	4.749,800	\$ 7.154,00	\$ 33.980.069,00
10.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO COMPACTO	M3	2.507,053	\$ 159.800,00	\$ 400.627.030,00
10.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE COLCHÓN DE ARENA E:10cm	M3	201,870	\$ 132.318,00	\$ 26.711.034,00
<b>Sub Total:</b>					<b>\$ 682.001.451,00</b>
<b>12</b>	<b>INSTALACION DE TUBERIA DE LINEA DE CONSUCCION ACUEDUCTO</b>				
12.01	INST. DE TUBERÍA BIAJIAL PVC RDE 46 ALTA PRESIÓN CE DIM=8in	ML	2.374,900	\$ 9.922,00	\$ 23.563.757,00
12.01	INST. DE TUBERÍA BIAJIAL PVC RDE 26 ALTA PRESIÓN DIM=8in	ML	24,000	\$ 9.922,00	\$ 238.128,00

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
 Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
 E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPULEG E.S.P.**



12.01	INST. DE TUBERÍA BIAIXIAL PVC RDE 26 ALTA PRESIÓN DIM=10in	ML	24,000	\$ 9.922,00	\$ 238.128,00
					\$ 24.040.013,00
<b>14</b>	<b>ACCESORIOS LINEA DE CONDUCCION ACUEDUCTO</b>				
14.01	INST. CODO GRAN RADIO PVC PRESION 11.25° x 8 U.M	UND	2,000	\$ 133.954,00	\$ 267.908,00
14.01	INST. CODO GRAN RADIO PVC PRESION 45° x 8 U.M	UND	2,000	\$ 133.954,00	\$ 267.908,00
14.01	INST. CODO GRAN RADIO PVC PRESION 90° x 8 U.M	UND	2,000	\$ 133.954,00	\$ 267.908,00
14.01	INST. VENTOSA DOBLE CAMARA 4" INC. TEE 8" X 4", VALVULA DE CORTE 8" Y ACCESORIOS	UND	2,000	\$ 133.954,00	\$ 267.908,00
14.01	INST VALVULA DE PURGA HD DIM:8" ESTREMO LISO	UND	2,000	\$ 133.954,00	\$ 267.908,00
13.07	CAJILLA EN LADRILLO PARA VALVULAS, REPELLO INTERNO	UND	4,000	\$ 991.840,00	\$ 3.967.360,00
				Sub Total:	\$ 5.306.900,00
<b>15</b>	<b>DESALOJOS MANUALES</b>				
15.01	EXPLANACION DE MATERIAL SOBRANTE	M3	1.830,280	\$ 14.175,00	\$ 25.944.219,00
15.02	RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL SOBRANTE, CARRETEO MENOR A 10KM	M3	1.257,100	\$ 22.916,00	\$ 28.807.703,00
				Sub Total:	\$ 54.751.922,00
<b>IV</b>	<b>VIADUCTO PARA LINEA DE CONDUCCION ACUEDUCTO</b>				
<b>16</b>	<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>				
16.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	30,000	\$ 2.997,00	\$ 89.910,00
				Sub Total:	\$ 89.910,00
<b>17</b>	<b>EXCAVACIONES</b>				
17.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL MIXTO BAJO AGUA HASTA 1.5m DE PROFUNDIDAD (INCLUYE BOMBEO)	M3	3,840	\$ 88.025,00	\$ 338.016,00
				Sub Total:	\$ 338.016,00
<b>18</b>	<b>ESTRUCTURA PUENTE COLGANTE</b>				
18.01	CONCRETO 2500 PSI PARA CONTRAPESOS EN CICLOPEO REL. 60C/40P	M3	3,840	\$ 710.792,00	\$ 2.729.441,00
18.02	ACERO DE REFUERZO DE RESISTENCIA 60000 PSI	KLS	15,200	\$ 4.879,00	\$ 74.160,00
18.03	BARRAS DE ANCLAJE	UND	2,000	\$ 78.962,00	\$ 157.924,00
18.04	CABLE CON ALMA DE ACERO 5/8in	ML	45,000	\$ 73.643,00	\$ 3.313.935,00
18.05	PENDOLONES VARILLA 1/2" +	UND	1,000	\$ 175.696,00	\$ 175.696,00

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
 Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
 E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPULEG E.S.P.



	ABRAZADERA 8"					
18.06	ABRAZADERAS 8in EN UNIONES	UND	4,000	\$ 185.140,00	\$ 740.560,00	
18.07	TORRES METALICAS TUBO HF 4in	UND	2,000	\$ 1.197.326,00	\$ 2.394.652,00	
18.08	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO COMPACTO	M3	1,800	\$ 159.800,00	\$ 287.640,00	
				Sub Total:	\$ 9.874.008,00	
<b>19</b>	<b>DESALOJOS MANUALES</b>					
19.01	EXPLANACION DE MATERIAL SOBRANTE	M3	3,840	\$ 14.175,00	\$ 54.432,00	
				Sub Total:	\$ 54.432,00	
<b>V</b>	<b>RED ELECTRICA ESTACION DE BOMBEO FLOTANTE</b>					
<b>20</b>	<b>RED BAJA TENSIÓN</b>					
20.01	SALIDA PARA ILUMINACION LAMPARA LED	UND	4,000	\$ 287.783,00	\$ 1.151.132,00	
20.02	SALIDA PARA ILUMINACION REFLECTOR LED 200W	UND	2,000	\$ 1.845.677,00	\$ 3.691.354,00	
20.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTES DOBLE EXTERIOR	UND	4,000	\$ 202.553,00	\$ 810.212,00	
20.04	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	1,000	\$ 174.640,00	\$ 174.640,00	
20.05	TABLERO MOTOBOMBAS	UND	1,000	\$ 25.612.550,00	\$ 25.612.550,00	
20.06	ACOMETIDA TRIFASICA CU No. 4	ML	30,000	\$ 62.808,00	\$ 1.884.240,00	
20.07	ACOMETIDA TRIFASICA CU No. 1/0	ML	50,000	\$ 152.375,00	\$ 7.618.750,00	
20.08	MALLA DE PUESTA A TIERRA	UND	1,000	\$ 3.436.985,00	\$ 3.436.985,00	
20.09	CAJA METALICA DE PASO	UND	4,000	\$ 90.404,00	\$ 361.616,00	
20.10	CAJA DE INSPECCION	UND	3,000	\$ 351.674,00	\$ 1.055.022,00	
				Sub Total:	\$ 45.796.501,00	
<b>21</b>	<b>RED MEDIA TENSIÓN</b>					
21.01	POSTE DE METALICO 12M 750 KG-f	UND	2,000	\$ 4.877.002,00	\$ 9.754.004,00	
21.02	POSTE DE METALICO 12M 510 KG-f	UND	24,000	\$ 3.909.552,00	\$ 93.829.248,00	
21.03	ESTRUCTURA ICEL 550 M	UND	8,000	\$ 1.101.891,00	\$ 8.815.128,00	
21.04	ESTRUCTURA ICEL 711	UND	1,000	\$ 4.193.222,00	\$ 4.193.222,00	
21.05	ESTRUCTURA ICEL P102	UND	7,000	\$ 997.764,00	\$ 6.984.348,00	
21.06	ESTRUCTURA ICEL P111	UND	7,000	\$ 1.317.815,00	\$ 9.224.705,00	
21.07	ESTRUCTURA ICEL 560 M	UND	6,000	\$ 1.718.831,00	\$ 10.312.986,00	
21.08	ESTRUCTURA ICEL 730	UND	1,000	\$ 4.143.572,00	\$ 4.143.572,00	

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.



**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPULEG E.S.P.**



21.09	CABLE ACSR No. 1/0	ML	7.200,000	\$ 4.430,00	\$ 31.896.000,00
21.10	CABLE DE GUARDA No. 2	ML	2.400,000	\$ 2.862,00	\$ 6.868.800,00
21.11	TRANSFORMADOR TRIFASICO 75 kVA	UND	1,000	\$ 14.081.579,00	\$ 14.081.579,00
21.12	TEMPLETE A TIERRA MEDIA TENSION	UND	12,000	\$ 362.086,00	\$ 4.345.032,00
21.13	PUESTA A TIERRA CABLE DE GUARDA	UND	26,000	\$ 1.664.268,00	\$ 43.270.968,00
				<b>Sub Total:</b>	<b>\$ 247.719.592,00</b>
<b>CD</b>	<b>COSTO DIRECTO</b>				<b>\$1.416.306.873,00</b>
<b>A</b>	<b>Administracion</b>	<b>23%</b>			<b>\$ 325.750.580,00</b>
<b>U</b>	<b>Utilidad</b>	<b>5%</b>			<b>\$ 70.815.343,00</b>
<b>I</b>	<b>Imprevistos</b>	<b>2%</b>			<b>\$ 28.326.137,00</b>
<b>AIU</b>	<b>Total A.I.U</b>				<b>\$ 424.892.060,00</b>
<b>ST</b>	<b>SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA CIVIL</b>				<b>\$1.841.198.933,00</b>

**SUMINISTRO**

<b>11</b>	<b>SUMINISTRO DE TUBERIA LINEA DE CONDUCCION ACUEDUCTO</b>				
11.01	SUM. DE TUBERIA BIAIXIAL PVC RDE 46 ALTA PRESION CE DIM=8in	ML	2.374,900	\$ 153.599,98	\$ 364.784.594,00
11.02	SUM. DE TUBERIA BIAIXIAL PVC RDE 26 ALTA PRESION DIM=8in	ML	24,000	\$ 126.373,98	\$ 3.032.975,00
11.03	SUM. DE TUBERIA BIAIXIAL PVC RDE 26 ALTA PRESION DIM=10in	ML	24,000	\$ 206.548,00	\$ 4.957.152,00
				<b>Sub Total:</b>	<b>\$ 372.774.721,00</b>

<b>13</b>	<b>ACCESORIOS LINEA DE CONDUCCION ACUEDUCTO</b>				
13.01	SUM. DE CODO GRAN RADIO PVC PRESION 11.25" x 8 U.M	UND	2,000	\$ 435.811,27	\$ 871.622,00
13.02	SUM. DE CODO GRAN RADIO PVC PRESION 45° x 8 U.M	UND	2,000	\$ 632.058,27	\$ 1.264.116,00
13.03	SUM. DE CODO GRAN RADIO PVC PRESION 90° x 8 U.M	UND	2,000	\$ 930.876,27	\$ 1.861.752,00
13.04	SUM. DE VENTOSA DOBLE CAMARA 4" INC. TEE 8" X 4", VALVULA DE CORTE 8" Y ACCESORIOS	UND	2,000	\$ 2.673.787,10	\$ 5.347.574,00
13.05	SUM. DE VALVULA DE PURGA HD DIM:8" ESTREMO LISO	UND	2,000	\$ 2.624.255,10	\$ 5.248.510,00
				<b>Sub Total:</b>	<b>\$ 14.593.574,00</b>

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
 Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
 E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPULEG E.S.P.**



CD	COSTO DIRECTO				\$ 387.368.295,00
A	Administración	15,88%			\$ 61.514.085,00
AIU	TOTAL A.I.U	15,88%			\$ 61.514.085,00
ST	SUBTOTAL PRESUPUESTO SUMINISTRO				\$ 448.882.380,00

RESUMEN					
VPOS	SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA CIVIL				\$1.841.198.933,00
VPI	SUBTOTAL PRESUPUESTO SUMINISTRO				\$ 448.882.380,00
VTP	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$2.290.081.313,00

**CLAUSULA SEGUNDA – Plazo de ejecución del contrato:** El plazo de ejecución del contrato, es decir, el tiempo durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar el objeto y obligaciones del contrato a entera satisfacción de EMPULEG E. S.P, es de Siete (07) Meses, contado a partir de su legalización, prestación y aprobación de la Garantía única y suscripción de acta de inicio del contrato. **CLAUSULA TERCERA – Valor:** Para todos los efectos a que haya lugar el valor total del presente contrato asciende a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE Y PESOS (\$2.290.081.313,00) M/CTE. incluyendo IVA y demás erogaciones que correspondan. **CLAUSULA CUARTA – Forma de Pago:** El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado por EMPULEG E.S.P. así: **A) UN PRIMER PAGO:** del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato por concepto de pago anticipado correspondiente a MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.145.040.656,00) M/CTE posteriores a la entrega de la cuenta de Cobro o factura, acta de inicio, garantías de legalización del contrato, plan de inversión del anticipo, cronograma de ejecución, planilla de seguridad social del mes correspondiente, certificación del supervisor que apruebe: a) Plan de inversión del anticipo b) Cronograma de ejecución. **B) SEGUNDO PAGO:** equivalente al veinte por ciento (20%) por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$ 458.016.263,00) M/CTE posteriores a la entrega de la cuenta de Cobro o factura, informe de actividades y certificación del supervisor que cerciore la ejecución y el cumplimiento del contratista con las actividades al 70% de la infraestructura física. Además del aval y el certificado por el interventor externo del contrato **C) TERCER Y ÚLTIMO PAGO:** equivalente al treinta por ciento (30%) por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$687.024.394,00) M/CTE, con el cual se completaría el pago del 100% del valor del contrato, posteriores a la entrega de la cuenta de Cobro o factura, informe de actividades, certificación de cumplimiento del interventor contratado por la empresa, y la presentación del respectivo informe final de la interventoría externa, además de la certificación del supervisor que cerciore la ejecución y el cumplimiento del contratista con el 100% de las actividades establecidas contractualmente **Parágrafo 1:** cada uno de los pagos deben estar sujetos a la presentación de la planilla de seguridad social del mes correspondiente. **CLAUSULA QUINTA - GARANTÍA ÚNICA:** Una vez suscrito el contrato, EL CONTRATISTA constituirá una garantía única a favor de EMPULEG E.S.P., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, a través de una compañía legalmente autorizada, que cubra los siguientes amparos: **a) CUMPLIMIENTO:** Deberá garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago

\*COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD\*  
 Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
 E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPULEG E.S.P.**



de las multas y demás sanciones que se le impongan, por el veinte por ciento (20%) del valor del mismo con una vigencia que cubra el término de ejecución del contrato, hasta la liquidación del mismo y cuatro (4) meses más. **b) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN:** Deberá garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales, por una cuantía del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato vigente por el término de duración del contrato y tres años más y sus prorrogas si a ello hubiere lugar. **c) ESTABILIDAD DE LA OBRA:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato vigente por el término de ejecución del contrato y cinco (5) años más más, contados a partir de la fecha del acta de recibido final de la obra. **d) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor dado en calidad de anticipo vigente por el término de ejecución del contrato. **e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente al cinco por ciento 5% del valor total del contrato vigente por el término de ejecución del contrato en ningún caso inferior a 200 SMLMV al momento de la expedición de la póliza. **CLAUSULA SEXTA - Imputación Presupuestal:** El valor del presente contrato se imputara con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2018, según certificado de disponibilidad N° 001 del 07 de Diciembre de 2017. No obstante lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por la oficina de presupuesto de EMPULEG E.S.P. **CLAUSULA SEPTIMA- obligaciones del contratante:** EMPULEG E.S.P., estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento, y específicamente las siguientes: 1) Entregar al contratista las herramientas necesarias para el ejercicio del objeto del contrato. 2) Informar y entregar al contratista, en los eventos en los que se requiera, los procedimientos, instructivos, formularios, etc., conforme a los cuales debe ejercer el contrato. 3) Pagar el valor del contrato en la oportunidad y forma establecida. **CLAUSULA OCTAVA - Obligaciones a cargo del contratista:** EL CONTRATISTA conservando su autonomía deberá cumplir en forma eficiente con las siguientes obligaciones: **Obligaciones Específicas:** 1. El contratista se obliga a cumplir con lo descrito en el objeto del contrato, los correspondientes estudios de oportunidad y conveniencia y especificaciones técnicas de obra (proceso constructivo) incluidos en el presente estudio y los trámites legales que se requieran para la ejecución del contrato. 2. Cumplir con las especificaciones, las cantidades las características descritas en el cuadro de la cláusula primera parágrafo 1 que hace del presente contrato 3. Constituir, si se ha exigido la garantía establecida en los términos pactados. 4. al finalizar la ejecución del contrato dentro de los 5 días hábiles remitirá el informe final de ejecución de las obras las cuales deberán estar acordes con el informe presentado por el interventor caso contrario se tendrá en cuenta el informe del interventor del contrato. 5. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 6. Revisión completa del proyecto con el área operativa de acueducto y alcantarillado y el interventor del contrato. 7. Cumplimiento de los objetivos del proyecto en cuanto a los aspectos de diseño de ingeniería requeridos para su ejecución. 8. Instalar valla publicitaria en los primeros cinco días calendarios de iniciado el contrato utilizando el modelo entregado por EMPULEG E.S.P. 9. Cumplimiento de las normas ambientales vigente para la ejecución del contrato. 10. Planos definitivos si los originales se afectaron por modificaciones, en medio magnético e impreso de los estudios y diseños, localización con sus respectivas convenciones y referencias técnicas. 11. Proporcionar al personal empleado para la ejecución de las obras elementos de protección personal acorde a las actividades que se encuentre desempeñando, teniendo en cuenta lo dispuesto en los Art 176 y 177 de la Resolución 2400 de 1979. 12. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato celebrado. 13. Hacer entrega al supervisor del contrato, los informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes. 14. El contratista deberá presentar y cumplir con el plan de trabajo anual para la implementación de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo dispuesto en la ley 1072 de 2015. Para verificar el cumplimiento de esta normatividad, EMPULEG E.S.P. en cualquier momento podrá revisar esta información y para el efecto podrá solicitar el plan debidamente firmado por el responsable de SG-SST y el empleador (Contratista). 15. Mantener al día sus

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
 Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
 E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPULEG E.S.P.**



pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012, la normatividad vigente y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor. 16. Informar oportunamente por escrito a la Empresa, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. 17. Cumplir con el objetivo del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la ENTIDAD y el contratista, por una parte y entre la ENTIDAD y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del contratista por la otra. 18. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones e inconvenientes que pudieran presentarse. **Obligaciones Generales:** 1) Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales. 2) Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o la Gerencia. 3) Cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato con las autoridades y entidades sujeto de atención de EMPULEG E.S.P. así como con los funcionarios y contratistas de la entidad, tanto en las instalaciones de la misma como donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato. 4) Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad. 5) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de prestación de servicios. 6) Hacer entrega al supervisor del contrato informes de gestión sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes. 7) Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales los cuales deberán ser liquidados de acuerdo a Decreto 1703 de 2002 ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1562 del 2012 y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor. 8) Informar oportunamente por escrito a la Empresa, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. 9) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre la ENTIDAD y el contratista, por una parte, y entre la ENTIDAD y el personal que se encuentre al servicio o dependencia del contratista por la otra. 10) Hacer buen uso de los elementos y equipos que le sean asignados para el desarrollo del presente contrato así como de la información y hacer entrega oportuna de los mismos al supervisor del contrato, al momento de la terminación. 11) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato evitando las dilataciones e inconvenientes que pudieran presentarse. **PARAGRAFO:** obligaciones al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. 1. Garantizar el cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato. 2. Mantener canales de comunicación para la gestión de seguridad y salud en el trabajo con EMPULEG E.S.P. 3. Cumplir con la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales del personal contratado como apoyo para el desarrollo del presente contrato, de conformidad con la normatividad vigente. 4. Atender previo al inicio del contrato, la información de los peligros y riesgos generales y específicos de su zona de trabajo incluida las actividades o tareas de alto riesgo, rutinarias y no rutinarias, así como la forma de controlarlos y las medidas de prevención y atención de emergencias. 5. Cumplir con el deber de informarle a EMPULEG E.S.P. acerca de los presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales ocurridos durante el periodo de vigencia del contrato para que ejerza las acciones de prevención y control que estén bajo su responsabilidad. **CLAUSULA NOVENA - Domicilio Contractual:** para efectos del presente contrato, la ejecución del desarrollo de actividades y el domicilio contractual será en el Municipio de Puerto Leguízamo Putumayo. **CLAUSULA DECIMA - Supervisión:** El seguimiento y control de la ejecución del presente contrato estará a cargo del JEFE DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPULEG E.S.P. quien tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propia, entre otras: a) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
 Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 N.º. 846.000.021-4  
 E-mail: [contactenos@empulegesp-leguzamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguzamo.gov.co)  
 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

**DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**  
**MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO**  
**EMPULEG E.S.P.**



por EMPULEG E.S.P. b) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas. b) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. c) Informar al gerente sobre el desarrollo del contrato. d) Conceptuar y recomendar al gerente de EMPULEG E.S.P. sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato. f) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato. g) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al gerente de EMPULEG E.S.P. para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. h) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. i) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA -Suspensión Temporal del Contrato:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la vigencia del contrato, mediante la suscripción de un acta donde coste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. Cuando estas circunstancias afecten las obligaciones del CONTRATISTA, para ser aceptadas, éste debe comunicarlas por escrito al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la ocurrencia del hecho con la debida comprobación. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA - Indemnidad:** Será obligación del contratista mantener indemne a EMPULEG E.S.P. de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del contratista. **CLAUSULA DECIMA TERCERA - Multas:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, EMPULEG E.S.P. podrá imponerle multas diarias y sucesivas a razón del uno por ciento (1x100) del valor total del contrato, por cada día calendario que transcurra entre el incumplimiento de la obligación y hasta cuando esta efectivamente se cumpla, hasta completar diez (10) días y sin que el valor total de las multas pueda sobrepasar el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. **CLAUSULA DECIMA CUARTA - Penal Pecuniaria.** En ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes acuerdan libre, expresa e irrevocablemente la causación y efectividad de la cláusula penal pecuniaria, que en caso de incumplimiento parcial o definitivo por parte del Contratista de las obligaciones que por el contrato adquiere o por la declaratoria de caducidad del mismo, EMPULEG E.S.P. cobrará a título de pena, una sanción pecuniaria equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presente contrato, suma que se tendrá como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios que reciba EMPULEG E.S.P. por el incumplimiento, so pena del derecho que tiene EMPULEG E.S.P. de obtener del contratista el pago de la indemnización correspondiente y los demás perjuicios causados que con dicho incumplimiento se hayan irrogado. **PARAGRAFO UNICO:** El contratista autoriza a EMPULEG E.S.P. A descontar y compensar de los saldos presentes o futuros a su favor, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, EMPULEG E.S.P. podrá obtener el pago mediante el ejercicio de las acciones legales a que haya lugar. **CLAUSULA DECIMA QUINTA- Cesión:** Una vez celebrado el presente contrato El CONTRATISTA no podrá ceder total o parcialmente la ejecución del presente contrato sin la autorización previa y expresa de EMPULEG E.S.P, la que podrá reservarse las razones que tenga para negar tal cesión. **CLAUSULA DECIMA SEXTA - Gastos:** Los gastos que se requieran para la legalización de este contrato correrán por cuenta del Contratista. **CLAUSULA DÉCIMO SEPTIMA - Causales de terminación:** serán causales de terminación del presente contrato las siguientes: 1. Fuerza mayor o caso fortuito. 2. Las partes, de común acuerdo, podrán dar por terminado el contrato, mediante la suscripción de un acta donde coste tal evento. 3. El incumplimiento de una o varias cláusulas de este contrato. 4. el vencimiento del termino el objeto o el monto del contrato. 5. Por deslealtad y mala fe en el cumplimiento de las obligaciones contractuales, caso en que procederá la terminación unilateral sin perjuicio de las acciones legales del caso. **CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA - Contratos adicionales:** Cuando por circunstancias especiales a juicio EMPULEG E.S.P haya necesidad de modificar el plazo y/o valor convenido del contrato, se suscribirán los respectivos contratos adicionales siguiendo el trámite

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
 Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
 E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
 Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPULEG E.S.P.




establecido para tal fin en las disposiciones internas de EMPULEG E.S.P. Cuando se modifique el valor convenido en el contrato, tal modificación no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la adición. **CLAUSULA DECIMA NOVENA - Liquidación del contrato:** El presente contrato será objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la finalización del mismo o la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. **CLAUSULA VIGESIMA- Documentos del contrato:** Harán parte integral del Contrato los siguientes documentos: 1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, 2) Estudio Previo, 3) Registró Presupuestal y todo documento que se genere con la ejecución del contrato. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA – Solución de controversias:** Los conflictos que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA – Perfeccionamiento y Ejecución:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución: a) La firma de las partes; b) Expedición de Registro Presupuestal por parte de la oficina de presupuesto. c) Aprobación de la garantía única si se hubiere exigido. **Parágrafo 1º.** El contratista se obliga a entregar las correspondientes planillas y/o certificación de afiliación a la EPS, AFP y ARL, dentro de los cinco (05) días siguientes a la firma del contrato. **Parágrafo 2º.** Este contrato se suscribe en dos (2) ejemplares uno de los cuales se entrega al Contratista. **Parágrafo 3º.** Hasta tanto El Contratista no de cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos para la legalización del contrato no podrá iniciar la ejecución del contrato y EMPULEG E.S.P se libera del reconocimiento de erogaciones económicas por la actividad del contratista.


Para constancia se firma, en EMPULEG E.S.P. Puerto Leguizamo, el veintiséis (26) de Enero de dos mil Dieciocho (2018).

POR EMPULEG E.S.P

EL CONTRATISTA

  
RUBEN ARTURO VELASQUEZ ALVARADO  
NIT. N° 846.000.021-4  
GERENTE DE EMPULEG E.S.P

  
JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ  
CC. No. 79.591.097 DE BOGOTÁ D.C  
R/L CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO  
LEGUIZAMO NIT. N° 901.149.479-3

Elaboro: Marcela Martínez, M.A.C. 

Revisó: Ana Maria O. - A.J.E. 

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"  
Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4  
E-mail: [contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:contactenos@empulegesp-leguizamo.gov.co)  
Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos.



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

MUNISCA  
Módulo Único de Ingresos, Servicios y Control Automatizado

001

2. Concepto  0  1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14452459223



(415)7707212489984(8020) 000001445245922 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 0 1 1 4 9 4 7 9

6. DV

3

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio:

Mocoa

0 0 1

41. Dirección principal

CR 8 8 39

42. Correo electrónico:

joapraez@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

45. Teléfono 2:

3 1 0 7 7 3 2 1 1 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 8 0 1 2 3

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

1 2

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	7	8	1	4	1	6	4	2																		

07- Retención en la fuente a título de rent

08- Retención timbre nacional

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO

60. No. de Folios: 1 4

61. Fecha: 2 0 1 8 0 1 2 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2480 de Noviembre de 2013  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANTAMARIA NINCO ANGELA MARIA

985. Cargo: Gestor I

**MODELO DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO**

Mocoa, Enero 23 de 2018

Señores:

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO - EMPULEG E.S.P.**  
La Ciudad

Referencia	DOCUMENTO CONSORCIAL
Objeto del proceso	REPOSICION, OPTIMIZACION DE LA CONDUCCION Y REUBICACION DE LA BOCATOMA PARA EL ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Los suscritos, **MARIO FERNANDO BURBANO BURBANO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **97.481.156** expedida en San Francisco (Putumayo), debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de la empresa **CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S** y **JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.591.097** de Bogotá D.C., actuando a nombre propio respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en **CONSORCIO**, para participar en la licitación pública de la referencia cuyo objeto es: **REPOSICION, OPTIMIZACION DE LA CONDUCCION Y REUBICACION DE LA BOCATOMA PARA EL ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1) La duración de este Consorcio será igual al término de ejecución, liquidación del contrato (que para este efecto se tomará de 7 meses) y un (1) año.

2) El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
<b>CETA INGENIERIA SERVICIOS INTEGRALES S.A.S</b>	<b>50%</b>
<b>JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ</b>	<b>50%</b>

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3) El Consorcio se denomina **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO**

4) La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5) El representante del Consorcio es **JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.591.097** expedida en Bogotá D.C (Putumayo), quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que



fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6) La sede del Consorcio es:

Dirección de correo:	Cra 8 No. 8-39 Piso 4 Barrio Centro
Dirección electrónica:	joapraez@yahoo.com
Teléfono:	3107732113
Fax:	8 4206104
Ciudad:	Mocoa - Putumayo


En constancia, se firma en Mocoa, a los veintitrés (23) días del mes de Enero de 2018.

Acepto,



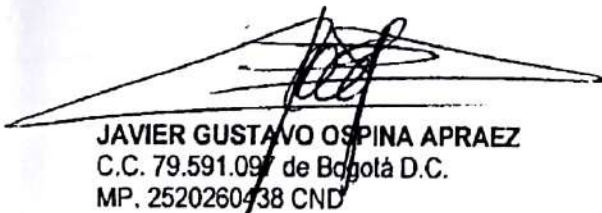
**MARIO FERNANDE BURBANO BURBANO**  
C.C. 97.481.156 de San Francisco (Ptyo)  
Rte Legal CETA INGENIERIA SERVICIOS  
INTEGRALES S.A.S.

Acepto,



**JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ**  
C.C. 79.591.097 de Bogotá D.C.  
MP. 2520260438 CND

Acepto,



**JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ**  
C.C. 79.591.097 de Bogotá D.C.  
MP. 2520260438 CND



## EL SUSCRITO JEFE DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

### HACE CONSTAR:

Que el consorcio ACUEDUCTO PUERTO LEGUÍZAMO Nit. 901.149.479-3 representado legalmente por el Ing. Javier Gustavo Ospina Apraéz identificado con cedula de ciudadanía número 79.591.097 de Bogotá, ha cumplido satisfactoriamente hasta la fecha con lo estipulado dentro del Contrato de Obra No. 044 de 2018.

**OBJETO:** "REPOSICIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN Y REUBICACIÓN DE LA BOCATOMA PARA EL ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUÍZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

**FECHA DE INICIO:** Veintiséis (26) De Febrero De 2018.

**FECHA DE SUSPENSION No. 1:** Doce (12) De Marzo De 2018

**FECHA DE REINICIO No. 1:** Doce (12) De Mayo De 2018

**FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:** Doce (12) De Julio De 2018

**FECHA DE REINICIO No. 2:** Veintisiete (27) De Agosto De 2018

**FECHA PRORROGA No. 1:** Diez (10) de diciembre de 2018

**FECHA DE TERMINACIÓN No. 04:** Diez (10) de Junio de 2019

**FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:** Veinticuatro (24) de mayo de 2019

**VALOR DEL CONTRATO:** DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MDA CTE (\$ 2.290.081.313,00)

El resumen financiero del contrato de obra se describe a continuación:

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 2.290.081.313,00
VALOR MODIFICADO DEL CONTRATO	\$ 2.290.081.313,00

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD"

Carrera 3 N° 5-62, Barrio El Centro. Telefax (098) 5634339 Nit. 846.000.021-4

E-mail: [asistentegerencia@empulegesp-leguizamo.gov.co](mailto:asistentegerencia@empulegesp-leguizamo.gov.co)

Vidilado por la Superintendencia de Servicios Públicos



ISO 9001:2008  
NTCGP 1000:2009  
BUREAU VERITAS  
Certification



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PUERTO LEGUIZAMO  
EMPULEG E.S.P.



VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.290.081.313,00
VALOR GIRADO ANTICIPO CONTRATO INICIAL 50%	\$ 1.145.040.656,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA PARCIAL No.1	\$ 1.650.303.412,00
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 01 (TOTAL ANTICIPO)	\$ 1.145.040.656,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No: 01 ( 20% DEL CONTRATO)	\$ 458.016.263,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA No. 02 Y LIQUIDACIÓN	\$ 639.777.908,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	\$ 2.290.081.313,00
SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME	\$ 687.024.394,00
SALDO A FAVOR DE EMPULEG E.S.P.	\$ 0,00

El valor a pagar es de Seiscientos Ochenta Y Siete Millones Veinticuatro Mil Trescientos Noventa Y Cuatro Pesos MDA CTE (687.024.394,00).


El valor a amortizar es de \$ 0,00.

De esta manera, el porcentaje de avance del contrato de obra es del 100%.

Se expide en Puerto Leguízamo, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019.

  
ARQ. LINA CORREA  
JEFE DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DIRECCION ESTRATEGICA ACTA DE REUNIÓN</b>	E-DE-F-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/04/2013
		PÁGINA 1 DE 2

CONTRATO: CONVENIO: **ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA**

CONTRATO No.	044 DE 2018					
CONTRATISTA	CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO NIT. 901.149.479-3 R.L. JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ C.C. 79.591.097 de Bogotá D.C.	PN	PJ	X	C	UT
OBJETO	REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA CONDUCCION Y REUBICACION DE LA BOCATOMA PARA EL ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"					
VALOR INICIAL	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MDA CTE (\$ 2.290.081.313,00)					
VALOR MODIFICADO	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MDA CTE (\$ 2.290.081.313,00)					
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES					
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2018					
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	25 DE AGOSTO DE 2018					
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 01.	12 DE MARZO DE 2018					
FECHA DE REINICIO No. 01:	12 DE MAYO DE 2018					
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018					
FECHA DE REINICIO No. 01:	25 DE OCTUBRE DE 2018					
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA No. 01. del 10 de diciembre de 2018	SEIS (06) MESES					
FECHA DE TERMINACIÓN No. 04:	10 DE JUNIO DE 2019					
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	24 DE MAYO DE 2019					

En las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos EMPULEG E.S.P, a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de 2019, se reunieron: la **ARQ. LINA CORREA**, en calidad de supervisor del contrato de la referencia, el **ING. OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO**, en calidad de Interventor mediante contrato de interventoría No. 045 de 2018 y el **ING. JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO** en su condición de contratista de Obra, Con el fin de Suscribir la Presente Acta de Recibo Final de Obra del Contrato de Obra Número 044 del 26 de enero de 2018 teniendo en cuenta:

**ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 2.290.081.313,00
VALOR MODIFICADO DEL CONTRATO	\$ 2.290.081.313,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.290.081.313,00

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DIRECCION ESTRATEGICA ACTA DE REUNIÓN</b>	E-DE-F-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/04/2013
		PÁGINA 2 DE 2

VALOR GIRADO ANTICIPO CONTRATO INICIAL 50%	\$ 1.145.040.656,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA PARCIAL No.1	\$ 1.650.303.412,00
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 01 (TOTAL ANTICIPO)	\$ 1.145.040.656,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No: 01 ( 20% DEL CONTRATO)	\$ 458.016.263,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA No. 02 Y LIQUIDACIÓN	\$ 639.777.908,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	\$ 2.290.081.313,00
SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA PARCIAL DE OBRA No.2 Y LIQUIDACIÓN	\$ 687.024.394,00
SALDO A FAVOR DE EMPULEG E.S.P.	\$ 0,00



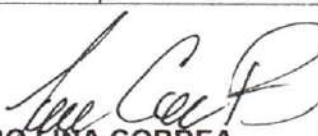
Se suscribe la presente acta de recibo final de obra con fecha de Terminación veinticuatro (24) de mayo de 2019. Debido a que las actividades de obra del objeto contractual fueron culminadas y recibidas a satisfacción por parte de la Interventoría y Supervisión.

De acuerdo al estado financiero del contrato se tiene:

El valor total a amortizar en la Presente Acta de Recibo Final de Obra es de CERO PESOS M/CTE (\$ 0,00).

El valor total a pagar en la Presente Acta de Recibo Final de Obra es de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 687.024.394,00) correspondiente al 30% del total del valor contratado y ejecutado.

Para constancia de lo anterior, se firma la Presente Acta en Leguízamo (Putumayo), a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019.

POR EL CONTRATISTA	POR EL INTERVENTOR
 <b>CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO</b> R/L ING Javier Gustavo Ospina Apraez Contrato de obra No. 044 de 2018	 <b>OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO</b> Interventor Contrato de Interventoría No. 045 de 2018
 <b>ARQ LINA CORREA</b> Supervisor Jefe de Gestión de Acueducto y Alcantarillado de EMPULEG E.S.P.	

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
Commutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DIRECCION ESTRATEGICA ACTA DE REUNIÓN</b>	E-DE-F-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/04/2013
		PÁGINA 1 DE 3

CONTRATO:

X


CONVENIO:

**ACTA DE LIQUIDACIÓN Y TERMINACIÓN BILATERAL  
CONTRATO DE OBRA 044 DE 2018**

CONTRATO No.	044 DE 2018					
CONTRATISTA	CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO NIT. 901.149.479-3 R.L. JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ C.C. 79.591.097 de Bogotá D.C.	PN	PJ	X	C	UT
OBJETO	REPOSICION Y OPTIMIZACION DE LA CONDUCCION Y REUBICACION DE LA BOCATOMA PARA EL ACUEDUCTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"					
VALOR INICIAL	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MDA CTE (\$ 2.290.081.313,00)					
VALOR MODIFICADO	DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MDA CTE (\$ 2.290.081.313,00)					
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES					
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO DE 2018					
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	25 DE AGOSTO DE 2018					
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01.	12 DE MARZO DE 2018					
FECHA DE REINICIO No. 01:	12 DE MAYO DE 2018					
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02	10 DE SEPTIEMBRE DE 2018					
FECHA DE REINICIO No. 02:	25 DE OCTUBRE DE 2018					
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA No. 01. del 10 de diciembre de 2018	SEIS (06) MESES					
FECHA DE TERMINACIÓN No. 04:	10 DE JUNIO DE 2019					
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	24 DE MAYO DE 2019					

En las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos EMPULEG E.S.P, a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de 2019, se reunieron: la **ARQ. LINA CORREA**, en calidad de supervisor del contrato de la referencia, el **ING. OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO**, en calidad de Interventor mediante contrato de interventoría No. 045 de 2018 y el **ING. JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ** en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUIZAMO** en su condición de contratista de Obra y el señor **RAFAEL MAURICIO FRANCO RODRÍGUEZ** en su calidad de GERENTE DE EMPULEG E.S.P. identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.193.648 de Bogotá, con el fin de

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DIRECCION ESTRATEGICA ACTA DE REUNIÓN</b>	E-DE-F-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/04/2013
		PÁGINA 2 DE 3

proceder a la Liquidación por mutuo acuerdo al presente Contrato de Obra Nro. 044 de 2018.

### 1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

#### A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
1	10 de diciembre de 2018	6 meses

#### B. SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIACION

No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)
Suspensión No. 01	12 De Marzo De 2018
Reinicio No. 01	12 de mayo de 2018
Suspensión No. 02	10 de septiembre de 2018
Reinicio No. 02	25 de octubre de 2018


#### C. ADICIONES

ADICION No.	FECHA	VALOR (\$)
N/A	N/A	N/A

### ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO;

VALOR CONTRATO INICIAL	\$ 2.290.081.313,00
VALOR MODIFICADO DEL CONTRATO	\$ 2.290.081.313,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.290.081.313,00
VALOR GIRADO ANTICIPO CONTRATO INICIAL 50%	\$ 1.145.040.656,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACTA PARCIAL No.1	\$ 1.650.303.412,00
VALOR AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 01 (TOTAL ANTICIPO)	\$ 1.145.040.656,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No: 01 ( 20% DEL CONTRATO)	\$ 458.016.263,00
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA No. 02 Y LIQUIDACION	\$ 639.777.908,00
VALOR TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	\$ 2.290.081.313,00
SALDO AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$ 0,00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA PARCIAL DE OBRA No.02 Y LIQUIDACIÓN	\$ 687.024.394,00
SALDO A FAVOR DE EMPULEG E.S.P.	\$ 0,00

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DIRECCION ESTRATEGICA ACTA DE REUNIÓN</b>	E-DE-F-01
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 04/04/2013
		PÁGINA 3 DE 3

Por lo anterior las partes acuerdan:

**CLAUSULA PRIMERA:** Liquidar de común acuerdo el Contrato de Obra Nro. 044-2018. Celebrado entre EMPULEG E.S.P. y el CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUÍZAMO Representante legal Ing. JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ.

**CLAUSULA SEGUNDA:** Las partes ratifican que al CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUÍZAMO Representante legal Ing. JAVIER GUSTAVO OSPINA APRAEZ se le pagará la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 687.024.394,00) correspondiente al 30 % del valor del contrato de obra 004 de 2018 inicial, que dicha suma incluye todos los valores por actividad ejecutada así: contratada inicialmente con todas las revisiones y modificaciones acordadas. Las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previa el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

**CLAUSULA TERCERA:** En confirmación a lo descrito en las cláusulas anteriores y para efectos de constatación de las actividades contratadas y de la ejecución del contrato referenciado, se firma la presente por parte de los intervinientes en el contrato.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los Veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2019.

POR EL CONTRATISTA	POR EL INTERVENTOR
 <b>CONSORCIO ACUEDUCTO PUERTO LEGUÍZAMO</b> R/L ING Javier Gustavo Ospina Apraez Contrato de obra No. 044 de 2018	 <b>OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO</b> Interventor Contrato de Interventoría No. 045 de 2018
 <b>ARQ LINA CORREA</b> Supervisor Jefe de Gestión de Acueducto y Alcantarillado de EMPULEG E.S.P.	 <b>RAFAEL MAURICIO FRANCO RODRIGUEZ</b> GERENTE EMPULEG E.S.P.

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001  
Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)